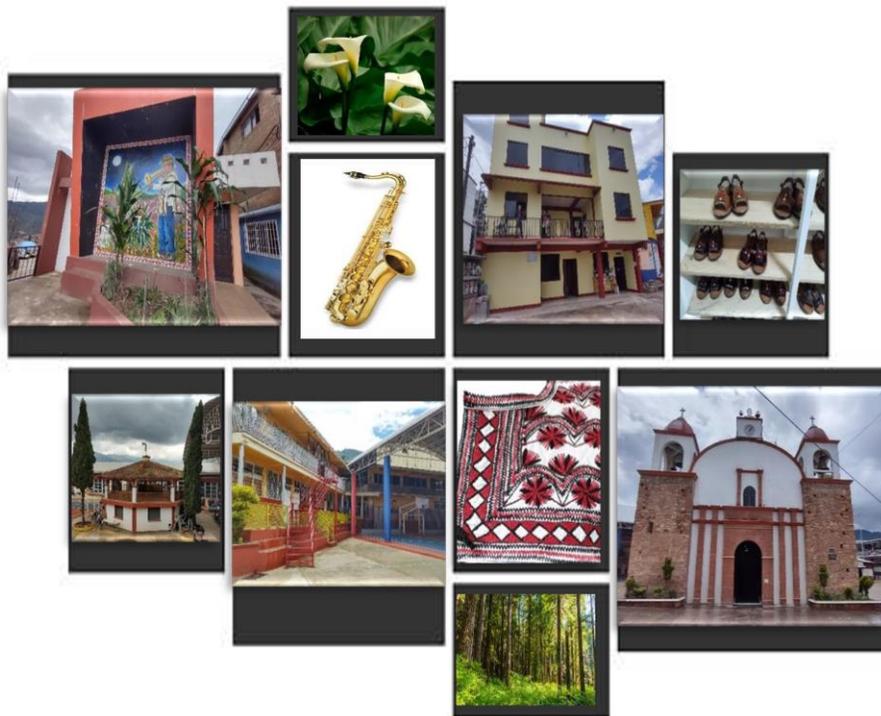


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022



**Santa María Tlahuitoltepec,
Mixe, Oaxaca.**

Tabla de contenido

I.	FUNDAMENTO LEGAL	4
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	4
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	4
	LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	7
	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	8
	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA	8
II.	CONTEXCO MUNICIPAL	11
3.1.	DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	11
3.2.	Dinámica sociodemográfica	19
3.3.	Dinámica económica	21
III.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	23
4.1.	ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 10)	23
4.2.	IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5)	27
4.3.	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 1, 2, 3, 4, 5)	31
IV.	INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS)	37
5.1.	Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4, 5)	37
5.2.	Vivienda (ODS 9, 11)	40
5.3.	Salud y seguridad social (ODS 3)	46
5.4.	Educación (ODS 4)	50
5.5.	Cultura (ODS 11)	59
5.6.	Deporte (ODS 3)	63
5.7.	Grupos vulnerables	65

V.	SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 14, 15)	69
6.1.	Recursos naturales (ODS 15)	69
6.2.	Manejo de los residuos sólidos (ODS 14, 15)	71
6.3.	Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial	73
VI.	PRODUCTIVO E INNOVADOR (PROSPERIDAD)	78
7.1.	Empleo (ODS 8)	78
7.2.	Infraestructura pública (ODS 9).	87
7.3.	Caminos y carreteras	89
7.4.	Comunicaciones y transportes	91
7.5.	Abasto y comercialización	91
VII.	SEGURO (PAZ) (ODS 16)	95
8.1.	Seguridad pública	95
8.2.	Asuntos agrarios	98
8.3.	Prevención y protección de desastres	100
8.4.	Procuración de justicia	103
VIII.	MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS)	105
9.1.	Transparencia y rendición de cuentas	105
9.2.	Finanzas públicas municipales	106
9.3.	Coordinación y gestión municipal	109
9.4.	Desarrollo institucional	111
9.5.	Buenas prácticas de gobierno municipal	113
IX.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	115
X.	METAS E INDICADORES	120
XI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	129

XII.	MATRIZ DE CONSISTENCIA	130
XIII.	ANEXOS	163

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Población indígena.	25
Gráfica 2.	Población femenina. (INEGI, 2020).	28
Gráfica 3.	Población de niños, niñas y adolescentes. (INEGI, 2020).	33
Gráfica 4.	Estructura quinquenal de la población.	37
Gráfica 5.	Tipo de piso en viviendas. (INEGI, 2020).	41
Gráfica 6.	Dormitorios en viviendas.	41
Gráfica 7.	Número de cuartos en viviendas.	42
Gráfica 8.	Viviendas que disponen de sanitario o letrina.	43
Gráfica 9.	Viviendas que disponen de drenaje	44
Gráfica 10.	Viviendas con disponibilidad de energía eléctrica.	45
Gráfica 11.	Población afiliada a los servicios de salud.	47
Gráfica 12.	Grado promedio de escolaridad. (INEGI, 2015, 2020).	51
Gráfica 13.	Condición de asistencias escolar.	52
Gráfica 14.	Asistencia escolar.	52
Gráfica 15.	Población Alfabeta y Analfabeta.	53
Gráfica 16.	Población sin escolaridad.	53
Gráfica 17.	Matricula en las instituciones educativas, 2022.	56

MENSAJE PRESIDENCIAL

Los objetivos de nuestro gobierno en el periodo 2022 son sumar esfuerzos para alcanzar un municipio sostenible, en este año de gestión trabajaremos en conjunto con los diferentes representantes de las agencias, los caracterizados, las autoridades de policías y por supuesto la asamblea general de comuneros.

Estamos alineando nuestras estrategias, líneas de acción y proyectos con los lineamientos de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para contribuir al objetivo final de esta: poner fin a la pobreza y el hambre de todo el mundo, lograr una educación de calidad, combatir las desigualdades, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos, promover la igualdad entre los géneros y garantizar una protección de los recursos naturales.

Por esta razón en Santa María Tlahuitoltepec conocemos nuestras fortalezas como municipio y el trabajo comunitario nos ha dado las herramientas base para sobresalir y atender de forma prioritaria las necesidades de cada agencia. Es certero que nuestra gestión municipal solamente dura un año, por lo que es un plazo muy corto para atender y erradicar los problemas existentes, sin embargo; tratamos de contribuir de forma muy específica para atender por niveles de prioridad las contingencias y brindar respuesta a las necesidades de nuestro pueblo. Trabajaremos en pro de todos los habitantes y serviremos con lealtad, honestidad, responsabilidad y amabilidad para el progreso de todo Santa María Tlahuitoltepec.

CABILDO

C. Felipe Vásquez

Presidente municipal y presidente del CDSM

C. Edmundo González Vásquez

Síndico municipal

C. Julita Pérez Gómez

Regidora de Hacienda

C. Maximino Martínez Vásquez

Regidor de obras

C. Juana Rodríguez Vásquez

Regidora de Educación

C. Anselmo Gómez Gómez

Regidor de salud

C. Ponciano Martínez González

Regidor de agua

C. Teodomiro Joaquín Martínez Vásquez

Regidor de deporte

C. Abelino Juárez López

Agente municipal de Santa María Yacochi

C. Deogracias Díaz Gómez

Agente de la policía de las Flores

C. Paulino Martínez Pacheco

Agente de policía de Nejapa

C. Eleuterio Vargas Gómez

Agente de policía del Frijol

C. Anastacio Cardoso Jiménez

Agente de policía de Guadalupe Victoria

C. Alberto Martínez Martínez

Agente de policía de Metate

C. Alejo Martínez Díaz

Representante del Núcleo de Magueyal

C. Mateo Vásquez Vásquez

Agente de policía de Santa Ana

C. Gregorio González Gómez

Representante del núcleo rural la Laguna

C. Avelino Vásquez

Presidente del comisariado de Bienes
Comunales

C. Zacarias Jiménez Vásquez

Presidente del comisariado de Bienes
Comunales

C. Liliana Vianey Vargas Vásquez

Titular de la instancia municipal de la
mujer

C. Francisco Díaz Díaz

Presidente del comité de padre de familia
de la escuela secundaria Guadalupe
Hinojosa Cuellar

C. Luis Gallardo Hernández

Presidente del comité de padres de familia

<u>C. Hermelinda Vásquez Cortés</u> Agente de policía de Santa Cruz	de la escuela primaria Pablo L. Sidar <u>C. Luis Gallardo Hernández</u> Presidente del comité de padres de familia de la escuela Preescolar Tlahuitolle
<u>C. Maximino Vásquez Martínez</u> Agente de policía de Tejas	<u>C. Genaro Abel Gutiérrez Gutiérrez</u> Presidente del comité de la escuela primaria XAAM
<u>C. Aurelio Martínez Vásquez</u> Presidente del comité del barrio Ocotál	<u>C. Álvaro Vásquez Vásquez</u> Presidente del comité del barrio el Santuario
<u>C. Laura Jiménez López</u> Presidenta del comité del barrio Manantial San Lucas	<u>C. Josefa Vargas Vásquez</u> Presidenta del comité del barrio el Llano
<u>C. Zósimo Vásquez Pacheco</u> Presidente del comité del barrio Esquipulas	<u>C. Avertano Gómez Pacheco</u> Presidente del comité del barrio Juquilita
<u>C. Sixto Vargas Martínez</u> Presidente del comité del barrio Santa Cecilia	<u>C. Cleofas Pérez Pérez</u> Presidente del comité del barrio Centro
<u>C. José Claudio Vásquez Gallardo</u> Presidente del comité del barrio Abajo del Cecam	<u>C. Moises Vásquez Cardoso</u> Presidente del comité del Barrio San Pablo
<u>C. Fidel Pérez Díaz</u> Presidente del comité del barrio Manantial del centro	<u>C. Adelina Gallardo Torres</u> Presidenta del comité del barrio Cémportal
<u>C. Victorino Martínez Vásquez</u> Presidente del comité del barrio Cempaxúchitl	<u>C. Abel Patricio Cortés Vásquez</u> Presidente del comité del barrio Tëejky äm

I. FUNDAMENTO LEGAL

La realización del proceso de planeación y la generación del Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran sustentadas en las leyes mexicanas bajo el enfoque de un sistema de planeación democrática, basados en los siguientes:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26, apartado A. Se establecen las bases para la organización del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, la cual deberá desarrollarse mediante los mecanismos de participación que establezca la ley con el objetivo de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, garantizando así la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Artículo 115. En este artículo se asienta que, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, se facultad a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, que son parte importante de la planeación del desarrollo.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113, fracción IV, inciso a. En este artículo se asienta la facultad de los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1, fracción IV. Esta ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Estatuye las bases y el enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14, fracción I, inciso b. El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias: La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales.

Artículo 15. Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, macrorregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56, fracción II. Los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE OAXACA

Artículo 47. Se requiere el voto de la mayoría calificada, es decir, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, con la facultad y obligación de: promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado. Así como elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MISIÓN

Coadyubar al desarrollo de un municipio integral en servicios educativos, deportivos, culturales, comerciales, productivos y servicios de salud. Bajo un enfoque sustentable, minimizando las brechas de desigualdad entre los grupos de pobladores y trabajando en los tres ejes: social, económico y ambiental en conjunto con el pueblo y el gobierno actual, todo esto ayudará a contribuir para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible entre personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas.

VISIÓN

Mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del municipio, para lograr un núcleo sostenible a través del tiempo, erradicando la pobreza, el rezago educativo, salud, cultural y ecológico. Ser un municipio modelo en el estado de Oaxaca para inspirar a cambiar las directrices del desarrollo comunitario.

Corto Plazo

Ser un municipio con igualdad de oportunidades y participación entre hombres y mujeres; integración en el proceso de planeación entre pueblo y gobierno para el desarrollo de la infraestructura social y cultural, fomento a la educación, salud, y garantizar la seguridad y paz social

Mediano Plazo

Ser un municipio que se caracterice por promover la participación ciudadana y proveer a la población de servicios básicos, atendiendo las necesidades prioritarias de los habitantes a través de soluciones oportunas y de calidad.

Largo Plazo

Ser un municipio claro y transparente en la rendición de cuentas en la ejecución de programas y proyectos con impacto en el desarrollo de la población.



Contexto municipal

II. CONTEXCO MUNICIPAL

3.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

Santa María Tlahuitoltepec es la comunidad cabecera del municipio homónimo del estado de Oaxaca, en México. Se localiza en el distrito Mixe, en la región de la Sierra Norte de Oaxaca. El municipio pertenece a la región Sierra Norte, Distrito Mixe, para el INE dentro de los distritos electorales corresponde al distrito número 10 que abarca Tlacolula, el distrito mixe y parte de la Sierra Juárez.

Ha sido zona de atención especial por el grado de marginación en la que se encuentra el municipio como el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria el cual se trabajó en el municipio durante diez años, actualmente es beneficiado con el programa sembrando vida implementado por el gobierno federal.

Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Se localiza entre los paralelos 16° 15' y los 17° 10' de latitud norte y entre los 95° 14' y 97°52' de longitud oeste. El territorio mixe abarca una superficie total de 4 668.55 km².

Colindancias (norte, sur, este y oeste)

El pueblo Ayuujk denominado mixe, colinda al noreste con los distritos de Villa Alta; al norte con Choapam y con el estado de Veracruz; al sur con Yautepec y al sureste con Juchitán y Tehuantepec.

El municipio pertenece al distrito Mixe, ubicado dentro de la región Sierra Norte colinda con los siguientes municipios:

Norte: Mixistlán de la Reforma, Totontepec Villa de Morelos y Santiago Zacatepec.

Este: Santiago Atitlán y Tamazulapam del Espíritu Santo. Sur: Tamazulapam del Espíritu Santo.

Oeste: San Pedro San Pablo Ayutla y Mixistlán de la Reforma.

Macrolocalización



Imagen 1. Macrolocalización Santa María Tlahuitoltepec.

Microlocalización

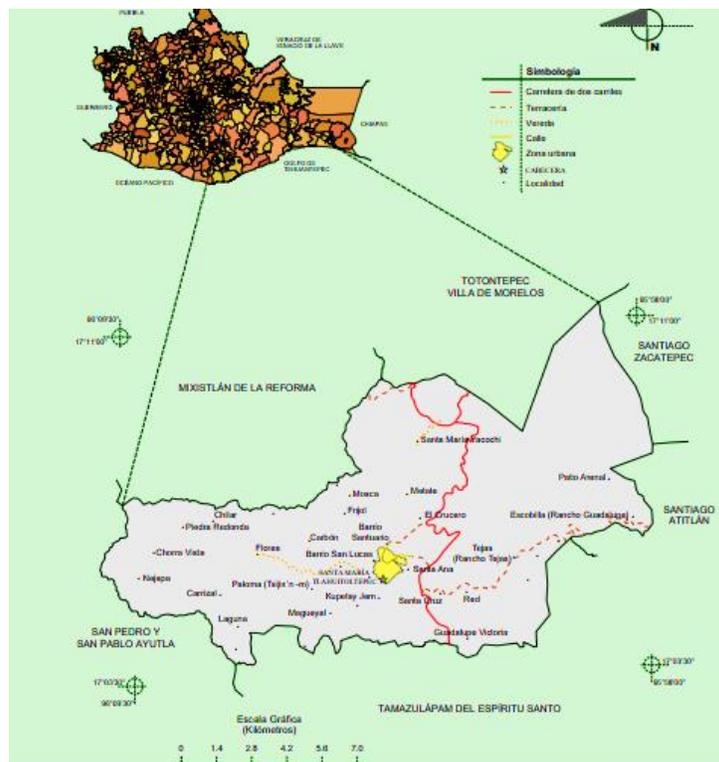


Imagen 2. Microlocalización Santa María Tlahuitoltepec.

Medio físico

En este apartado se analizan las características fisiográficas y la estructura del territorio, considerando los aspectos geológicos, edafológicos, hidrográficos, topográficos y algunos de los recursos bióticos más importantes. Se denomina medio natural pues en él se relacionan toda una serie de elementos o factores del ambiente como son el relieve, clima, aguas, vegetación, suelos, fauna y por su puesto el hombre, todos estos elementos interactúan dentro del espacio y a través del tiempo.

El conocimiento de estos temas permite comprender la situación de los recursos naturales y el comportamiento del medio, algo indispensable pues es ahí donde se realizan todas las actividades del hombre y este depende del medio natural para vivir.

Clima

De acuerdo con INEGI, el rango de la temperatura oscila de entre los 12 – 24°C, el clima predominante es templado húmedo con abundantes lluvias en verano (76.19%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (23.71%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (0.10%). Siendo el rango de precipitación de 1000-2000 mm.

El clima de la comunidad tiene dos estaciones bien definidas: la seca y la húmeda. La época de lluvias se extiende de Junio a Octubre y la seca de Noviembre hasta Mayo. Los meses de Diciembre a Febrero son los más

fríos llegando a alcanzar temperaturas cercanas a los 0° C. Los meses más cálidos son los de Marzo a Mayo llegando a alcanzar temperaturas máximas de 34° C.

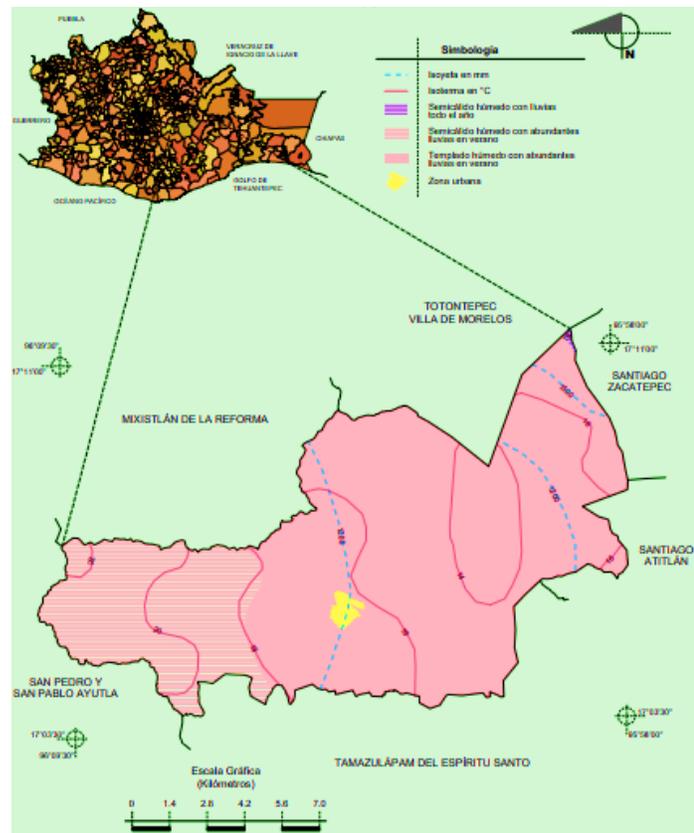
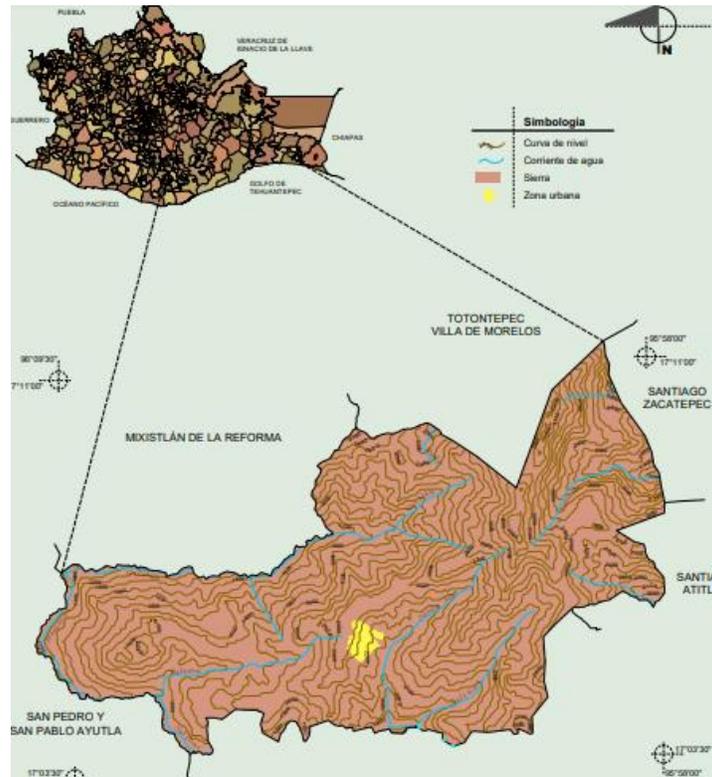


Imagen 3. Clima, Santa María Tlahuitoltepec.

Hidrografía

Santa María Tlahuitoltepec pertenece a la región hidrológica del Papaloapan en un 100%, mientras que el 76.85% de su territorio pertenece a la subcuenca R. Playa, 16.14% al R. Trinidad y solo el 7.01% a la R. de Lana, las corrientes de agua perennes (corriente es continuo) Mudo, Gavilán, San Juanito, Hamacas, Paloma, Gavilán y Salinas, mientras que intermitente (se produce con intermediaciones o intervalos de tiempo) solo Santa Ana. (INEGI,2020).



la

En la comunidad encontramos **Imagen 4. Hidrología Santa María Tlahuitoltepec.**

varios manantiales en los ranchos de Santa Ana y Guadalupe Victoria. La unión de estos dos manantiales forma el río Tigre; el arroyo Palomar y Gavilán, desembocan también en el río Tigre formando un solo río conocido como "Tres ríos". Este río forma parte de los afluentes del río Papaloapan. Por otra parte el nacimiento de agua que forma el Arroyo Cangrejo y que se encuentra al este de la comunidad desemboca en el Istmo de Tehuantepec.

Edafología Los suelos de Santa María Tlahuitoltepec se compone de cuatro principales, Luvisol Háplico, Leptosol Úmbrico, Leptosol Hístico y Acrisol Háplico, que fueron muestreados por el INEGI para la elaboración del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico del país, con una escala 1:250 000 en la Serie II. Los suelos dominantes cuentan con características peculiares que hacen que sus suelos cuenten con arcillas, acumulación de hierro, suelo ácido, con elevaciones, o superficies plana, ondulada o colinada, en clima tropical húmedo, roca continua, extremadamente delgados, someros, gravillosos, pedregosos y pocos desarrollados con escasa profundidad.

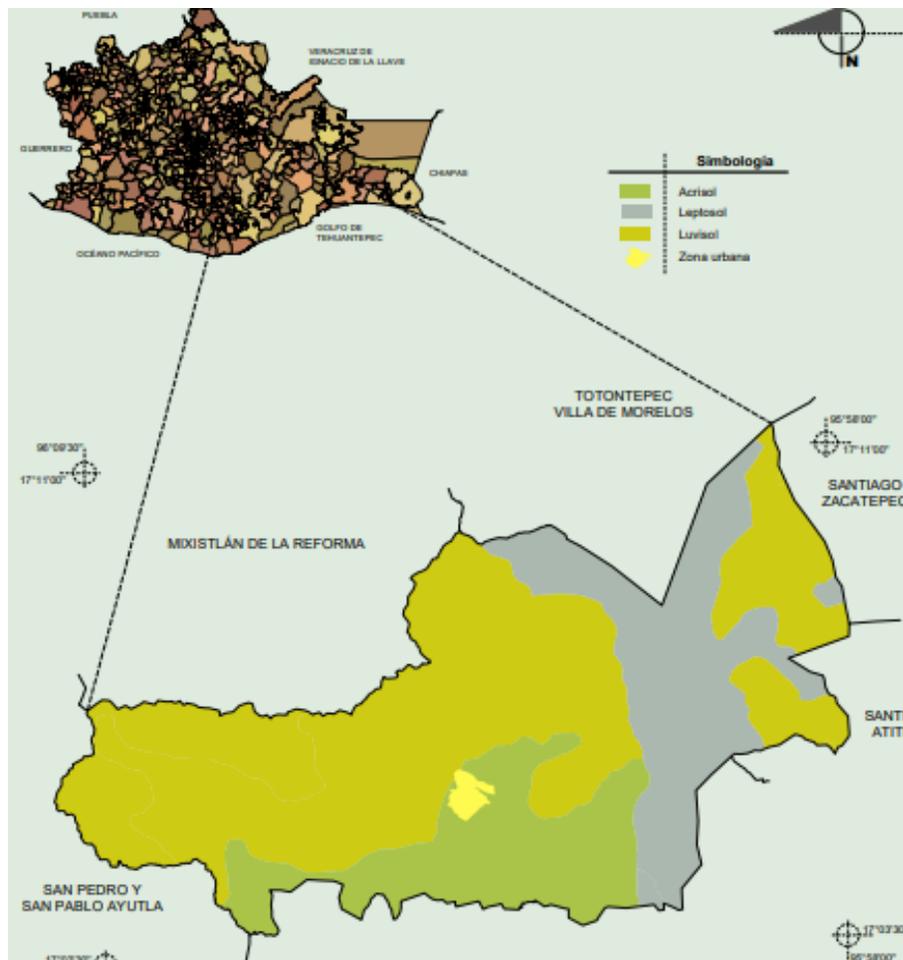


Imagen 5. Suelos dominantes, Santa María Tlahuitoltepec.

Vegetación y Uso del suelo

El uso del suelo se tiene una importante área dedicada a la extracción de leña de bosque de pino-encino con un 25.2% del territorio, donde se asocia un clima templado con lluvias en verano, mientras que en las latitudes más altas y en zonas de barlovento se ubica el bosque mesófilo de montaña (40.5%) asociado a un clima templado con lluvias todo el año. Las especies predominantes en el municipio son las del género *Pinus* con más de 12 tipos distintos, y 8 de *Quercus*.

Además, se tienen zonas de pastizal en áreas muy restringidas del municipio, principalmente en los alrededores del cerro Cempoaltépetl, en una franja de 1km de este a oeste y cerca de 4 km en dirección norte-sur a 3000 msnm. El bosque de Encino es poco significativo, pues cubre menos de 500m², al sur del municipio.

¹Además, se tiene una superficie dedicada a la agricultura de temporal correspondiente al 24.5% del territorio, en las tierras bajas donde se ubica las comunidades como Salinas al noroeste, Chilar en el centro sur y Tejas al sur del cerro Juquila. El uso del territorio queda dividido en distintas actividades de acuerdo con algunas de las condiciones del terreno como puede ser el relieve, condiciones climáticas incluso sociales. El uso del suelo y las hectáreas correspondientes a cada actividad se encuentran representado en el diagrama que lleva por

nombre

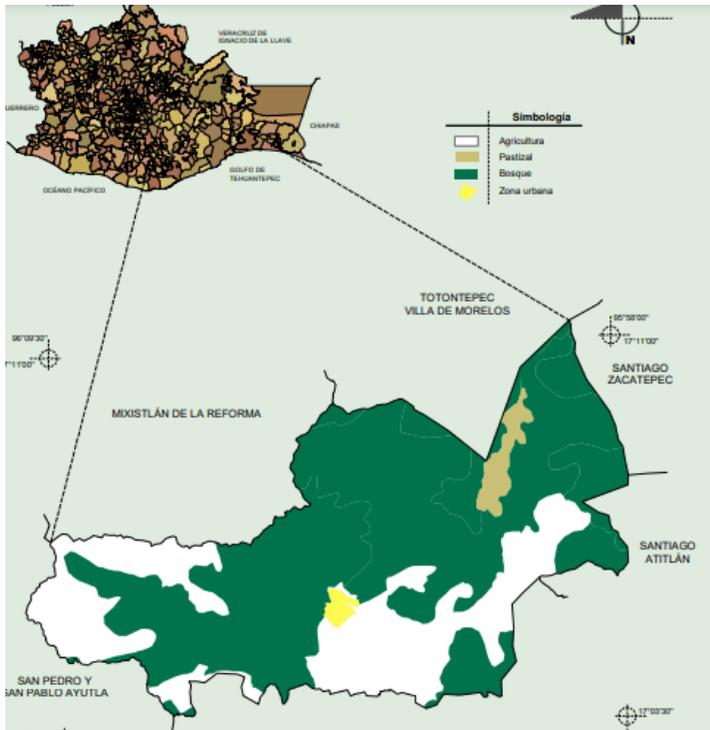


Imagen 6. Uso del suelo y vegetación.

Cobertura (altura asociada en msnm)	Especies	Producción (producción agrícola asociada con la zona)
Bosques Mesófilos de Montaña (1600-2300 msnm)	Maderables: Quercus, Lysilomas, Juncos, Ficus, platanus, Podocarpus, Pesea y Bilia. No Maderables: LAuraceae, Rosaceae, Clethraceae, Clusiaceae, Ericaceae Mimoseae.	Café de sombra y maíz
Bosque de Pino (+1000 msnm)	Pinus Oocarpa y Pinus Pringlei Shaw, Quercus, Liquidambar.	Maíz en sistema de milpa de roturación y Agave para pulque
Bosque de encino (-2000 msnm)	Pinus, Quercus, Raponea, Rubus, Inga	Maíz en sistema de milpa y agave para mezcal
Selva Mediana Perennifolia (900 - 1200 msnm)	Arphophyllum, Croton, Dendropanax, Inga, Iresine, Oreopanax, Piper, Pistacia, Platanus Protium, quercus, Trema	Maíz en el sistema Roza-tumba-quema y café de sombra
Selva Baja Caducifolia (-1300 msnm)	Agave, Iresine, Rhus, Thevetia, Asclepias, Hechtia, Bursera, Diphysa, Tephrosia, Psidium, piper, Thounia, Solanum, Triumfetta, Lantana y Lippia	Maíz en sistema de milpa de roturación y Agave para mezcal Crianza de ganado caprina

Imagen 7. (González, 2018).

Flora y Fauna

La vegetación natural es pobre, consiste en encinos, pino-ocotes, palo de águila, madroño y en arbustos, algunos de ellos son buena fuente de madera. La mayoría se ocupa para el uso doméstico como leña y para la construcción de viviendas. Dentro de la fauna silvestre podemos encontrar las siguientes especies: conejos, ardillas, zorros, tusas, venados y reptiles propios del medio.

1 González, R. E. (02 de 2018). Reporte de Campo, Santa María Tlahuitoltepec. Oaxaca .

Flora

Flores: alcatraz, geranios, dalias, azucenas, bugambilias y copa de oro.



Plantas comestibles: hierba mora, popochu, mostaza, nopales, chicharos, habas, brotes y germinados de frijol.



Cactáceas: maguey espadín, maguey pulquero, maguey tóbala.



Arboles: palo de águila, encinos (9 especies), ocotes (4 variedades), madroño, casuarina, pinos, copal.



Frutales: durazno, peras, tejocote, cañas, capulín, naranjas, manzanas, limón, lima, guajilote, ciruelas, tunas, guayabas, zapote negro y zapote amarillo.



Plantas medicinales: eucalipto, gordo lobo, ruda, yerba maestra, sauce, higuera, landee, yerba buena, henos, sábila



Fauna:

Aves silvestres: gavián, zopilotes, pájaro azul, gorrión, pájaro carpintero, kupyum, cacalote, perdiz, canta triste, güilas, codorniz, correcaminos, reloj, lechuza, búho, tecolotes y murciélagos.

Animales silvestres: ardilla, armadillo, conejos, zorros, tigrillos, zorrillos, tlacuaches, tejón, tepezcuintle, tuzas, venados, ratones, comadreja, jabalí y mapache; Insectos: libélulas, moscas,

avispas, abejas, mariposas, escarabajos y mariquitas; Especies acuáticas: ranas, renacuajos, peces y víboras; reptiles: culebra negra, cascabel, lagartijas y ratoneras; Animales domésticos: guajolotes, gallinas, perros, gallos, gatos, patos, gansos, chivos, burros, caballos, vacas, toros y borregos como las razas peli buey y otros.



3.2. Dinámica sociodemográfica

Población

La población total de Santa María Tlahuitoltepec en 2020 fue 9,653 habitantes, siendo 52.6% (5,078) mujeres y 47.4% (4,575) hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,123 habitantes), 15 a 19 años (972 habitantes) y 5 a 9 años (952 habitantes). Entre ellos concentraron el 31.6% de la población total. (INEGI, 2020).

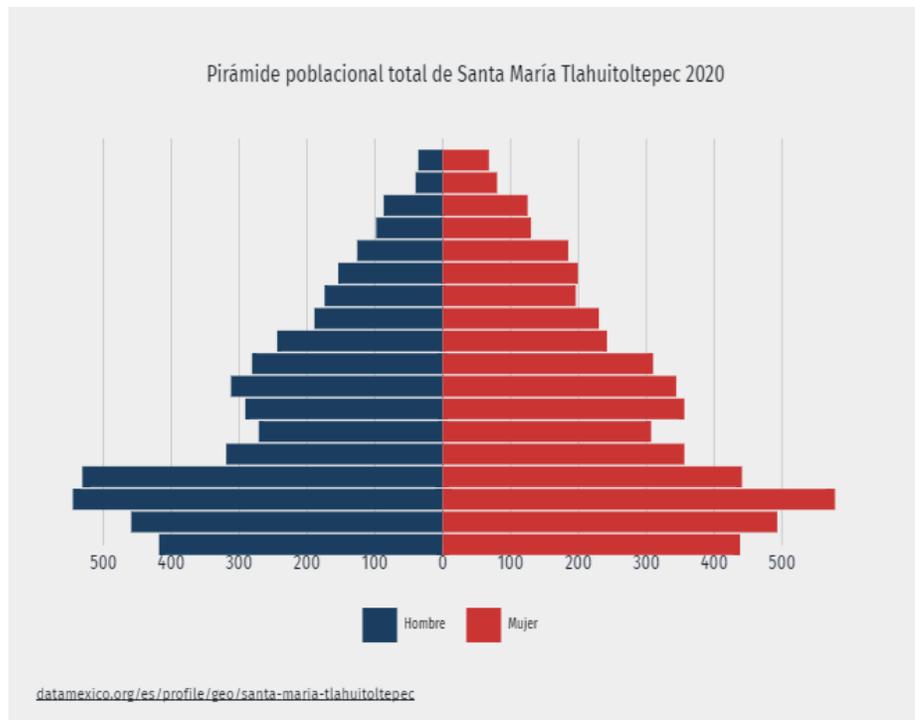
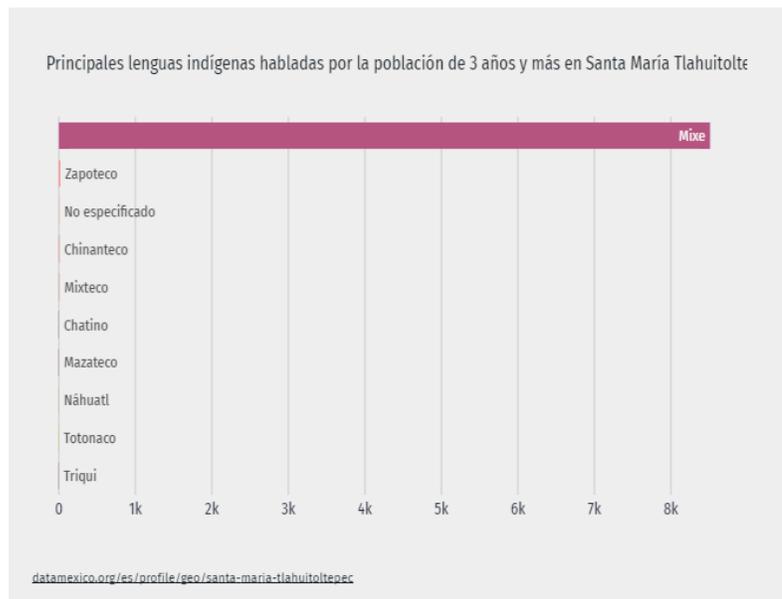


Imagen 8. Pirámide de población.

Lengua indígena

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Santa María Tlahuitoltepec. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 8.56% personas, lo que corresponde a 88.7% del total de la población de Santa María Tlahuitoltepec. Las lenguas



más habladas fueron Mixe (8,512 habitantes), Zapoteco (18 habitantes) y No especificado (8 habitantes).

Imagen 9. Lengua indígena.

Total de hogares y viviendas

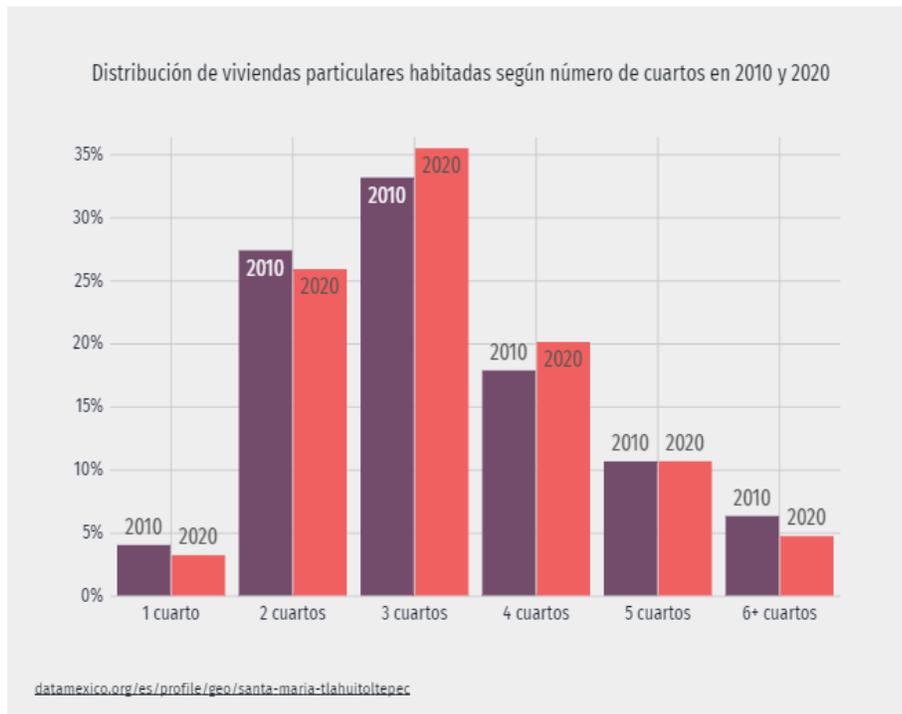


Imagen 10. Viviendas habitadas.

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 35.5% y 25.9%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 38.5% y 38.2%, respectivamente.

(INEGI, 2020).

Hogares con jefatura femenina

En Santa María Tlahuitoltepec, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, los hogares con persona de referencia mujer son 617 corresponde al 25.2%, mientras que para hogares con referencia hombre son de 1,831 siendo 74.8%, con referencia al 100% de los hogares (2,448).

Promedio de escolaridad (Grado)

En el tema de educación, en el municipio el grado promedio de escolaridad en la población es de 6.8, en la población femenina es de 6.3, mientras que en hombres es de 7.4, estos datos quieren decir que la población femenina cuenta con estudios de sexto grado de primaria, y en la población masculina cuentan con primero de secundaria.

Total de escuelas

En el municipio se cuenta con escuelas de diferentes niveles educativos, los cuales van de inicial, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior, contabilizándose un total de 44 escuelas, las cuales se encuentran ubicadas en el centro del municipio y en sus localidades.

Unidades medicas

En Santa María Tlahuitoltepec, se encuentran ubicadas distintas unidades clínicas, entre ellas la unidad médica rural de Santa María Tlahuitoltepec, unidad rural 01 Núcleo básico Santa María Yacochi, entre algunos otros centros de salud de servicio público, aunque también existen clínicas de servicios privados en donde se ofrecen servicios médicos generales, dentales, ginecológicos, etc.

3.3. Dinámica económica

Población Económicamente Activa (PEA)

En el municipio se cuenta con 3,365 personas de 12 años y más que se encuentran en población económicamente activa, de las cuales 3,262 son población ocupada y 103 población no ocupada, por otro lado, la población de 12 años y más, no económicamente activa es de 4,025 personas.



Estrategias Transversales

III. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La perspectiva transversal que se ocupa de la aparición de demandas sociales o políticas públicas no forman parte de la misión o de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica vertical de las instituciones, sino que implican dar cobertura a toda la sociedad o a una parte significativa de ella. se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, etc.).

El municipio de Santa María Tlahuitoltepec no puede estar ajeno a las demandas sociales que merecen una visión y una atención integral a la hora de instrumentar sus políticas públicas, ya que contribuyen a una adecuada planeación al tomarse en cuenta en todos los temas que se abordan en el presente Plan Municipal de Desarrollo, de ésta manera, ésta administración municipal reconoce la transversalidad en tres políticas públicas que se incluyen en todos y cada uno de los cinco ejes de la políticas públicas de la Administración Estatal la atención de los Pueblos Indígenas, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la Igualdad de género, bajo la propuesta de intervención de los objetivos de la Agenda 2020-2030.

4.1. ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 10)

Contexto

Oaxaca es la identidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México. En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México: Mixtecos, Zapotecos, Triquis, Mixes, Chatinos, Chinantecos, Huaves, Mazatecos, Amuzgos, Nahuas, Zoques, Chontales de Oaxaca, Cuicatecos, Ixcatecos, Chocholtecos, Tacuates, Afromexicanos de la costa chica de Oaxaca y en menor medida Tzotziles; según el INEGI, los grupos indígenas de Oaxaca representan el 32% total de la población del Estado. Por lo tanto, los pueblos indígenas describen grupos sociales que comparten características basadas en una identidad social y cultural que difiere del grupo dominante en la sociedad. (ODS 10).

Es decir, por sus rasgos lingüísticos, étnicos, culturales, sociales y económicos, consolidadas en su vida cotidiana. Sin embargo, han sido desfavorecidos en el que persisten el rezago, la marginación y la pobreza en este sector, aunada la discriminación.

Por lo tanto, los pueblos indígenas se encuentran en estado de vulnerabilidad e indefensos en las dimensiones de la pobreza ingresos, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, acceso a alimentación, calidad y espacios de la vivienda, y acceso a servicios básicos en la vivienda; por lo que, los resultados de las políticas públicas no han sido suficientes para mejorar la calidad de vida.

Diagnóstico

Los mixes o Ayuukjä'äy (A palabra/idioma, yuuk montaña/florido y yä'äy gente/muchedumbre: "gente del idioma florido") viven en el centro/noreste del estado, principalmente en la región Sierra Norte. A la región montañosa mixe se le conoce como "Sierra Mixe". Se cree que son descendientes de los Olmecas. Durante la conquista de México, los mixes, por su ubicación en la serranía, nunca pudieron ser conquistados militarmente, por lo que los españoles utilizaron la evangelización. (ODS 10).

Las lenguas mixes cuentan con distintos nombres para autodenominarse, diferencia que puede corresponder a las lenguas, subáreas o incluso las comunidades; por ejemplo, ayuuk, ayuujk o ayöök que significa lengua del monte. El nombre con el que se autodenominan los mixes es ayuuk jä'äy personas que hablan la lengua del monte.

El Mixe se habla en el Estado de Oaxaca, pertenece a la familia Mixe-Zoque, las lenguas más cercanas al Mixe, en términos genéticos son, el Oluteco, el Sayulteco y el Tapachulteco, está última lamentablemente extinta. En el 2010 se registraron 136,736 hablantes, distribuidos en seis variantes de mixe:12; Mixe alto del norte/ ayöök; Mixe alto del centro/ ayuujk (alto del centro); Mixe alto del sur/ ayuujk; Mixe medio del este/ ayuuk (medio del este); Mixe medio del oeste/ eyuk; Mixe bajo/ ayuk.

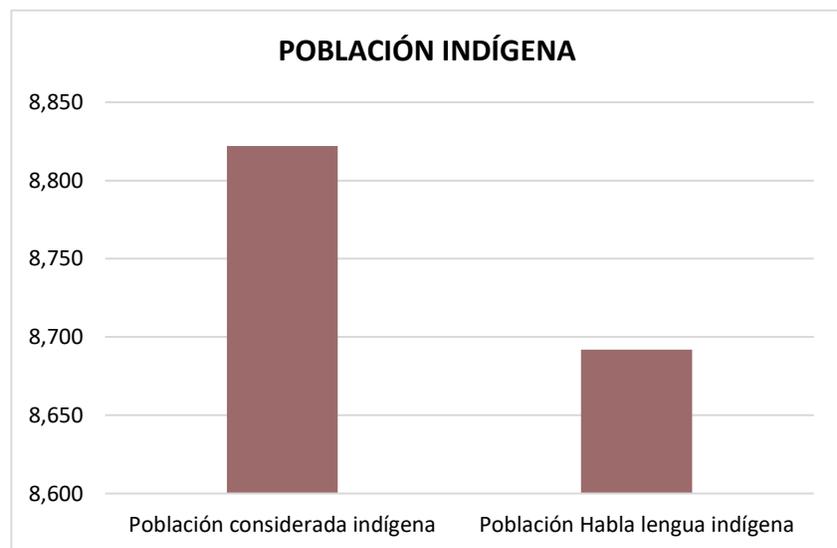
Todas las variantes se consideran que están en un riesgo no inmediato de desaparición. La hipótesis más aceptada hasta el momento sobre el origen del grupo es la del investigador George Foster, que coincide con la filiación lingüística propuesta por Swadesh y que vincula al

mixe-zoque-popoluca- tapachulteco con el tronco macro-maya. Esta hipótesis sugiere que los mixes debieron haber ocupado una franja del Istmo de Tehuantepec.

Como bien se ha comentado en este municipio se habla la lengua Mixe con la variante de Mixe Alto. En general, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en la población adulta se conserva la comunicación en esta lengua materna. Sin embargo, se muestra un incremento en la población infantil, adolescente y joven en el perdido del interés por aprender la lengua materna que representa aproximadamente el 50% de la población total. Debido, a la falta de promoción y actividades de apropiación en niños de comunicación en la lengua materna.

En base a datos del INEGI, 2020, la población de 3 años y más fue de 9,001 personas, de las cuales el 98.1% se autodescribe como indígena, mientras que solo el 1.97% no los hace, por otro lado, de la población que habla la lengua indígena se encuentra conformada por 8,692 personas, de las cuales 6,905 hablan español y 1,727 no hablan el español, de acuerdo con

estaos datos, se concluye que la población de Santa María Tlahuitoltepec conserva gran parte de su identidad indígena, sin embargo, a pesar de ello, se requiere fortalecer sus características de pueblo indígena puesto que ha crecido considerablemente su importancia hacia la sociedad.



Gráfica 1. Población indígena.

En este mismo sentido, otras de las características que los identifica como pueblo indígena son las actividades que realizan, como lo son las artesanales, ya que conforman parte de su riqueza cultural, económica e identidad indígena.

Por otra parte, la identidad de la población indígena que se ha visto afecta y en riesgo, se debe a circunstancias de carencia y obsolescencia de documentos oficiales, medios de identificación

que son expedidos por autoridades mexicanas (credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), actas de nacimiento expedido por la Dirección de Registro Civil y la CURP), puesto que en el municipio aún existen ciudadanos que carecen de dichos documentos, o si bien presenta algún error u omisión de datos, y esto ocasiona que la población se vea en desventaja para cualquier trámite administrativo (programas gubernamentales) (ODS 1.4, 1.a, 10.3, 16.7, 16.9).

En cuanto al sistema de elección de autoridades municipales, Santa María Tlahuitoltepec, se rige electoralmente por Sistemas Normativos Indígenas, lo cual es una característica más que le adjunta a su identidad de Pueblo indígena, además de que sus asuntos siempre son tratados bajo sus propios reglamentos internos, volviendo a la población más unida y solidaria.

En conclusión, a través del involucramiento de la autoridad municipal es necesario establecer los medios para que la población sea atendida y por consecuencia impacte en la mejora de la calidad de vida, mayores oportunidades en salud, ingresos, educación, vivienda, alimentación, servicios públicos. La cultura de los pueblos indígenas se ha comenzado a ver afectada debido a la transculturalidad, fenómeno que se ha presentado por la adopción de diferentes culturas que las personas que migran adquieren y transfieren a la población, ocasionando la pérdida de la identidad de los pueblos indígenas.

PROBLEMÁTICAS

Identidad de los pueblos indígenas se ha visto afectada por los cambios de cultura.

La población requiere mejores oportunidades en el acceso a los servicios de salud, vivienda, ingresos, educación, etc, aquellos servicios básicos, para el desarrollo de su bienestar.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Fortalecer el desarrollo integral de las culturas e identidades de los pueblos indígenas, mediante la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.	ODS 10, 11, 16	ODS 2, 5, 8, 11
Estrategia 1		
Preservar y rescatar las raíces y cultura del pueblo mixe.	ODS 10.2, 16.7, 16.9	ODS 11.4

Estrategia 2		
Atender a la población indígena en materia de desarrollo social, salud, educación y vivienda que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.	11.1	2.1, 8.2, 8.5, 8.6
Línea de acción 1.1. Realizar actividades que promuevan las tradiciones del municipio		
Línea de acción 1.2. Divulgar los trabajos que se desarrollan en el municipio		
Línea de acción 1.3. Difundir las leyendas, cuentos y narraciones propias del municipio		
Línea de acción 2.1. Instrumentar mecanismos de colaboración con las instancias competentes en la materia para garantizar los derechos y la autonomía de la población indígena.		
Línea de acción 2.2. Conciliar el reconocimiento de pueblos indígenas como sujetos de derecho público, con capacidad de definir libremente sus formas de organización política y jurídica		
Línea de acción 2.3. Instalar una coordinación entre instituciones facultadas en la emisión de documentos oficiales en apoyo a la población en desventaja.		
Proyectos		
Elaboración de plan de acción y divulgación de la importancia de la población indígena en Santa María Tlahuitoltepec.		

4.2. IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5)

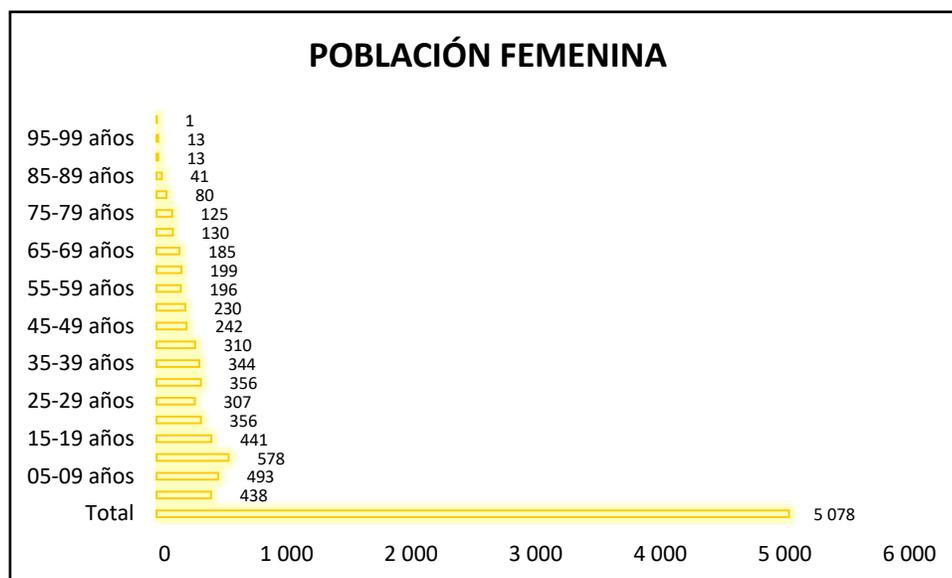
Contexto

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Es decir, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

Diagnóstico

Según los datos que arroja INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, la población de nuestro municipio estimada por sexo, está integrada de la siguiente manera 5,078 mujeres equivalente a 52.61%, y 4,575 hombres que representa el 47.39%, en tal sentido, resulta indispensable, que todas las políticas públicas, estrategias y líneas de acción que emanen de este plan de desarrollo municipal contengan una perspectiva de género que permita combatir las diferencias sociales y culturales que desafortunadamente aún persisten.



Gráfica 2. Población femenina. (INEGI, 2020).

En el municipio de Tlahuitoltepec las mujeres se destacan por ser emprendedoras, campesinas y administradoras de la unidad familiar, desarrollando actividades a nivel de traspasío como son la producción de hortalizas, crianza y reproducción de aves de corral, así como la elaboración de artesanías textiles y alfarería.

Cabe destacar, a nivel municipal se aprecia el acceso libre a la educación y formación profesional de las mujeres, permitiendo así su desarrollo de acuerdo con las aspiraciones y necesidades, formando parte de la estadística de profesionales en los ámbitos de la ciencia, tecnología, social y humana, y en el ámbito laboral desempeñarse en diversos espacios a nivel local, estatal y federal.

Del mismo modo, se caracteriza por el trabajo colectivo “tequio” en donde participan hombres, mujeres, niños para el bien común denominado en Ayuujk, kēmuuntyuu’nēn, donde el trabajo se transforma en la producción, el intercambio y a la forma de organización comunitaria para el trabajo. Como práctica del tequio se puede entender desde la reforestación, la construcción de edificios, apertura de caminos, brechas, convivencia comunitaria, este tipo de trabajo se divide para cada miembro de la comunidad, al establecerse aquí la división del trabajo por géneros. Por tal motivo, la participación de la mujer es crucial en el desarrollo comunitario para el bienestar de la población.

Los servicios como el tequio, la participación en la asamblea, en el sistema de cargos y en otros servicios como káptan (capitán/capitana de festejos) son uno de los requisitos para ser parte de la vida política comunitaria, es decir, da ciertos atributos para ser reconocida en la comunidad.

En el municipio de Tlahuitoltepec el sistema de cargos funciona como el órgano político de la comunidad, se jerarquiza con sus funciones políticas y administrativas. En la actualidad las mujeres que han asumido cargos comunitarios, incluidas a madres solteras, viudas o jefas de familia aún integrado por hombre y mujer, son electas bajo el sistema normativo indígena que ha sido reconocido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, aprobando los dictámenes de identifican los métodos de elección del municipio.

En este sentido los Sistemas Normativos Indígenas de Santa María Tlahuitoltepec, en su actual administración, por mandato de la asamblea general, de acuerdo al acta de asamblea y lista de participantes, se conoce que la elección que se analiza, se llevó a cabo con la participación real y material de las mujeres, por lo que se tuvo una participación de 418 mujeres en la asamblea electiva y resultaron electas las ciudadanas Julita Pérez Gómez, en la Regiduría de Hacienda; Juana Rodríguez Vásquez, en la Regiduría de Educación; asimismo, las ciudadanas Luisa Pérez González, Carmelitana Vásquez Pérez, y Gregoria García González, en las suplencias de presidencia, sindicatura y regiduría de salud, respectivamente; es decir, de quince cargos que integran la totalidad del ayuntamiento, cinco serán ocupados por mujeres, (dos propietarias y tres suplentes).

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres (ODS 5, 16)

El papel de la mujer es de vital importancia de la sociedad, es el pilar del hogar, es la que lleva un orden, es la que nos da atención especial a niños, jóvenes y adultos, pero que sin conciencia de muchos hombres machistas sufre de mal trato, de violaciones, acosos, violencia, etc., y que ellas no tienen el valor de denunciar, y hoy en día la autoridad municipal propiciará las condiciones de protección de estos abusos.

El municipio presenta muy pocos casos denunciados de violencia contra la mujer, que contrasta la existencia de violencia con relación a los hogares en el municipio, en el que la mujer aún es violentada, ya sea por su pareja o por alguien de su familia, este fenómeno es

consecuencia de la conservación de costumbres y hábitos que denigran a la mujer; el reto del municipio es reducir la desigualdad, a través de programas de sensibilización y concientización a los hombres con perspectiva de género.

En cuanto a las madres adolescentes, el fenómeno no ha cambiado mucho, ya que sigue siendo una constante en el municipio por la falta de información y orientación, son adolescentes que no concluyeron su educación básica en algunos casos, esto ha dado como resultado un aumento en el número de madres solteras. Una de las formas de subsanar estos problemas es mediante la implementación de jornadas de dignificación de la mujer, talleres laborales de capacitación para el autoconsumo y autoempleo, la detección oportuna de cáncer mamario y cáncer cérvico-uterino así como pláticas de planificación familiar. Y de manera oportuna integrar a este sector en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, donde da la posibilidad y oportunidad en la especialización y aprendizaje de un oficio. (ODS 3).

PROBLEMÁTICAS

Aún existen casos de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, vulnerando sus derechos y afectado su salud física-psicológica.

En las mujeres adolescentes existe una gran parte de población que debido a la desinformación oportuna, ocurren embarazos no planeados en adolescentes ocasionando abandonen sus estudios, además de ser madres solteras, sin medios de ingresos económicos, volviendo vulnerable a este grupo de mujeres.

A pesar de comenzar a incluir a las mujeres en los temas políticos-administrativos, aun se carece de una participación igualitaria, ya que actualmente de los 15 puestos en el Cabildo del Ayuntamiento tan solo 5, son ocupados por mujeres.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio, implementando acciones que fomenten su desarrollo integral de manera equitativa e igualitaria.	ODS 5	ODS 4, 8, 10
Estrategia 1		

Otorgar más y mejores servicios a las mujeres, que contribuyan al desarrollo de sus capacidades para su bienestar y desarrollo pleno.	5.2, 5.C	4.5, 8.5, 10.2, 10.3
Estrategia 2		
Conducir el cumplimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, contemplados en la legislación estatal, nacional e internacional.	5.2, 5.C	4.5, 8.5, 10.2, 10.3
Líneas de acción 1.1.: Identificar y canalizar a mujeres con alguna problemática, para su atención de acuerdo con su necesidad.		
Líneas de acción 1.2. Gestionar cursos y talleres que ofertan instancias sobre temas de salud psicológica, para la población que lo requiera.		
Líneas de acción 1.3. Otorgar asesoría jurídica y atención psicológica a la mujer que lo requieran.		
Línea de acción 2.1.: Apoyar a las madres solteras con programas gestionados ante el gobierno federal y estatal.		
Línea de acción 2.2: Crear programas y proyectos que fomenten la participación de la mujer indígena en la vida comunitaria, sobre todo en sus procesos de organización y desarrollo		
Línea de acción 2.3. Coordinar actividades y proyectos productivos con las instancias de gobierno para los diversos apoyos y subsidios		
Línea de acción 2.4. Implementar campañas de comunicación en materia de prevención del delito de género, la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de los valores familiares		

4.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 1, 2, 3, 4, 5)

Contexto

No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, las niñas y adolescentes, de quienes dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de toda sociedad, desde luego los derechos de los menores es amplio como se menciona más adelante. De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad¹³.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;

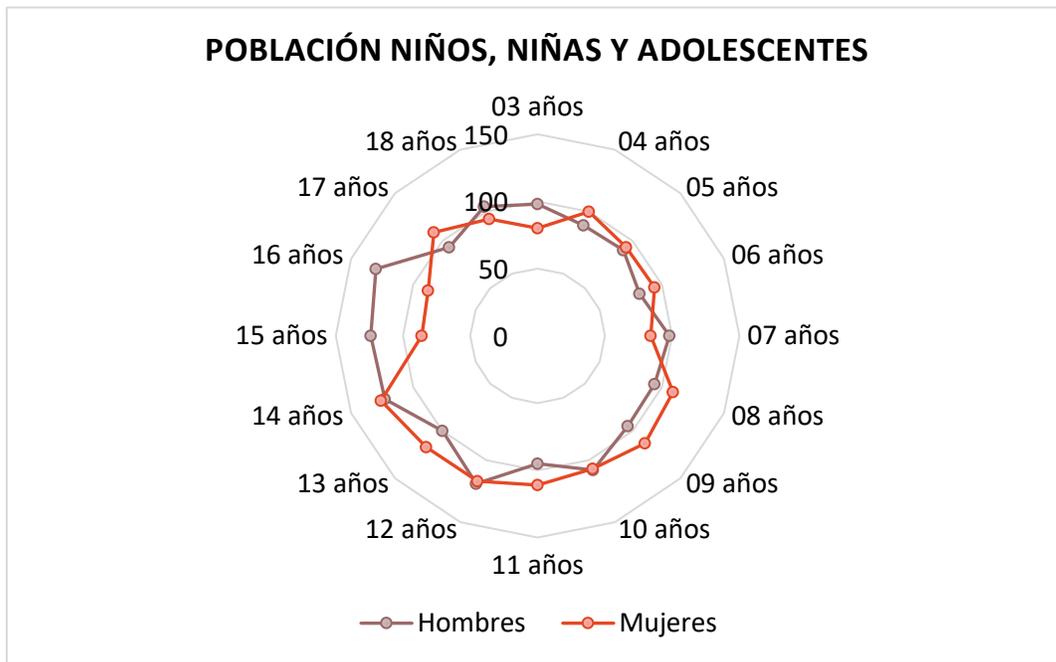
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

La ONU, reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencias especiales debido a su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y la asistencia, la necesidad de una protección jurídica y no jurídica del niño antes y después del nacimiento.

Pero desafortunadamente la mayoría de las personas de la comunidad desconoce los temas jurídicos al respecto, es por ello el descuido de los niños y adolescentes. Desde luego todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna, en tal sentido, es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación.

Diagnóstico

Actualmente la población de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentra compuesta por 3,270 personas, de las cuales 1,642 son hombres y 1,628 mujeres, los niños oscilan de entre los 3 a 12 años, siendo 1,976 personas, mientras que de los adolescentes se encuentran entre el rango de edad de 13 a 18 años siendo 1,294 personas, esto quiere decir que la mayor población se concentra en niños y niñas, siendo personas más vulnerables y que requieren de mayor atención para cubrir sus necesidades. Además de ser un grupo de personas que son de mucha importancia para las futuras generaciones.



Gráfica 3. Población de niños, niñas y adolescentes. (INEGI, 2020).

Expuesto lo anterior, actualmente en el Municipio de Tlahuitoltepec existen diferentes factores que hacen vulnerable a la niñez y a la adolescencia, los servicios de salud precarios y seguridad social, elementos fundamentales de un detonante primario para el desarrollo infantil, siendo estos, factores que incrementan la presencia de enfermedades y padecimientos en infantes. Sobre todo, en las Agencias y Núcleos rurales el acceso al servicio de salud es escaso y deficiente, a falta de doctores y medicamentos. (ODS 1, 2, 3).

Siendo que, los servicios inspección o visitas se realizan cada mes o cada dos meses en estas localidades, mientras tanto, la ausencia de los controles prenatales y de gestación, se incrementan los riesgos de enfermedades cerebrales, síndrome o malformaciones congénitas e inclusive abortos y muertes. Por otro lado, la falta de médicos y personal adecuado, representa una limitante para la expedición de los documentos oficiales tales: para el control del embarazo, la emisión de certificado de nacimiento.

En situación particular, el municipio con todas sus agencias y núcleos rurales, presentan malas condiciones e insuficiente infraestructura física educativa, salud y esparcimiento, por lo que, niñas, niños y adolescentes no alcancen con plenitud un desarrollo físico, emocional e intelectual.

El municipio de Tlahuitoltepec da prioridad a la educación que contribuye a un desarrollo intelectual de infantes y adolescentes. De manera recíproca, la autoridad municipal presenta una de las prioridades el mejorar la infraestructura física de energía eléctrica, telecomunicaciones y agua potable de los centros educativos, con la coordinación expedita del programa “La Escuela Es Nuestra”. (ODS 6,7, 9)

No obstante, otro elemento a mencionar, es la alimentación y nutrición de los niños, en las escuelas aún faltan los apoyos de asistencia para cubrir estas necesidades fisiológicas, habiendo programas de las diferentes instancias de gobierno que otorgan apoyos para satisfacer las necesidades nutricionales y fortalecer el desarrollo infantil, a través de la provisión de los desayunos escolares. (ODS 2, 4).

De manera general, se puede mencionar otros tipos de problemas en la población infantil y adolescente, los problemas de adicción en sus diferentes modalidades, falta de espacios de esparcimiento, embarazos no deseados, acoso, bullying, discapacidad y clasismo, teniendo como consecuencia los trastornos, cambios emocionales hasta la adopción de vicios nocivos a la salud. (ODS 3).

En tal virtud, como integrantes de la administración municipal tienen la encomienda la de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, todo acto, mandato de autoridad, o acción prevista dentro de los cinco ejes rectores que integran el presente Plan Municipal de Desarrollo, se centre la atención para garantizar el pleno respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Vamos a hacer de este municipio un lugar en el que se reconozca el valor de cada individuo, donde todos seamos defensores y protectores de la dignidad humana y podamos sentir un ambiente de seguridad y protección hacia nuestros derechos elementales de ser humano.

PROBLEMÁTICAS

La población infante se debe vulnerable a enfermedades y carencia de acceso a servicios de salud, medicamentos para su tratamiento.

Los servicios de salud se dan de manera prolongada, exponiendo a que la detención de enfermedades oportuna no sea posible y esto aumenta el riesgo de padecer alguna enfermedad difícil de tratar y en adolescentes embarazadas la detención de alguna mal formación física, cerebral

en el feto sea diagnosticada a tiempo. Aunando a estos la desnutrición en los estudiantes es otro aspecto preocupante para la población.

La educación es uno de los principales derechos de la población de NNA, en el municipio, agencias y colonias, la infraestructura de este ámbito, se encuentra en situaciones precarias, afectando el desarrollo educativo de los alumnos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Establecer las condiciones de desarrollo, protección y participación adecuados para la población de niñas, niños y adolescentes.	ODS 4, 6, 10, 16	ODS 2, 3, 4
Estrategia 1		
Atender el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en apego a los principios establecidos en la convención de los derechos del niño.	4.1, 4.2, 4.5, 4.a, 4.b, 6.2, 10.2, 16.2	2.1, 2.2, 3.7, 3.8, 4.3, 4.4
Estrategia 2		
Garantizar el acceso de la niñez y la adolescencia al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo y aprendizaje.		
Estrategia 3		
Mejorar el estado nutricional de los niños en edad preescolar y primaria, a través de la coordinación operativa de acciones con el DIF municipal y estatal.		
Líneas de acción 1.1: Informar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en apego a la convención.		
Líneas de acción 1.2: Crear un programa de orientación y asistencia integral la prevención de riesgos derivados del embarazo y maternidad no planeada en la adolescencia.		
Líneas de acción 2.1: Atender el acceso, permanencia, conclusión oportuna y el aprendizaje efectivo de niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos del estado.		
Líneas de acción 2.2: Dotar de espacios dignos y funcionales para que lo niños y jóvenes de esta municipalidad, reciban educación integral y de calidad		
Líneas de acción 2.3. Crear espacios y programas de participación de niñas, niños y adolescentes en la práctica y conservación de diversas expresiones culturales.		
Línea de acción 3.1. Atender el estado nutricional de los niños en edad preescolar y primaria, a través de la coordinación operativa de acciones con el DIF municipal y estatal		
Línea de acción 3.2. Realizar el monitoreo continuo de peso y talla para medir los niveles de desarrollo		
Línea de acción 3.3. Impartir talleres y pláticas, en temas de nutrición humana a la población en general		
Línea de acción 3.4. Dar seguimiento y monitoreo el estado actual de los albergues escolares		



Santa María Tlahuitoltepec

***Inlcuyente con Desarrollo
Social***

“Personas”

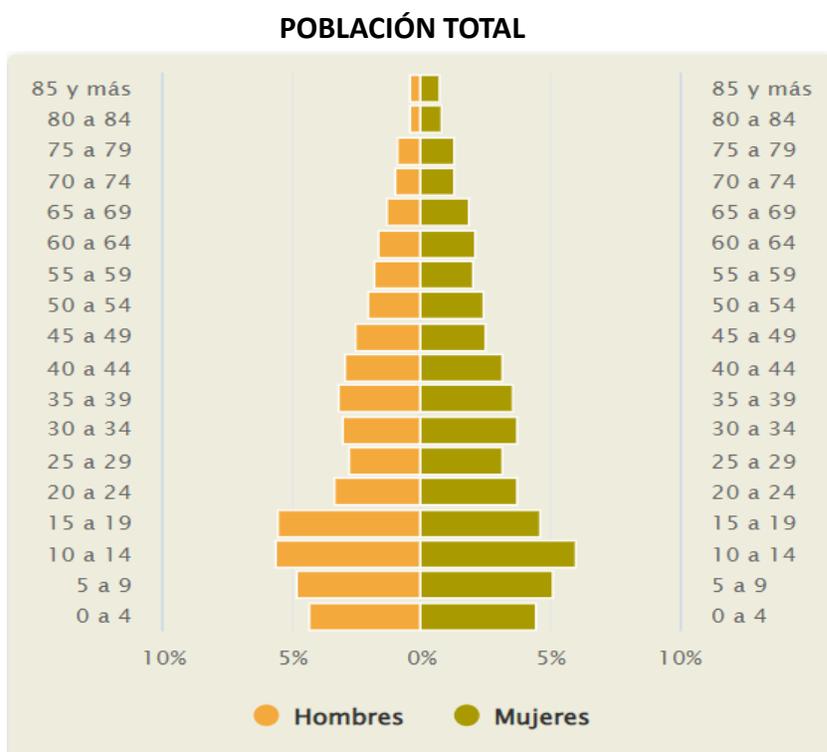
IV. INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS)

El diagnóstico del eje social permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven y viven e interactúan para el desarrollo de su municipio, identificando con ello las carencias sociales y rezagos que el municipio padece a la par de saber la calidad de vida de sus habitantes

5.1. Dinámica sociodemográfica (ODS 1, 2, 3, 4, 5)

Población

Según el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020, dentro del territorio del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec, existe una población de 9,653 habitantes, 4,575 hombres y 5,078 mujeres, distribuidos en la localidad y representan el 0.2 % del total de la población total estatal. Por otro lado, la relación hombres-mujeres es de 90.0, es decir, existen 90 hombres por cada 100 mujeres.



Gráfica 4. Estructura quinquenal de la población.

La edad media de la población de este municipio es de 27 años, esto quiere decir que la mitad de la población tiene 27 años o menos, cuya razón de dependencia se representa por 67.9, existen 67 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Pobreza (ODS 1)

En líneas generales, la pobreza en el mundo ha disminuido paulatinamente durante los últimos 25 años. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión en las estadísticas. De hecho, a partir de 2020 la pobreza extrema mundial ha estado

aumentando. Además, y pese a que más del 40 % de los pobres del mundo vive en economías afectadas por la fragilidad y los conflictos. (ODS 1).

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores: Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo promedio en el hogar; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación; Grado de cohesión social; y Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. (ODS 1, 2).

Índice de pobreza (ODS 1).

El Índice de Pobreza tiene en cuenta una serie de parámetros estadísticos con el fin de medir el nivel de vida de las naciones; sirve por tanto para revelar la cifra de personas que viven en condiciones de pobreza. Se conocen como indicadores de pobreza, es un parámetro estadístico que permite medir el nivel de vida de las personas en su territorio.

En el Municipio de Santa María Tlahuitoltepec los indicadores de pobreza y vulnerabilidad son: 25.3% de las personas se encuentran en vulnerabilidad por carencias sociales, el

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

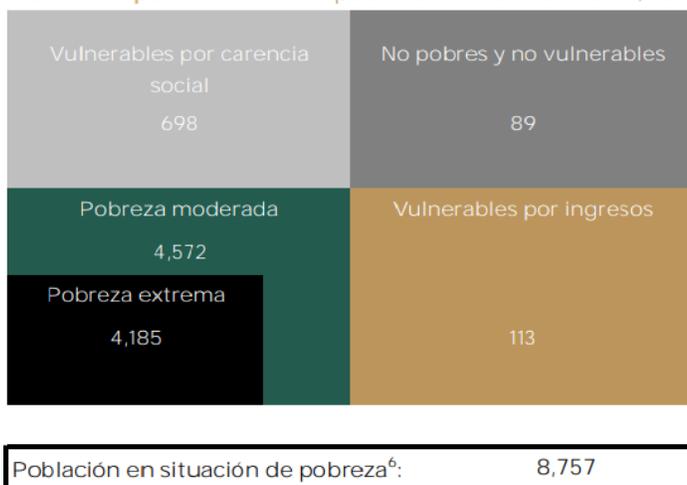


Ilustración 1. Características de la pobreza.

10.7 % representa a la población No pobre y No vulnerable, por último 2.4% corresponde a la población Vulnerable por ingreso (ODS 1, 2, 3, 4, 5).

Dimensiones de la pobreza (ODS 1)

De acuerdo, con el CONEVAL, 2020, presenta las tres dimensiones de la pobreza, las cuales se resumen en salud, educación y calidad de vida, considerando los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a la salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda, alimentación, población con ingreso inferior a la línea de bienestar (LB) y población con ingreso al inferior a la línea de bienestar mínimo (LBM) (ODS 1, 2, 3, 4, 8).

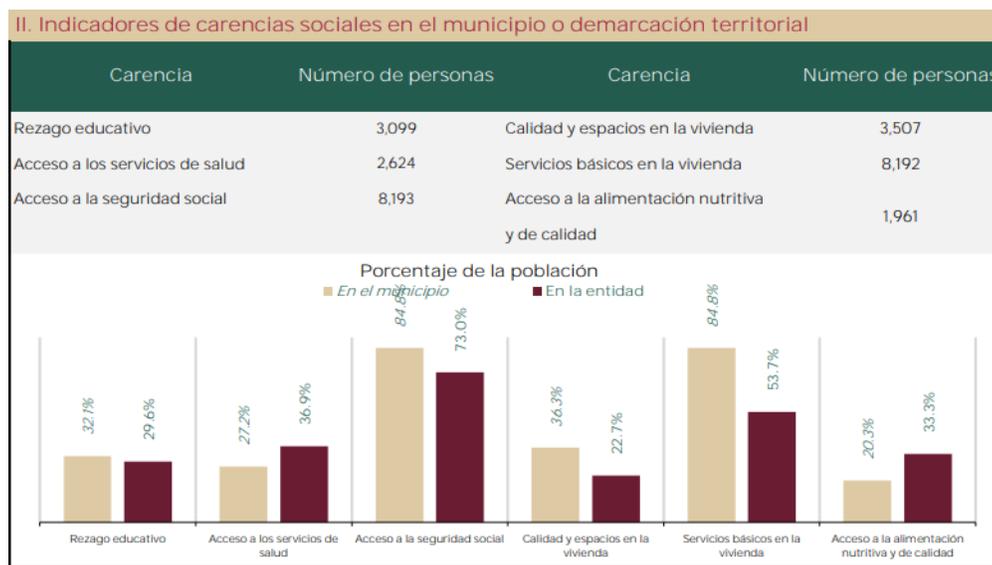


Ilustración 2. Indicadores de carencia social.

PROBLEMÁTICAS

A pesar de los diversos esfuerzos por combatir la pobreza aún se tiene más del 50% de la población que se encuentra en pobreza extrema y moderada.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Reducir el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza, para el buen desarrollo y crecimiento del municipio.	ODS 1, 3	ODS 6, 8
Estrategia 1		
Impulsar el desarrollo endógeno y transversal para la atención de los grupos vulnerables y en pobreza, de Santa María Tlahuitoltepec.	1.1, 1.3, 1.4, 3.8	6.b, 8.3
Líneas de acción 1.1. Realizar censo local para la identificación de personas en situación de pobreza.		

Líneas de acción 1.2. Implementar programas de atención a las principales carencias sociales.
--

Líneas de acción 1.3. Buscar la mejora constante de los aspectos que miden los indicadores de pobreza.

5.2. Vivienda (ODS 9, 11)

La vivienda adecuada es una necesidad básica, es el lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, y en la mayoría de los casos, representa el lugar de asentamiento no sólo de personas individuales, sino de núcleos familiares. Es una necesidad humana básica, como el alimento, el abrigo o el descanso.

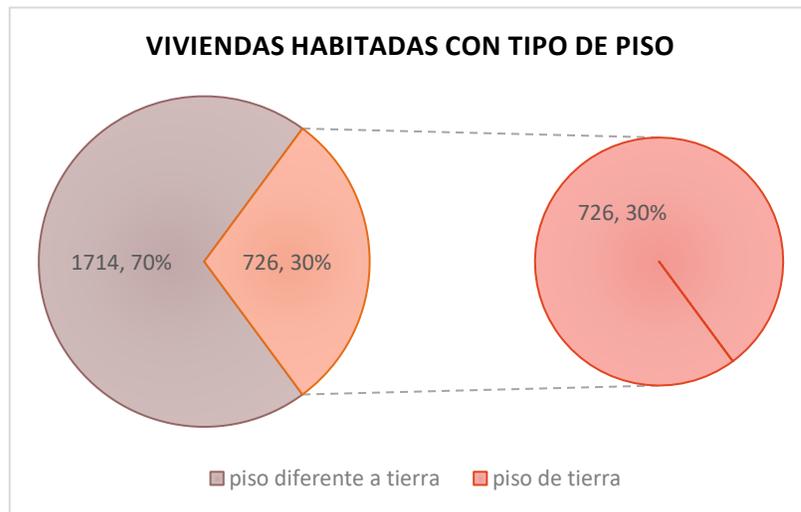
Total de viviendas

De acuerdo con la información brindada por el INEGI 2020, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec existe un total de 4 mil 547 viviendas, de las cuales solamente el 53.9% están habitadas (2,452), el 99.89% son propias y el 0.11 % son alquiladas.

La cabecera municipal, cuenta con 1, 529 viviendas siendo el 33 por ciento con respecto del total, seguido por Santa Cruz 282 viviendas equivalentes al 6.2 por ciento del total. En este mismo sentido las localidades de Santa María Yacochi cuenta con doscientas sesenta y seis viviendas, equivalentes a 5.8 por ciento, seguida por Guadalupe Victoria con doscientas treinta ocho, equivalente a 5.2 por ciento del total. Posteriormente Flores con el 5 por ciento, Santa Ana con 4.9 por ciento, Tejas con 4.8 por ciento, Red con 3.6 por ciento, Magueyal y Nejapa con 2.8 por ciento y Mosca con 2.3 por ciento. Las demás localidades presentan menos de 100 viviendas, en conjunto, constituyen el 22 por ciento del total.

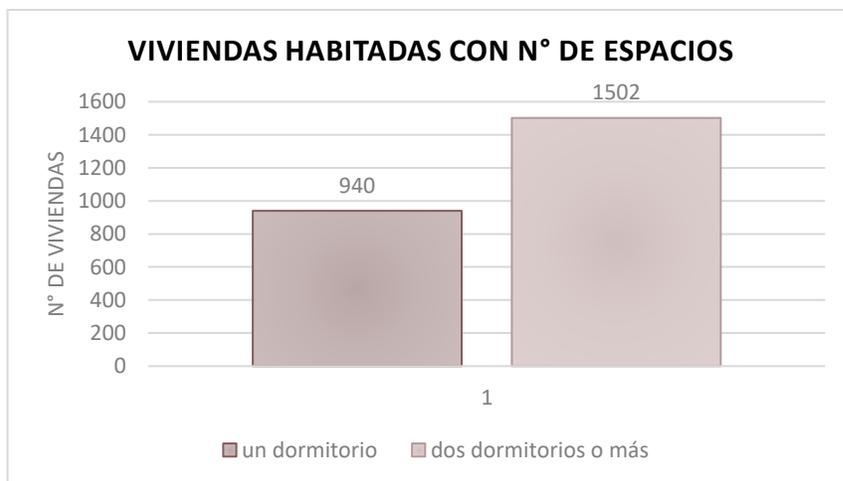
Calidad y espacios de vivienda (ODS 9, 11)

Estas viviendas están fabricadas con diferentes materiales, existe una notable diferencia entre las viviendas de las localidades, agencias y la cabecera municipal. En esta última predominan materiales de piso de cemento, paredes de tabique y loza de concreto, mientras que en las mencionadas primeramente se encuentran la mayoría de las viviendas con tipo de piso de tierra, paredes de adobe y techos de láminas.



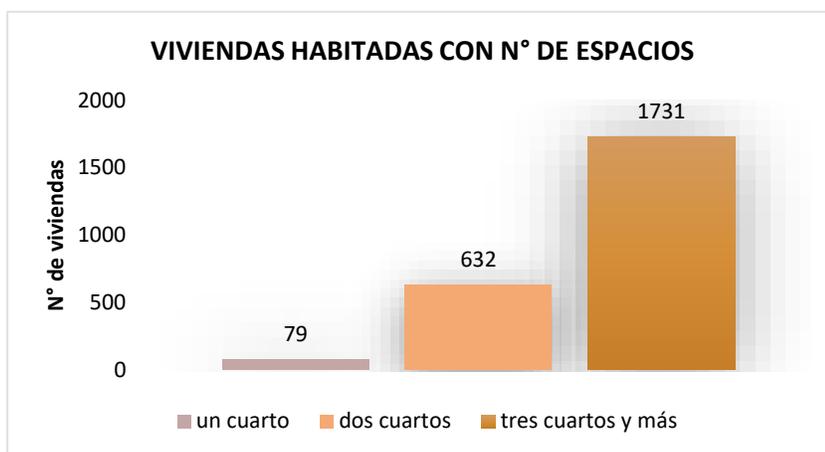
Gráfica 5. Tipo de piso en viviendas. (INEGI, 2020).

Referente al número de espacios que cada vivienda posee, y tomando los datos del censo Intercensal, INEGI, 2020. Se analizó que al menos mil 502 viviendas cuentan con dos dormitorios y más, correspondiente al 33 por ciento del total de viviendas, mientras que con un dormitorio encontramos novecientos cuarenta viviendas, correspondientes a 20.7 por ciento del total.



Gráfica 6. Dormitorios en viviendas.

Para las viviendas catalogadas con cuartos destinados a espacios privados, encontramos mil 731, correspondiente a 38.1 por ciento, seguido de dos cuartos con 13.9 por ciento y finalmente un cuarto con 1.7 por ciento del total de viviendas contabilizadas.



Gráfica 7. Número de cuartos en viviendas.

Servicios básicos en la vivienda (ODS 6, 9)

Agua. (ODS 6) Del total referido de viviendas, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, se analizó que el 58 por ciento disponen de agua entubada, correspondiente a dos mil 392 viviendas, mientras que el 41 por ciento disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público del agua (mil 674 viviendas), contrario al 1 por ciento que no disponen de este servicio. Concluyendo que el 99% de las viviendas existentes tienen acceso a este servicio básico. Sin embargo; el uno por ciento, representa que aún faltan acciones por realizar para llegar al cien por ciento de los habitantes con acceso al vital líquido.

Infraestructura (Agua) (ODS 9)

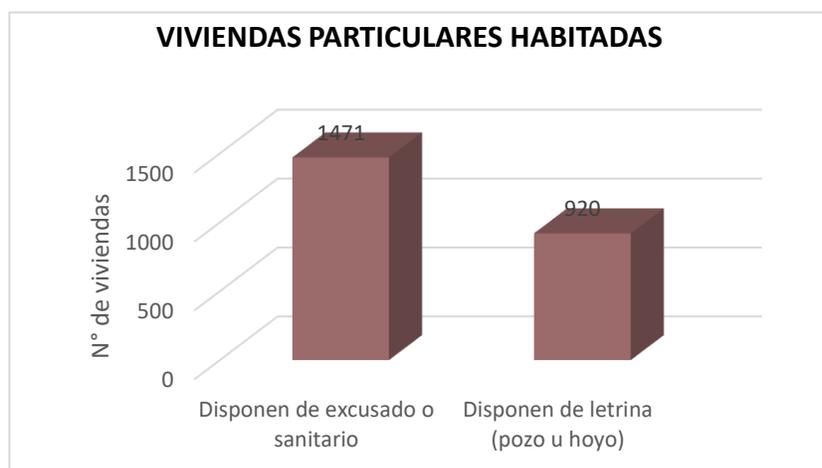
El agua entubada se reparte a la mayoría de las viviendas, sin embargo; estas no han recibido mantenimiento constante para asegurar que las tuberías se encuentren en buen estado. Por lo que se han presentado problemas de entrega de agua sucia, con material oxidado y olor desagradable, principalmente en el paraje “Nueve ojos” el cual pertenece a la cabecera municipal. Afectando al 2.3 por ciento de la población total que recibe agua entubada.

De forma similar, dentro de la cabecera municipal se encuentra el paraje “La escobilla”, este no tiene el sistema de agua potable para abastecer el vital líquido hacia el paraje “Loma mujer”, donde converge el 5.4 por ciento de la población total, lo cual afecta de manera significativa a los habitantes de esta zona. Siguiendo la ruta de distribución de agua, en el paraje “Loma mujer”, se registró la inexistencia de un tanque de agua entubada que realice la correcta distribución de agua hacia la cabecera municipal de Santa María Tlahuitoltepec.

De donde depende el 34.8 por ciento de la población total para cubrir sus necesidades básicas. Debido a la gran importancia que representa la distribución del sistema de agua potable, se planteó realizarlo a través de un cárcamo de bombeo dentro del paraje “Escobilla”. El objetivo principal de este tipo de infraestructura es elevar el agua de una cota inferior a otra superior, con el propósito de hacer que el agua llegue a su destino por gravedad. Por esta razón se van a aprovechar las condiciones topográficas del municipio para dar prioridad al cumplimiento de estas obras.

Drenaje. (ODS 6, 9)

Para el análisis de esta categoría dividimos a las viviendas en dos secciones: la primera: disponen de excusado o sanitario y letrina (como baño ecológico) y la segunda sección corresponde a la disposición de tener o no drenaje dentro de la vivienda.



Gráfica 8. Viviendas que disponen de sanitario o letrina.

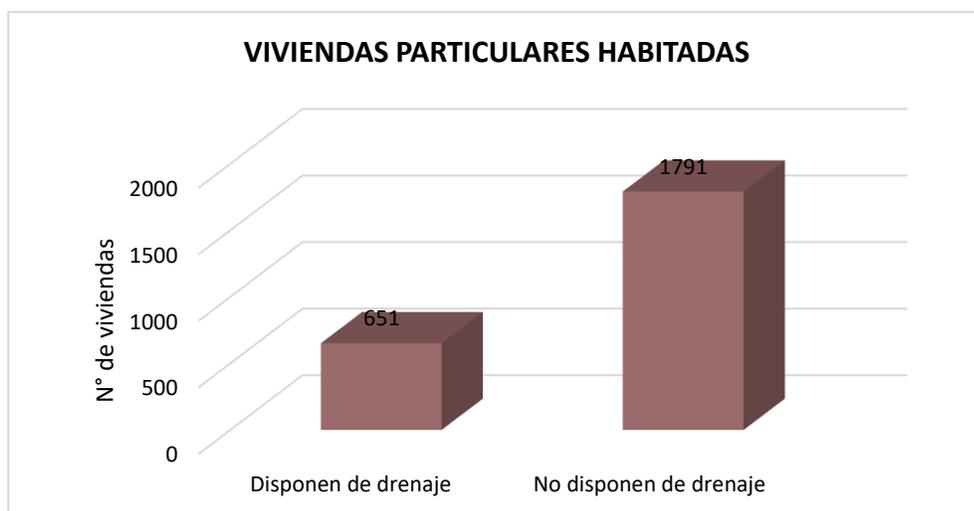
Para el primer grupo de viviendas encontramos que el 32.4 por ciento de las viviendas totales reportadas disponen de un excusado o sanitario completo, mientras que el 20.2 por ciento cuentan con letrinas o baños ecológicos. Los cuales ayudan a reducir la contaminación del agua por las heces, una ventaja de estos baños, que permite al usuario racionar la cantidad de agua que aplica. Esto último ha sido una parte característica del municipio estipulado en el estatuto comunal de Tlahuitoltepec.

Acatándose a los lineamientos que rigen al municipio. Por tanto, el hecho de carecer de un sistema de drenaje en 52.6 por ciento de las viviendas, no significa que no se tengan los servicios sanitarios, al contrario, cien familias más exponen su deseo por ser partícipes en

contar con baños secos y así contribuir de forma responsable con el medio ambiente. Mismos que se planean comenzar en el presente año de gobierno, dentro de la localidad de Santa Maria Tlahuitoltepec.

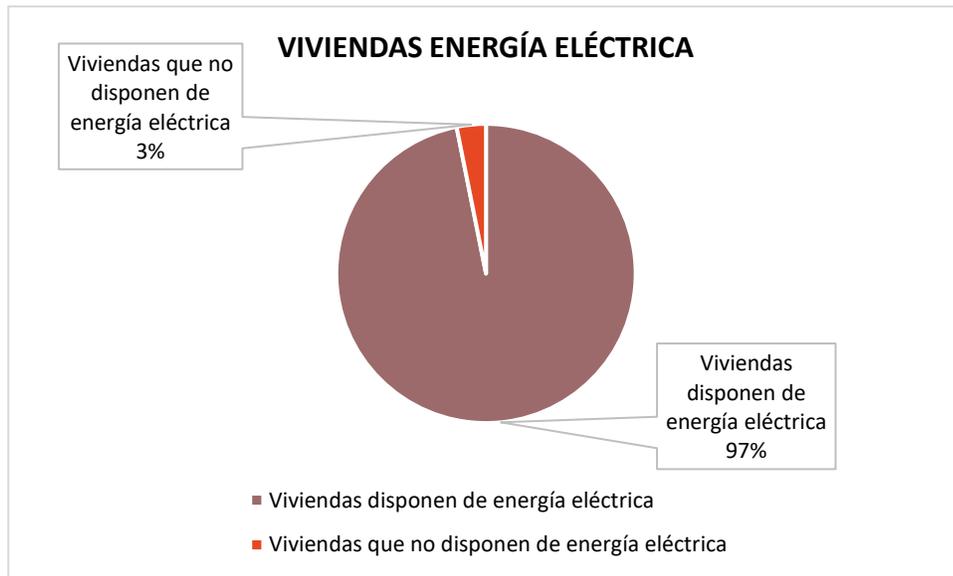
Por otra parte, se identificó que se carece del sistema de drenaje en las viviendas que si cuentan con ello. Tal es el caso del 14.32 por ciento del total de viviendas registradas que, si disponen de drenaje, frente al 39.4 por ciento del total de viviendas que no disponen de este servicio. Dentro del 14.32 % de las viviendas se tienen diferentes problemas, entre los cuales destaca: “El Chilar” es un paraje que alberga al 2.2 por ciento de la población total del municipio, del cual el 1.02 por ciento es población femenina y 1.2 por ciento poblaciones masculina.

En este paraje se tiene un problema de contaminación ocasionado principalmente en la temporada de lluvias, originando que la descarga de aguas residuales se desborde en los mantos freáticos. El deslave se dirige hacia el paraje “piedra redonda” ubicando en la localidad de las Flores, misma que alberga un total de 12.9 por ciento de la población total. En su paso por la ruta se afectan un total de 127 viviendas, que corresponden al 2.7 por ciento del total vivencial que se tienen en el municipio, lo cual representa un foco de atención para la construcción de las obras de drenaje pluvial en este trayecto.



Gráfica 9. Viviendas que disponen de drenaje

Energía eléctrica. (ODS 7, 9) En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, el 96.8 por ciento, disponen de energía eléctrica, solo el 3.2 por ciento de las viviendas no cuentan con este servicio, de las viviendas 77 viviendas que carecen de energía eléctrica, nueve se encuentran ubicadas en el centro del municipio, 11 viviendas sin este servicio en Santa Cruz, 2 viviendas en la Laguna, Santa Ana y metate, las cuales no cuentan con este servicio, así se distribuyen en las diferentes localidades rurales en donde debido a la ubicación de las viviendas en ocasiones es complicado ampliar la red de distribución, ocasionando que las familias que ahí viven carezcan del servicio.



Gráfica 10. Viviendas con disponibilidad de energía eléctrica.

Debemos recordar que de acuerdo con las normativas de contratación y conexión del servicio a nuevas viviendas. Estas deben realizarse con una distancia no mayor a 50 metros lineales. En el municipio se carece de infraestructura para poder cumplir con los requisitos de conexión. Dichas limitaciones están representadas en la lejanía de los postes para realizar las tomas y bajadas.

De acuerdo con la descripción anterior, en el paraje “Escobilla” se tienen mayores deficiencias de electrificación, afectando a un total de 38 habitantes, si bien; el número podría pensarse no es significativo, pero son 15 hombres y 23 mujeres con sus respectivas familias. En cada núcleo se tienen que hacer actividades indispensables, como cocinar, mantener la comunicación y usar los equipos electrodomésticos, por lo que es necesario contar con energía eléctrica.

PROBLEMÁTICAS

Existen diferentes necesidades de los servicios básicos en agua potable, drenaje y energía eléctrica, en las viviendas de Santa María Tlahuitoltepec.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	ODS 1, 5 6, 7, 9, 10, 11	1, 6, 10, 11
Estrategia 1		
Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	9.1, 9.a, 11.1, 11.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 6.1,10, 10.2, 10.3
Líneas de acción 1.1. Construir el sistema de agua potable en las diferentes localidades que carezcan del servicio.		
Líneas de acción 1.2. Rehabilitar el sistema de agua potable en las diferentes localidades del municipio		
Líneas de acción 1.3. Construir el sistema de drenaje y sanitarios en las localidades que carecen del servicio.		
Líneas de acción 1.4 Construir o ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las localidades que lo requieran.		
Proyectos		
Rehabilitación del sistema de agua entubada del paraje nueve ojos de agua a la localidad de Santa María Tlahuitoltepec		
Construcción de sistema de agua entubada del paraje la escobilla al paraje loma mujer grande de la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1ª etapa		
Construcción del cárcamo de bombeo en el paraje escobilla en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec		
Construcción del tanque de agua entubada en el paraje loma mujer grande en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec		
Construcción de sanitarios secos en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa		
Construcción de obras de drenaje pluvial en el camino paraje el chilar paraje piedra redonda en la localidad de Flores		
Construcción de electrificación en el Paraje Escobilla en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec.		

5.3. Salud y seguridad social (ODS 3)

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (2019), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Es la posibilidad de desarrollo humano, de disfrute de la vida y de crecimiento. Existen varios beneficios de tener una vida saludable, pero el principal de ellos que podríamos nombrar es

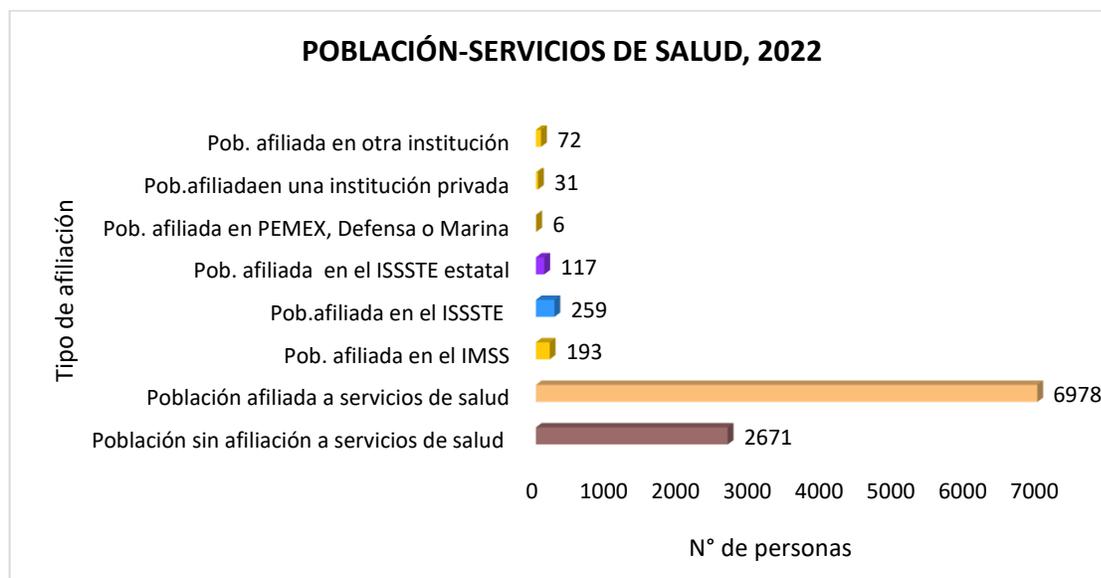
que nuestro cuerpo se libera de las diversas formas de trastornos y complicaciones y, por tanto, se obtiene una vida más larga, sin sufrir ningún tipo de dolores o malestares.

Una persona saludable es capaz de rendir al máximo de su capacidad en todos los ámbitos de su vida y con ello se convertirá en una persona valiosa para la sociedad, porque su organismo funciona de manera correcta y puede realizar sus actividades diarias sin ningún problema.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, INEGI, (2020). A nivel nacional se cuenta con un total de dos millones 904 mil, 703 personas afiliadas a algún servicio médico en una institución pública o privada. Contrario a las personas que no tienen afiliación al sistema de salud, las cuales son: un millón, 215 mil, 990 personas (1,215,990.00).

Población con acceso a seguridad social

En Santa María Tlahuitoltepec, la población afiliada a servicios de salud es de 6 mil, 978 personas, en contraste con la población no afiliada, la cual es de: 2 mil 671 habitantes que no están incorporado a los diferentes sistemas.



Gráfica 11. Población afiliada a los servicios de salud.

Sin embargo, es necesario aclarar que las cifras mencionadas, no aseguran que el 72.3% de los habitantes estén recibiendo de forma adecuada los diferentes servicios que ellos necesitan. Dentro del municipio, está instalada una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una farmacia comunitaria “OPROSAMIX” y casas de salud en las diferentes localidades.

En la mayoría de los casos, los pacientes se canalizan al hospital regional de Tamazulapam del Espíritu Santo, Tlacolula de Matamoros o a la ciudad de Oaxaca. Respecto a la población según condición de uso de servicios de salud, el 36.5 por ciento acude a los consultorios y servicios particulares, el 32.8 por ciento acude a los servicios de la Secretaría de Salud (SSA), el 17.8 por ciento va a un lugar distinto a estas instituciones y solamente el 9.5 por ciento acude al IMSS.

Población con acceso a la alimentación (ODS 2)

De acuerdo con el Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social en Oaxaca, 2022, se tiene que respecto a la población total (9,653 personas), la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se presentó en 1,961 personas ODS 1,2, 3). En base a la investigación de campo se tiene que en las localidades se implementaron cocinas comunitarias para dar acceso a la alimentación a las personas que lo necesitan (ODS 1,2, 3,9). En algunas localidades la cocina o comedor comunitarios requiere de rehabilitación, mejoramiento y monitoreo constante.

El SARS-COV-2 y la pandemia COVID-19 en el municipio (ODS 3)

Desde septiembre 2020 a enero 2021 las autoridades del municipio han determinado por acuerdo del cabildo, consejo de ancianos y personas caracterizadas, emite un comunicado para un plan de contingencia por COVID19, exhortando a toda la población de la comunidad en NO ¡bajar la guardia! por los incrementos de contagios, por tal circunstancia se considera como una emergencia de salud pública de relevancia regional y comunitaria.

Ante esta situación se requiere la adopción de medidas comunitarias inmediatas y oportunas a fin de mitigar la propagación del virus y su impacto en el sistema sanitario, es prioritario salvaguardar la integridad de nuestras familias y ciudadanos y evitar cualquier riesgo de contagio de este virus, por tal razón el Santa María Tlahuitoltepec, 2022, municipio de Tlahuitoltepec declaró en cuarentena y endurece las medidas preventivas.

Infraestructura y recursos para la salud (ODS 3)

En las localidades que se tienen instaladas las casas de salud son: Barrio Juquila, Las Flores, El Frijol, Guadalupe Victoria, Santa Cruz, Tejas, Metate, Red y Santa Ana. Las casas de salud regularmente son atendidas por una persona de la comunidad. También se cuenta con una

farmacia comunitaria que ofrece asistencia médica tradicional y 4 consultorios particulares. En este mismo lugar se elaboran y ofertan productos naturales, entre los cuales destacan: pomadas, jabones, aceites curativos y algunos tés. Tanto en la clínica como en casas de salud, existe deficiencia de medicamentos y personal calificado para atender las diferentes áreas.

No se cuenta con infraestructuras adecuadas ni rehabilitadas para brindar el servicio de calidad, no se cuenta con personal médico permanente, debido a que las personas que fueron asignadas y fungen como responsables para estar frente a la casa de salud solo se presentan una vez al mes. Por otra parte, las enfermeras realizan los diferentes chequeos de rutina, una vez cada 30 días.

Ellas y los derechohabientes han externalizado que no se cuenta con medicamentos ni equipo necesario para brindar las consultas adecuadamente. Por tanto, los pacientes que padecen enfermedades crónicas degenerativas y embarazadas, tienen que salir de su agencia y trasladarse para el centro del municipio con el objetivo que los revise un médico particular o en su caso canalizarlo al hospital comunitario ubicado en el municipio de Tamazulapan.

El municipio cuenta con 33 agencias o localidades, como se mencionó líneas arriba, algunas de ellas tienen su propia infraestructura médica, pero deficiencias en medicamentos y personal

médico. Existe una agencia de nombre “Santa Ana” en la cual en años anteriores no se ha dado prioridad para construir una casa de salud. En esta localidad es importante brindar el apoyo que repercuta en sus pobladores. Por esta razón se buscará a través de financiamiento de otras fuentes económicas para llevar a cabo esta obra.



Ilustración 3. Ambulancias.

PROBLEMÁTICAS

Se carece de servicio de salud en las agencias del municipio, las atenciones son muy prolongadas, no hay personal de salud constante, ocasionando que existan mayores padecimientos en la población.

Hay localidades que carecen de infraestructura para la atención a las personas, lo cual los pone en desventaja, puesto que tienen que trasladarse al centro del municipio, aunado a esto también hay carencia de medicamentos, equipamiento y deficiencia en infraestructura ya existente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar el derecho a la salud y a una vida sana para el bienestar de todos los habitantes de la comunidad.	ODS 2, 3, 6	ODS 1,2, 5, 10
Estrategia 1		
Promover los servicios de salud de calidad a través de una infraestructura y equipamiento adecuado, para cubrir las necesidades de la población.	3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8	1.1, 1.4, 3.4, 5.1, 5.6, 10.3,
Estrategia 2		
Fortalecer el acceso a la alimentación y a los servicios generales de salud.	2.1, 3.6, 3.7, 3.8	1.1, 1.4, 3.4, 5.1, 5.6
Líneas de acción 1.1. Construir espacios de infraestructura de salud.		
Líneas de acción 1.2. Dar mantenimiento a los centros de salud existentes.		
Proyectos: Construcción de la casa de salud en la localidad de Santa Ana.		
Líneas de acción 2.1. Crear programas de seguridad alimentaria.		
Líneas de acción 2.1. Gestionar brigadas de salud, para las personas del municipio.		
Líneas de acción 2.3. Dar mantenimiento a los comedores municipales para su buen funcionamiento.		
Proyecto: Rehabilitación de comedor comunitario en la localidad de Santa Cruz.		

5.4. Educación (ODS 4)

La educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y crear sociedades pacíficas. Con el desarrollo de esta, permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; ayuda a nivelar las desigualdades económicas y sociales; propiciar la movilidad social de las personas; acceder a mejores niveles de empleo; elevar las condiciones culturales de la población; ampliar las oportunidades de los jóvenes; vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; avanzar democráticamente y

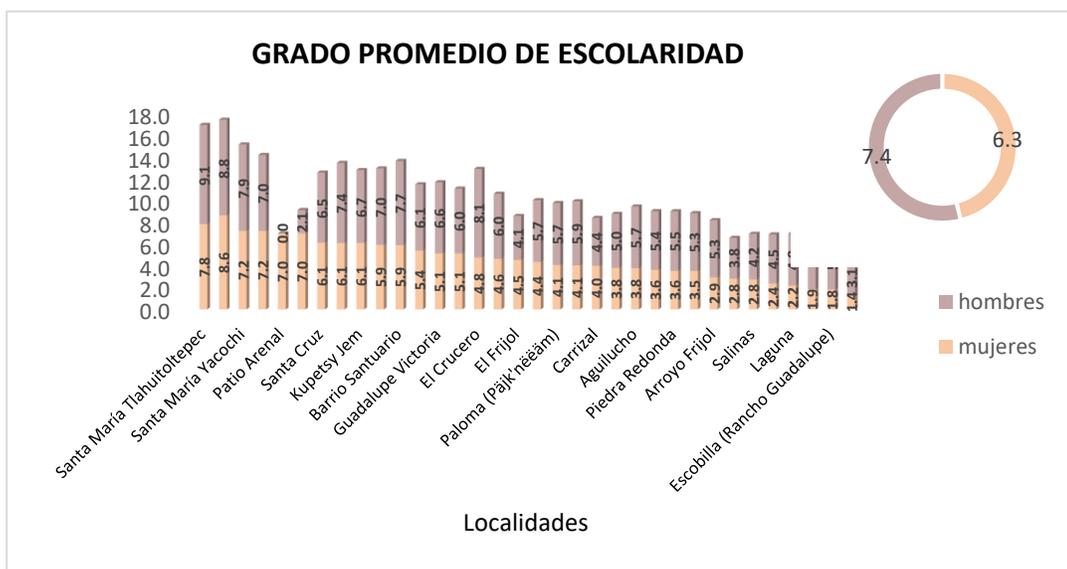
fortalecer el Estado de derecho; así como el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación (UNAM, 2009).

El censo de población y vivienda 2020 registró que en México el 94 % de las niñas y los niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. En los últimos 50 años, el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento. (INEGI, 2020).

Afortunadamente a nivel país, en el año 2020, los niños en edades de 6 a 14 años y adolescentes de 15 a 24 años, registraron presencia en las clases. Cabe resaltar que fue un año donde estuvo presente la pandemia por COVID, razón por la cual muchos estudiantes continuaron con clases en línea o trabajos que eran encargados por los profesores para poder concluir el ciclo escolar. Esta situación posiciono a muchos de los estudiantes en situación de rezago educativo, ya que el aprendizaje no fue el adecuado. (ODS 3, 4).

Nivel de escolaridad de la población (Grado promedio) (ODS 4)

A nivel municipal, analizando los datos recolectados por el Censo de Población y Vivienda, INEGI, (2020). Para el municipio de Tlahuitoltepec, se tomaron los promedios de grados escolares máximos para las personas mayores de 15 a 30 años. Encontrándose un promedio general de grado escolar aprobado de 6.38 por ciento. De este total el 6.3 por ciento es de mujeres y 7.4 por ciento de hombres.

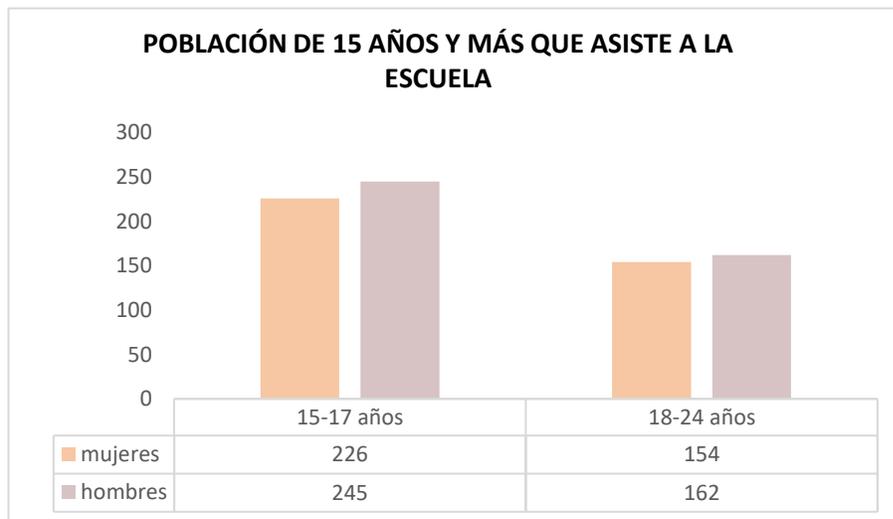


Gráfica 12. Grado promedio de escolaridad. (INEGI, 2015, 2020).

En las diferentes localidades se puede apreciar que el promedio de grado escolar es mayor en hombres que en mujeres. En la cabecera municipal se registra el promedio más alto, 7.8 por ciento para mujeres y 9.1 por ciento para hombres. Indicando que terminaron la educación básica (preescolar, primaria e inconclusa la educación secundaria).

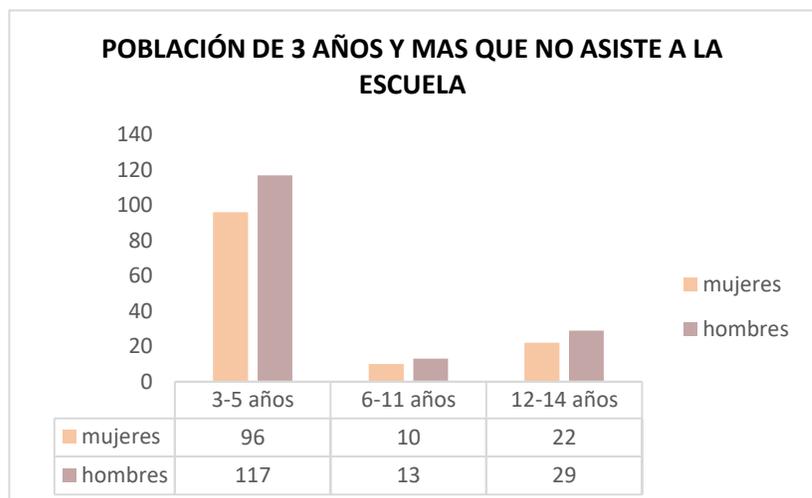
Asistencia escolar (ODS 4)

De acuerdo con el censo INEGI, 2020. Se registró que, para la población de 15 a 17 años, al menos 226 mujeres estaban inscritas en los diferentes planteles educativos y para hombres 245. Mientras que, para la población de 18 a 24 años, la tasa de inserción escolar es menor 154 para mujeres y 162 para hombres.



Gráfica 13. Condición de asistencias escolar.

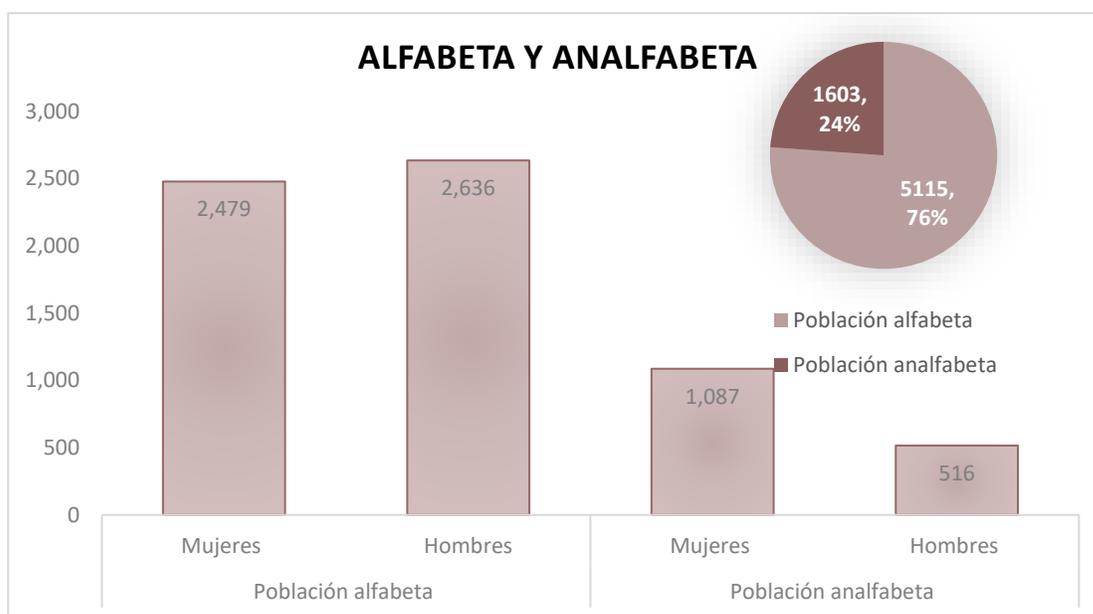
El 90 por ciento de la población de 3 años y más asiste a la escuela, mientras que el 10% no lo hace. Para la población de 3 años y más que no asiste a la escuela, encontramos que se tiene un número considerable (213 estudiantes), para el grupo de 6 a 11 años (23 adolescentes) y para el último grupo de 12 a 14 años (51 adolescentes). Lo cual representa una disminución en la tasa de asistencia de los niños y adolescentes.



Gráfica 14. Asistencia escolar.

Índice de analfabetismo (ODS 4)

Por otra parte, la población analfabeta registrada en el censo del INEGI, 2015, es de 30.5 por ciento para las mujeres y 16.4 por ciento para los hombres, en el rango de edad de 15 años y más, respectivamente. En el mismo rango de edad, de 15 años y más la población femenina alfabetada corresponde al 69.5%, mientras que para la población masculina es de 83.6%.

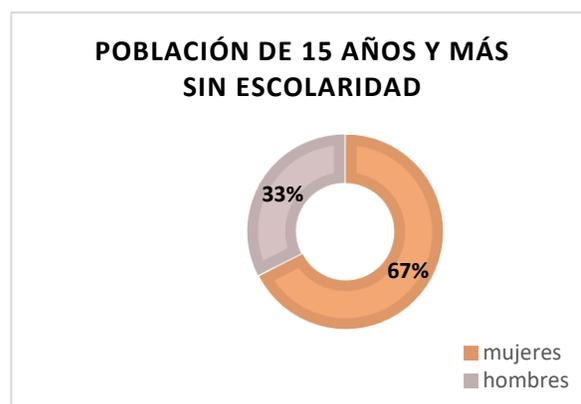


Gráfica 15. Población Alfabetada y Analfabeta.

Rezago educativo

El promedio general de la población de 15 años y más sin ningún tipo de escolaridad es de 67 % para mujeres y 33 por ciento para hombres. Las mujeres representan mayor rezago educativo.

Esta situación de rezago en la localidad ha aumentado aunque no se cuentan con datos que



Gráfica 16. Población sin escolaridad.

sustente, esto debido a que durante el año 2020, 2021 y parte del 2022, por la pandemia del COVID, los alumnos no asistieron a clases presenciales, lo cual afectó su desarrollo académico, además de que muchos de los alumnos optaron por no continuar con sus estudios.

Actualmente se han rehabilitado las clases presenciales, siempre con todas las sanitarias correspondientes, por lo que los alumnos comienzan a retomar sus conocimientos, pero se requiere de diversas acciones para que se pueda regularizar a los alumnos y así disminuir el índice de rezago educativo.

Instituciones educativas presentes

En el municipio existen diferentes instituciones educativas de diferentes niveles, las cuales se encuentran distribuidas en las localidades que pertenecen a Santa María Tlahuitoltepec, de acuerdo con el sistema de la SEP, las instituciones suman a 44.

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD
20DPR1195U	Abraham Castellanos	Primaria	Santa María Yacochi
20DTV0133Z	Telesecundaria	Secundaria	Guadalupe Victoria
20DTA0016Y	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario Num. 192	Bachillerato	Santa María Tlahuitoltepec
20ETH0080R	Centro Num. 80 Santa Maria Yacochi	Bachillerato	Santa María Yacochi
20DCC0577O	Tlahuitolle	Preescolar	Santa María Tlahuitoltepec
20XIT0007W	Instituto Tecnológico Del Valle De Etlá "Unidad Académica En Santa María Tlahuitoltepec"	Licenciatura	Santa María Tlahuitoltepec
20DPB0636S	José Ma Morelos Y Pavón	Primaria	Nejapa
20DCC0350J	Jaime Nuno	Preescolar	Santa Cruz
20DJN2103D	Rey Konk Ey	Preescolar	Santa María Tlahuitoltepec
20DPB2192C	Erasmo Vargas Vásquez	Primaria	Magueyal
20DPB0983Z	Francisco Villa	Primaria	Santa Cruz
20DPB0848V	Rafael Ramírez	Primaria	El Frijol
20DPB0641D	Lic. Adolfo López Mateos	Primaria	Flores
20DCC2273I	María Montessori	Preescolar	Magueyal
20DIN0005Z	Educación Inicial Indígena	Inicial	Tejas
20DCC0030Z	Abraham Castellanos	Preescolar	El Frijol
20DCC2111X	Gregorio Torres Quintero	Preescolar	Nejapa
20DCC0926D	Niños Héroes	Preescolar	Tejas
20ETK0036R	Telebachillerato Comunitario Núm. 36	Bachillerato	Flores
20DTV1135E	Telesecundaria	Secundaria	Nejapa
20DTV0287C	Telesecundaria	Secundaria	Santa María Yacochi
20DTV1032I	Telesecundaria	Secundaria	Tejas

20PPR0068W	Xaam	Primaria	Santa María Tlahuitoltepec
20KPB0274I	Curso Comunitario De Educación Primaria Indígena	Primaria	Laguna
20DIN0453F	Educación Inicial Indígena	Inicial	Guadalupe Victoria
20DPB1020D	Alma Mixe	Primaria	Guadalupe Victoria
20DCC2359O	El Sol En La Montaña	Preescolar	Metate
20DIN0006Z	Educación Inicial Indígena	Inicial	Santa María Yacochi
20DCC2124A	Vida Mixe	Preescolar	Santa Ana
20DPR1196T	Pablo L Sidar	Primaria	Santa María Tlahuitoltepec
20DTV1136D	Telesecundaria	Secundaria	Flores
20DPB0645Z	Lic. Gustavo Diaz Ordaz	Primaria	Tejas
20DCC0931P	Con Hoy	Preescolar	Guadalupe Victoria
20DCC0576P	Gregorio Torres Quintero	Preescolar	Santa María Yacochi
20DES0084B	Guadalupe Hinojosa Cuellar	Secundaria	Santa María Tlahuitoltepec
20DCC2110Y	Jaime Torres Bodet	Preescolar	Flores
20DML0018S	Centro De Atención Múltiple Núm. 18	Cam	Santa María Tlahuitoltepec
20DJN2049Z	Zempoaltepetl	Preescolar	Santa María Tlahuitoltepec
20DPB2299V	Cempoaltepetl	Primaria	Metate
20DPB2086T	Floriberto Diaz Gómez	Primaria	Santa Ana
20DTV1134F	Telesecundaria	Secundaria	Santa Cruz
20PJN0039K	Xaam	Preescolar	Santa María Tlahuitoltepec
20KCC0150V	Curso Comunitario De Educación Preescolar Indígena	Inicial General	Laguna
20USU0025U	Uaco-Centro Universitario Comunal De Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca	Licenciatura	Santa María Tlahuitoltepec

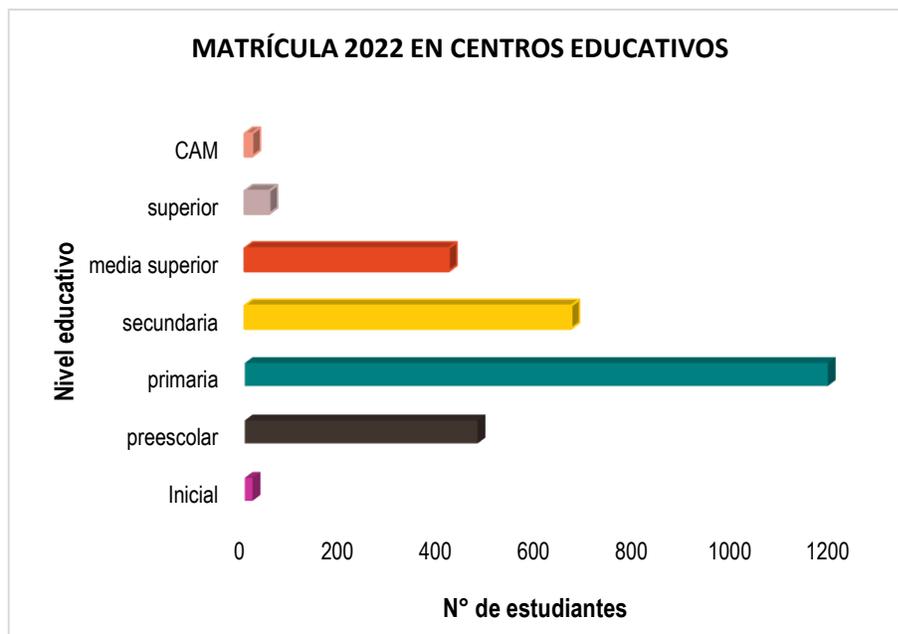
Tabla 1. Instituciones educativas.

En el centro del municipio, Santa María Tlahuitoltepec, cuenta con dos centros de educación Preescolar. Dos primarias completas, un centro de Atención Múltiple (CAM), un albergue escolar, una secundaria federal, un Bachillerato Integral Comunitario “Ayuujk” Polivalente (BICAP), la extensión del Instituto Tecnológico del Valle de Etla, la Universidad Comunal del Cempoaltepetl (UNICEM) y la escuela de capacitación Musical Mixe (CECAM) además de los programas de INEA.

Para el año 2022 y, acatándose a las restricciones del gobierno federal y estatal, para la incorporación de los estudiantes a clases presenciales, se logró retornar a las aulas mencionas anteriormente. La Regiduría de Educación del municipio en el periodo 2022 presentó los siguientes registros:

En el rango de edad de 6 a 14 años, se tiene un registro de mil 862 niños, para el rubro de educación inicial, preescolar y CAM 515 niños. Para la educación media superior y superior 470 estudiantes. Actualmente se tiene un total de dos mil 847 estudiantes en los diferentes niveles educativos. Hubo un incremento en la matrícula de 20 estudiantes a nivel general. Se señala que el nivel primario, es el rango que concentra en mayor cantidad a los estudiantes (mil 191), seguido de secundaria, preescolar, media superior y en menor medida superior.

La siguiente figura muestra visualmente el número de estudiantes por nivel educativo.



Gráfica 17. Matricula en las instituciones educativas, 2022.

Para el regreso seguro de todos los planteles educativos, contabilizando a dos mil 847 estudiantes, se tuvieron que acatar las restricciones estipuladas por el gobierno federal y estatal; las cuales fueron: uso de cubre boca dentro y fuera de las aulas, lavado de manos frecuentemente, desinfección de calzado, aplicación de gel antimaterial, mantener sana distancia y por supuesto la aplicación de vacuna para las edades de 6 años en adelante. Lo mencionado aplica para los alumnos, maestros, directivos, personal administrativo y todos los colaboradores que estén laborando dentro de las instalaciones educativas.

El retorno seguro a las aulas ha sido un trabajo en conjunto con autoridades municipales, quienes apoyan, trabajan y buscan un mejor desarrollo psicomotriz, físico, intelectual y por supuesto salud mental en todos los estudiantes vigentes.

Infraestructura y equipamiento en las instituciones (ODS 4, 9)

Antes de ejecutar el regreso presencial de los estudiantes a los planteles, los representantes del municipio evaluaron las instalaciones para desarrollar la priorización de obras en el ejercicio 2022, por lo que se decidió dar prioridad a la escuela primaria bilingüe “Cempoaltepetl” y a la primaria indígena “Lic. Gustavo Diaz Ordaz”. Los centros educativos no tienen un techado en el área de práctica de educación física.

Realizando el diagnóstico con los profesores de estas áreas, comentaron que es importante que se continúe con este tipo de obras, siguiendo la línea de las actividades que se desarrollaron en el año 2021, que fue atender la primaria “Rafael Ramírez” con condiciones similares. En la opinión de un catedrático destaca: “Los estudiantes practican los deportes que requieren movilidad física en las canchas, sin embargo, cuando tenemos la clase después de medio día, el rendimiento de los estudiantes disminuye, debido al cansancio que conlleva realizar actividad física con las radiaciones solares”.

El cabildo municipal está convencido que cada año, será una parte importante ir abordando este tipo de infraestructura en cada plantel que así lo requiera. Por lo que este año, se beneficiará a un total de 64 estudiantes. Las generaciones de estudiantes tienen derecho a desarrollar actividades físicas con las condiciones adecuadas.

Dentro del diagnóstico desarrollado, también se escuchó la opinión de los colaboradores que trabajan de forma directa en la escuela primaria “Cempoaltepetl” y la casa de la niñez indígena “Lic. Gustavo Díaz Ordaz”, quienes no cuentan con el acceso al internet, lo cual muchas veces entorpece el desarrollo del trabajo, la búsqueda, envío y recepción de información. Es importante ser parte del mundo globalizado en el que nos estamos desarrollando, por lo que el uso de la tecnología se ha vuelto una necesidad y en la educación no es la excepción. Por esta razón se tomó el acuerdo de dar atención a esta problemática presentada.

Finalmente, en el municipio se tiene un centro de educación media superior (telebachillerato), al cual asisten 52 estudiantes ubicado en la localidad “Las Flores, este plantel no tiene un espacio adecuado para desarrollar actividades deportivas. Cuando se imparte la clase de educación física se realiza en un lugar improvisado que no está adaptado para un uso exclusivo

de la materia. Por lo que los padres de familia, estudiantes y profesores que se enfrenta a esta situación cada día, exponen la necesidad de construcción de una cancha deportiva.

Así, mismo en el plantel se tiene un espacio para usos múltiples en dónde se guarda material y herramientas que son usadas cada día. Sin embargo; este espacio no cuenta con un techado que proteja los bienes materiales que ahí se resguardan. Razón por la cual para el ejercicio 2022 se contempla atender adecuadamente cada problemática expuesta. Y se espera que todos los centros educativos sean mejorados año con año.

PROBLEMÁTICAS

La infraestructura de las instituciones es escasa y se encuentra en situaciones precarias.

Escuelas de las agencias no cuentan con áreas deportivas en buen estado, además que en algunas se carece de los servicios básicos y herramientas para su buen desempeño.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	ODS 4	ODS 5
Estrategia 1		
Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	4.a, 4.1, 9.c	4.5, 5.1, 10.2, 10.3
Líneas de acción 1.		
Construir espacios de infraestructura educativa de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno		
Proyectos		
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "Cempoaltepetl", clave del C.T.; 20DPB2299V		
Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria indígena, Lic. gustavo Díaz Ordaz, clave: 20DPB0645Z, en la agencia de policía de tejas, Tlahuitoltepec, mixe, Oaxaca		
Construcción de cancha y techado de usos múltiples, para el plantel educativo telebachillerato núm. 36 con CCT. 20ETK0026R, ubicado en la localidad agencia las Flores		
Líneas de acción 2.		
Gestionar los recursos necesarios para el acceso a tecnologías de información y comunicación en las escuelas		
Proyectos		
Instalación de una antena satelital de internet en la casa de la niñez indígena "Lic. Gustavo Díaz Ordaz" clave: del C.T.: 20TAI0173J		

5.5. Cultura (ODS 11)

Las manifestaciones culturales de este municipio se expresan de distintas maneras. La vida con la madre tierra es la manera como se teje la vida en la comunidad. La conexión al cosmos es a través de la convivencia con la naturaleza, que se dan en las ceremonias en espacios sagrados, en el que se ofrendan según el motivo, el compromiso que tiene la familia o la comunidad, se huele, se bebe y se come con ella. La comunidad basa su vida en la conectividad, en el trabajo colaborativo, en el tequio en la mano vuelta. El trabajo colectivo se ve de manifiesto en las construcciones, en la apertura de colindancias, en el cuidado y mantenimiento de los caminos y espacios que son comunes.

Lengua (ODS 10)

La población de Santa María Tlahuitoltepec, el 94.85% habla la lengua indígena, siendo el mixe el que mayor predomina con un 99.2%, y tan solo el 0.4% es el zapoteco. La lengua forma parte de su cultura e identidad; la cultura entendida como una forma de vida y de manifestación individual, grupal y comunitaria, se haya íntimamente vinculada con la lengua ayuujk, la lengua es la teoría y la cultura la práctica. El termino ayuujk define la lengua Mixe en su propio idioma. La palabra ayuujk se divide etimológicamente en "a" que significa boca y "yuujk" que significa montaña, arriba o algo florido. Ayuujk así visto sería la palabra florida, alta o elevada. A los Mixes se les conoce como ayuujk jää'y, gente de la palabra florida o elevada.

Fiestas (ODS 10)

En el municipio se celebran tres fiestas en cada año. En el mes de mayo la Ascensión del Señor, en agosto la Asunción de María Santísima patrona de la comunidad y en diciembre la Virgen de Guadalupe. Como parte de la escala de servicios la comisión de festejos (pareja-solter@) en donde varias familias apoyan en la preparación del alimento: almuerzo, comida y cena, para la banda filarmónica visitante y de la misma comunidad, deportistas y al pueblo en general.

Música (ODS 4, 10)

La comunidad es pionera en el arte musical. Cuenta con música de viento y una banda filarmónica, que son partes importantes de la identidad cultural y reconocimiento histórico. Las comunidades mixes y zapotecas tienen la costumbre de intercambiar bandas en las fiestas de la comunidad, lo que en muchas ocasiones se le ha llamado mano vuelta o gozona.

Para desarrollar las diferentes actividades culturales, se tienen algunos: Museo Comunitario, biblioteca pública, la escoleta municipal y la escoleta que se ubican en las localidades; Tejas y Santa María Yacochi, cada una de estas escuelas de música son administrados por las autoridades de cada localidad. Existen otras instancias y escuelas particulares en el centro del municipio, independientes de la administración municipal y también ofrecen formación musical para la población infantil y juvenil:

- ❖ Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM)
- ❖ Banda Femenil Ka'ux
- ❖ Mujeres del Viento Florido
- ❖ La banda Regional Mixe
- ❖ Ensamble Los PREAM
- ❖ La penka Dorada
- ❖ Banda Yerba Santa
- ❖ Ensamble kujipy

- ❖ Norteño banda Lenin Hernández



Ilustración 4. Escuela musical.

Existen grupos denominados como conjuntos típicos particulares, en donde ellos expresan sonos de la región mixe con guitarras, flautas, violines, teclados, acordeones, diferentes instrumentos que expresan alegre el son y la música. En caso de Yacochi está el conjunto típico que es de la comunidad administrado por el comité de la banda.

Danza (ODS 10)

La danza forma parte de la expresión cultural del pueblo. Existen dos grupos de danza “TAJĚEW-KONK ĚY” y “XĚTUMPĚ” que desde años se han organizado utilizando sus propios medios para practicar y desarrollar sus habilidades. Han organizado y desarrollado presentaciones en las fiestas y eventos importantes de la comunidad. Así también pueden ser invitados para que presenten bailables de la región o de otras regiones en los eventos que se

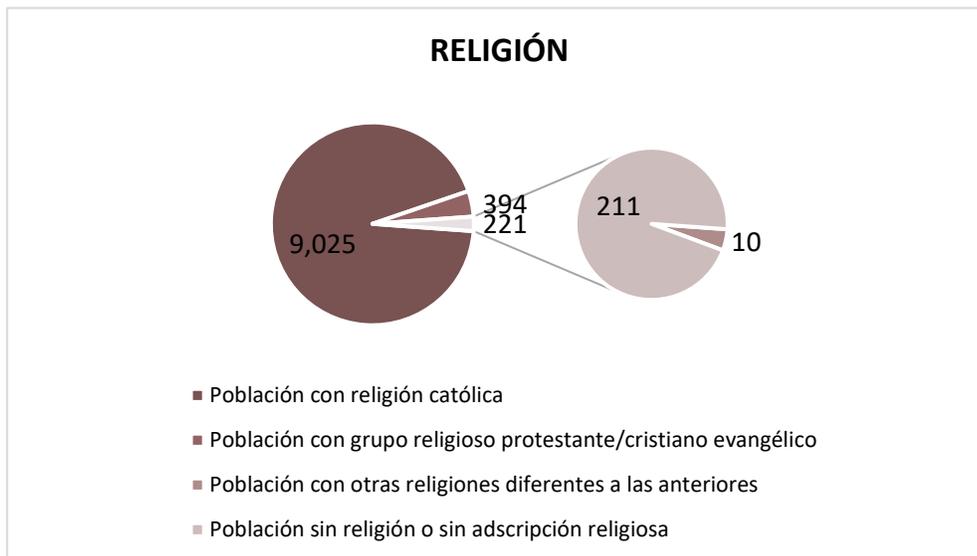
llevan a cabo en la capital o en otros municipios. Estas dos danzas han representado a la comunidad en las fiestas de la Guelaguetza que es la máxima fiesta de nuestro estado realizándose en los dos últimos lunes del mes de julio.

Religión (ODS 10)

La religión es una estructura sociocultural compleja basada en un conjunto de creencias y actividades generalmente destinadas a la devoción de un ser (Dios o dioses) o fuerza superior.



En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, 9,025 personas con respecto de su población total práctica la religión católica, mientras que 394 personas pertenecen a un grupo religioso protestante o evangélico cristiano, 10 personas se encuentran en otra religiones diferentes y 211 personas no se encuentran con adscripción religiosa.



Grafica 1. Religión.

Artesanías (ODS 10)

La comunidad cuenta con textiles en los tejidos de las blusas, elaboradas principalmente por las mujeres en donde ellas expresan su arte. Sin que nadie sea la autora o propietaria del diseño, porque es un bien común. En la agencia de Santa María Yacochi tiene sus propios artes en elaborar sus vestimentas desde que se realiza el tejido en el telar hasta el teñido.

Cabe mencionar que se cuenta con un mercado donde se ofertan los productos elaborados por los artesanos, sin embargo; es importante buscar el apoyo de fuentes de difusión y mercadotecnia para aprovechar de mejor forma los incentivos con los que se pueden generar mayores ingresos para los habitantes.



Ilustración 5. Artesanías.

Gastronomía (ODS 10)

Uno de los 16 grupos étnicos de Oaxaca es el de los mixes, famosos por sus dotes musicales. Siguen celebrando en la cumbre del cerro del Cempoaltépetl sacrificios de guajolotes y de gallos, de clara raigambre prehispánica. Al día siguiente se comen tamales con las carnes de los animales ofrendados. Uno de los pueblos más tradicionales es Santa María Tlahuitoltepec.

Los mixes preparan tamal de muerto, tepache de caña, tamales de pescado seco o de papa o de guía de chayote o de ejote, frijol con hoja de chilacayota, mole de frijol, mole de masa con quelite, mole de raíz de chayote y chícharos con plátano verde.

Vestimenta



Ilustración 6. Vestimenta.

La comunidad cuenta con textiles en los tejidos de las blusas, elaboradas principalmente por las mujeres en donde ellas expresan su arte. Sin que nadie sea la autora o propietaria del diseño, porque es un bien común. En la agencia de Santa María Yacochi tiene sus propios artes en elaborar sus vestimentas desde que se realiza el tejido en el telar hasta el teñido.

En este sentido en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, ha sido reconocida en parte por sus lengua, vestimenta, artesanías y tradiciones, sin embargo aun a pesar de ser reconocido se requiere de mayor promoción para que se conserve con la identidad cultural y se evite la transculturalidad ya que debido a situaciones en las familias, tienden a migrar a otras identidades del país o incluso al extranjero provocando que adopten otro tipo de cultura y cuando regresan al municipio la adoptan ocasionando se pierda parte de la cultura.

PROBLEMÁTICAS

Se comienza a perder rasgos culturales de la población, desde la forma de vestir, la gastronomía, la música, etc, esto debe a que las personas que adoptan culturas distintas y después regresan al municipio y se transmite lo cual está ocasionando perdida de la cultura propia del lugar.

Se encuentran escasas las acciones para resguardar la cultura del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Salvaguardar la cultura y el arte del municipio como parte de la identidad municipal, estatal y federal.	ODS 11.4	ODS 8
Estrategia 1		
Fomentar las diversas prácticas culturales y artesanales que se realizan en las localidades y centro del municipio.	8.9	8.3, 8.4
Líneas de acción 1.1. Difundir la cultura y actividades de la comunidad con recursos económicos propios y/o con apoyo de las diferentes órdenes de gobierno.		
Líneas de acción 1.2. Gestionar programas de capacitación con instituciones de gobierno federal y estatal para actividades: culturales, artísticas y artesanales		
Líneas de acción 1.3. Crear reglamentos que contribuyan a cuidar y respetar la cultura del municipio.		

5.6. Deporte (ODS 3)

Actividades deportivas practicadas

El deporte más practicado en el municipio está relacionado al baloncesto, seguido del fútbol rápido y por último el voleibol. El básquetbol es un verdadero espectáculo en las fiestas anuales y patronales del municipio, barrios y localidades, además de las ligas de basquetbol organizadas por la Regiduría de Deporte y Cultura.

Los niños dentro del municipio, usan su imaginación para desarrollar sus destrezas en cada etapa infantil, esto muchas veces forma parte de la educación básica, fortaleciendo diversos deportes y ejercicios físicos como una forma de recreación. El deporte abarca diversas áreas de nuestra sociedad que conlleva a una complejidad simbólica en su dimensión social asimismo una práctica y un estilo de vida. De ahí que, la demanda de infraestructura ha sido exponencial al tener una población infantil, juvenil y veteranos que superan la capacidad de espacio para la práctica del deporte.

La práctica del fútbol rápido es realizada en los mismos espacios de las canchas de basquetbol, careciendo de una cancha especial. Siendo que, la población infantil y juvenil ha incrementado su preferencia y práctica en los últimos años, haciéndose necesario crear espacios para la práctica del deporte de fútbol, además del voleibol un deporte nuevo y aceptado por la población varonil y femenil. En atletismo, sólo se ha iniciado con las carreras de resistencia y de velocidad, se encuentran en las mismas condiciones de la falta de áreas exclusivas para su práctica y entrenamiento.

Infraestructura deportiva (ODS 9)

En el centro del municipio se tienen únicamente dos canchas de basquetbol mismas que se utilizan como áreas para eventos sociales y culturales. Aun teniendo otras canchas de basquetbol que se encuentran construidas en las Instituciones Educativas igualmente son insuficientes para la población estudiantil.

Así mismo se cuentan con otras canchas fuera del centro de la población, en las localidades, las cuales se han deteriorado con el paso del tiempo esto por inclemencias del clima ya que no están techadas y tampoco se le ha dado mantenimiento para su conservación.

En las localidades de “Santa Ana” y “Nejapa” se cuenta con espacios multideportivos, los cuales son usados por los habitantes, estos deben ser techados, debido al alto número de habitantes que lo usan, los mismos no tiene esta infraestructura, lo cual impide que los deportistas puedan usarlos a todas las horas del día, por la alta radiación solar que se tiene por el sol.



Ilustración 7. Infraestructura deportiva.

PROBLEMÁTICAS

Se carece de promoción al deporte, además de infraestructura en las agencias para la práctica.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Fortalecer la práctica del deporte y actividades de recreación para todos los habitantes del municipio	ODS 3.11	ODS 4, 5
Estrategia 1		
Garantizar acceso a infraestructura de calidad para la recreación física deportiva de las personas.	ODS 3, 5	3.1, 5.1
Líneas de acción 1.1. Realizar recorrido en las localidades para evaluar las condiciones de las áreas deportivas.		
Líneas de acción 1.2. Rehabilitar los espacios deportivos de las diferentes localidades.		
Líneas de acción 1.3. Construir espacios de infraestructura deportiva de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno.		
Proyectos		
Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Santa Ana		
Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Nejapa		

5.7. Grupos vulnerables

De acuerdo con el Congreso de la Unión, la Ley General de Desarrollo Social define a los sectores vulnerables, que son aquellas personas o grupos que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; personas con VIH SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y

personas detenidas requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, según el INEGI, 2020, se contabilizaron un total de 4,030 personas con alguna discapacidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Población con capacidades diferentes	N° de personas	población con capacidades diferentes	N° de personas
Población con discapacidad	394		
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	148	Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	246
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	209	Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	862
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	49	Población con discapacidad para hablar o comunicarse	31
Población con discapacidad oír, aun usando un aparato auditivo	127	Población con discapacidad oír, aun usando un aparato auditivo	314
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	63	Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	29
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	94	Población con discapacidad para recordar o concentrarse	201
Población con limitación	1193	Población con limitación	70

Tabla 2. Población con capacidades diferentes (INEGI, 2020).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de población en el país (126 014 024 habitantes), 5.7% (7,168,178 personas) tiene discapacidad y/o algún problema o condición mental.

- La actividad con dificultad más reportada entre las personas con discapacidad y/o condición mental es caminar, subir o bajar (41%).
- 19% de las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental de 15 años y más son analfabetas.

Comparando estos números a nivel municipio, las cifras no son significativas, ya que se tiene un total de 394 personas con alguna discapacidad. Sin embargo, se deben buscar apoyos

gubernamentales para saber cómo manejar las diferentes dificultades que existen a nivel localidades. Se debe buscar especialistas que tengan directrices de manejo en estos temas, puesto que actualmente se carece de actividades en los que se trate a la población para que se puedan involucrar en la vida social, económica y política del municipio, además de que se debe fortalecer la inclusión de este grupo de personas en todas las actividades de la vida cotidiana de nuestra población., con ello favorecer al cumplimiento de los ODS 10, 1, 2, 3, 4, 5, de manera directa y al desarrollo sostenible de Santa María Tlahuitoltepec.

PROBLEMÁTICAS

Hasta el momento no se ha emprendido actividades que promuevan la inclusión de las personas con capacidades diferentes lo cual ha mantenido su participación inactiva en los diferentes ámbitos, siendo un número considerable de la población.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Promover la inclusión de la población con capacidades diferentes en el ámbito social, económico y sostenible, para el desarrollo integral de Santa María Tlahuitoltepec.	ODS 5, 10, 16	ODS 5,8, 16
Estrategia 1		
Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas que se encuentran en vulnerabilidad.	5.1, 5.2, 10.2, 10.3, 16.2	5.4, 5.5, 8.7, 16.1
Líneas de acción 1.1. Gestionar programas sociales con instituciones del gobierno federal y estatal que permitan direccionar actividades y talleres con los pobladores para una inclusión adecuada		
Líneas de acción 1.2. Implementar programas municipales para otorgar apoyos a quienes más lo necesitan de las personas en vulnerabilidad.		
Líneas de acción 1.3. Buscar convenios con distintas fundaciones que apoyan a este tipo de causa.		



***Santa María
Tlahuitoltepec***

Sustentable

“Planeta”

V. SUSTENTABLE (PLANETA) (ODS 14, 15)

6.1. Recursos naturales (ODS 15)

Los recursos naturales son elementos de la naturaleza que ayudan o contribuyen al bienestar y desarrollo para los seres vivos, Oaxaca es uno de los estados de la Republica biológicamente más diversos. Presenta las siguientes zonas ecológicas: trópico húmedo (44.4%), trópico subhúmedo (35.5) y templado (20%), se calcula que se encuentran 9 mil especies de plantas (más del 50% del total nacional).

En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, gracias a su ubicación geográfica, cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, entre ellos su vegetación, sus corrientes de agua, el tipo de suelo, los cuales albergan una gran variedad de animales propios de la región.

Agua (ODS 6)

En el territorio municipal se cuenta con varias corrientes de agua perennes, como son el Nudo, Gavilán, San Juanito, Hamacas, Paloma, Salinas y Ardilla; también se cuenta con diversas fuentes de manantiales y ojos de agua, los cuales son una gran riqueza en la población y son muy valorados por la población ya que forman parte de su sobrevivencia y en el desarrollo de sus actividades cotidianas para satisfacer sus necesidades.

Suelo (ODS 15)

En cuanto el recurso edafológico en el municipio se cuenta con diversos tipos de suelos, cuyas características favorecen al crecimiento de diversos cultivos, plantas que son de subsistencia para las personas, ya que son parte de su alimento, el suelo cuenta con características arcillosas, orgánicas, pedregosas, con retención de humedad, esto principalmente en la zona boscosa, sin embargo, estos suelos son vulnerables a la erosión debido a que son pocos profundos y pobres en nutrientes.

Las personas por lo regular los utilizan para el cultivo de maíz, papa, frijol delgado, haba y chícharo, ahora hay personas que han comenzado a introducir la siembra de maguey sobre todo en zonas con probabilidad de erosión, esto con el fin de disminuir los suelos erosionados además se utilizar como medios de conservación del suelo.

Uso racional de los recursos naturales (ODS 15)

En la actualidad, el municipio de Santa María Tlahuitoltepec presenta una gran biodiversidad y con grandes oportunidades para la conservación de áreas. Mismos que, han sido perturbados por las acciones propias de los habitantes enfrentándose a grandes problemas y desafíos para las generaciones futuras. Cabe resaltar que otros recursos existentes en el municipio y resguardados por el Comisariado de Bienes Comunales son los bancos de piedra y arena que a su vez presentan problemáticas de captación y extracción para su aprovechamiento en común.

Bajo esta realidad existe una alteración en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes, al no dar cumplimiento a las normas, leyes y/o reglamento establecidas en el Estatuto Comunal del Municipio que, conduzca a las buenas prácticas y conservación.

Cabe señalar, el municipio cuenta con un vivero tecnificado para la producción de plantas de pino-ocote, encino, aile, y otras especies, una actividad coordinada por el comisariado de Bienes Comunales y la fundación Harp Elú, que propician el acceso al material vegetativo de otros municipios del Estado de Oaxaca; otro vivero comunitario para la producción de especies nativas bajo la responsabilidad del Comisariado de Bienes Comunales, que ha sido una acción

conjunta entre habitantes y autoridad agraria para su desarrollo, promoviendo así la reforestación de áreas verdes de propios, áreas comunales, y polígonos en reserva y fuentes de agua.



Ilustración 8. Recursos forestales.

PROBLEMÁTICAS

La explotación de los recursos naturales se está saliendo de control, ocasionado que no se dé un buen manejo a los recursos, y sobreexplotando su utilidad, ocasionado impacto negativo al ecosistema y por ende efectos secundarios al planeta.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar el uso sostenible de los ecosistemas naturales para la conservación de estos y la diversidad biológica	ODS 6, 12, 13	ODS 2, 5, 6, 11
Estrategia 1		
Implementar medidas para la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas naturales dentro de la comunidad	13.3, 12.2	2.4, 6.4, 11.6
Líneas de acción 1.1. Establecer a través de reunión las medidas a tomar cuando exista un daño provocado al ecosistema de los bosques		
Líneas de acción 1.2. Continuar con la reforestación de áreas verdes		
Líneas de acción 1.3. Realizar recorridos de campo para cuidar e informar acerca de anomalías dentro de las áreas boscosas		

6.2. Manejo de los residuos sólidos (ODS 14, 15)

El mal manejo de la basura resulta ser una fuente de contaminación, pues no existen mecanismos de separación de la materia orgánica a la inorgánica es una fuente potencial para el padecimiento de enfermedades agudas, así como la proliferación de fauna nociva (perros callejeros ratas etc.) (ODS 14)

En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en la cabecera municipal se cuenta con un centro de acopio, clasificación, tratamiento y reciclaje de la basura, principalmente fierros, latas, vidrio, plástico y cartón. Además, en la plaza pública de la cabecera municipal se tienen instalados contenedores de basura en su clasificación orgánica, inorgánica, vidrios y latas; parte de las acciones del buen manejo de la basura en los tianguis y eventos masivos, medidas de saneamiento establecida por la Regiduría de Salud. A su vez, se tiene un calendario de recolección de basura generadas en las viviendas, que se realiza en las principales calles y barrios de la cabecera municipal a través de un vehículo recolector.

Otra de las medidas implementadas, por parte de la Regiduría de Salud es la promoción a los habitantes en la concientización y ejercicios de reutilización de bolsas de plástico en plazas, mercados y ferias.

A nivel de Agencias Municipal y Policía, y Núcleos Rurales no se cuentan con estos servicios, siendo que, a través de la promotoría del reciclado y buen manejo de la basura por parte de la Regiduría de Salud, los ciudadanos son responsables del saneamiento domiciliario y espacios públicos. Por lo tanto, dado el incremento de la población y viviendas se vuelve pertinente la ampliación del centro de acopio, tratamiento y reciclado de la basura a nivel de agencias de policía. En la actual administración se debe priorizar la compra de un vehículo recolector de residuos, mismo que será propiedad de la comunidad, esto ayudará a agilizar los trabajos de acopio en las distintas localidades para favorecer a un buen tratamiento.



Ilustración 9. Avance del trabajo de la actual administración municipal, 2022.

PROBLEMÁTICAS

En las agencias se carece de cultura para el buen tratamiento de los residuos sólidos, además de espacios adecuados para establecer centros de acopios, al igual no se cuenta con el servicio de recolección de basura en las agencias. El problema era por que se carecía de carro recolector, ahora solo se necesita planificar los días de recolección y enseñar a las personas a realizar una buena separación de los residuos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Promover una cultura de tratamiento de los residuos en las personas	ODS 6, 12, 13	ODS 14

de Santa María Tlahuitoltepec.		
Estrategia 1		
Adoptar medidas para reducir la contaminación y el deterioro al medio ambiente y el cambio climático.	6.3, 6.6, 12.5, 13.3	14.3
Líneas de acción 1.1. Capacitar a los pobladores para una correcta clasificación de los residuos		
Líneas de acción 1.2. Buscar la donación de espacios públicos para enviar y procesar los desechos, para que disminuyan la contaminación en la comunidad		
Líneas de acción 1.3. Comprar camión recolector de basura para el municipio		

6.3. Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial

El desarrollo urbano es un proceso de transformación y cambio estructural de los centros de población rural y urbana, el cual favorece a la mejora de la calidad de vida de toda la población, por ello su importancia para la sociedad. Como parte del desarrollo urbano se considera aspectos, sociales, financieros y físicos, así mismo la expansión demográfica y física. En el municipio el desarrollo urbano se encuentra inaplicable, ya que en las localidades rurales se carece de condiciones adecuadas para desarrollar un medio que genere aumento en las acciones productivas, además de la existencia de expansión demográfica por lugares no habitables ocasionando la carencia de los servicios básicos (ODS 11).

El Ordenamiento Territorial (OT), es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible, es una estrategia de planificación del territorio que tiene la finalidad de ordenar mediante consensos y negociaciones aquello que el hombre ha desordenado poniendo en riesgo su desarrollo sostenible, la calidad de vida y la vida misma. (ODS 11).

Dado al incremento población en consecuencia la construcción de viviendas y atomización del espacio de flujo y movilidad peatonal, se convierte en una necesidad prioritaria para la autoridad municipal y agraria realizar un proceso de análisis y reflexión del desarrollo urbano, de manera corresponsable con la participación de comuneros.

Los principales problemas parten de la irresponsabilidad y falta de compromiso para un desarrollo integral, además de la falta de conciencia en la conservación de la biodiversidad y

ecosistemas. Se suman de igual forma el incumplimiento a los reglamentos de ordenamiento vial principalmente de transportistas de servicio público a su vez de particulares dejando estacionados sus vehículos en las calles principales lo que dificultando la movilidad de las unidades de motor y peatones.

De la misma manera, se presenta la invasión y desaparición de caminos reales; no existe regulación para la construcción de viviendas a nivel municipal, siendo que se ven afectadas las calles principales por falta de espacios para el tránsito de personas; y en particular, el municipio carece de espacios dignos que permitan la prestación de servicios y lugares de esparcimiento. Por tal motivo, es de suma importancia y urgente atender a nivel comunidad y en los procesos de planeación de las autoridades municipales y agraria los temas que involucran el desarrollo urbano, además de la aplicación de las normas contenidas el estatuto comunal del municipio.

Pese a los reglamentos existentes y debido a la escasa aplicación de las disposiciones reglamentarias establecidas en el estatuto comunal del municipio, destacan y retroalimentan las siguientes en la sección única:

REORDENAMIENTO DE LAS ZONAS URBANAS

Artículo 258. Las localidades, incluyendo el centro, requieren delimitar, establecer criterios de crecimiento y desarrollo en las zonas urbanas.

Artículo 259. Es responsabilidad de cada localidad establecer los criterios de crecimiento y desarrollo urbano, tomando en consideración los siguientes aspectos: asentamientos humanos, construcción de calles, accesos domiciliarios, parques, panteones, plazas públicas, caminos rurales, veredas, brechas, carreteras, entre otros.

Artículo 260. Los criterios de reordenamiento urbano deberán enfocarse a buscar el equilibrio entre las construcciones ya existentes y los que están por construirse, así como el mejoramiento de los servicios públicos, expropiando de ser posible algunas áreas familiares para el interés social.

Artículo 261. En términos generales, se establecen los siguientes criterios para algunos servicios públicos:

I. CAMINOS VECINALES: Son aquellos que comunican a los domicilios particulares y confluyen a las calles principales y deberá tener dos metros de ancho, como mínimo.

II. VEREDAS: Son caminos que conducen a uno o varios trabajaderos, parajes, manantiales, ojos de aguas, abrevaderos; y deberá tener un metro como mínimo.

III. BRECHAS: Son accesos a las diferentes localidades y parajes, transitables por vehículos de motor de carga regular y deberá destinar un espacio de dos metros como mínimo por ambos lados, esto aplica también para estacionamiento de vehículo

IV. CAMINOS REALES: Son caminos que comunican a las diferentes localidades y a otras comunidades de la región, transitables por personas y por animales de cargas y se respetará su anchura cuatro metros como mínimo.

Si la ubicación de estos caminos se encuentra entre dos predios, ambos poseionarios cederán el 50% para las medidas respectivas, cuando el caso así lo amerite.

V. CALLE: Es la vía pública donde confluyen los caminos vecinales y permite la circulación de unidades de motor de bajo tonelaje y se respetará su anchura de cinco metros como mínimo. Las construcciones de viviendas posteriores a la entrada en vigor del presente estatuto, deberán de establecer obligatoriamente estacionamientos propios.

VI. CARRETERA: Es la vía de comunicación donde puede circular carros o vehículos de cualquier tonelaje y tiene acceso a la vías regionales, estatales y nacionales. Las restricciones lo determinan las autoridades externas correspondientes.

Las medidas establecidas para veredas, caminos vecinales, caminos reales, brechas y calles, únicamente podrán ser modificadas por las Autoridades Comunitarias, tomando en cuenta el tipo de acceso de que se trata, si es inclinado, accidentado, plano y los criterios de cada localidad.

En los servicios de banquetas, ha sido un aspecto de menor importancia repercutiendo en un incremento de accidentes a transeúntes, además de la dificultad de libre tránsito de las unidades vehiculares, incidiendo en la perturbación de la movilidad de personas y contaminación de la imagen pública. Por lo tanto, es preciso que las Autoridades Comunitarias

delimiten el crecimiento de las zonas urbanas de la cabecera municipal y sus agencias de policía.

En los aspectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, a pesar de las recomendaciones del Atlas de riesgo 2011 y el Estatuto Comunal 2008 del municipio de Santa María Tlahuitoltepec, se carece de la instrumentación de las disposiciones reglamentarias.

Zonificación del territorio municipal

La Zonificación del territorio va de la mano con el ordenamiento territorial, puesto que se le conoce así a la división de un territorio de acuerdo con la clasificación de usos que se realiza en las unidades territoriales, sin embargo, en Santa María Tlahuitoltepec, falta una zonificación territorial, no se encuentra delimitada cierta zona para cultivos, llanuras, ecológica económica y urbana, así como zonas de alto riesgo y áreas de prioridad.

PROBLEMÁTICAS

A pesar de que se cuenta con instrumentos de planeación en el orden del territorio, no se tiene la cultura para implementarlo por lo que actualmente se carece de un buen orden en el crecimiento demográfico de Santa María Tlahuitoltepec.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Promover un desarrollo territorial eficiente, responsable y sustentable en el territorio municipal.	ODS 11, 15	ODS 13, 15
Estrategia 1		
Generar condiciones adecuadas para el desarrollo urbano y zonificación del territorio municipal.	11.7, 15.4	13.b, 15.1, 15.2
Línea de acción 1.1. Revisar y actualizar de ser necesario el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)		
Línea de acción 1.2. Planificar con ayuda de profesionales los nuevos asentamientos humanos dentro del municipio		
Línea de acción 1.3. Zonificar el territorio del municipio en base a sus características propias.		



***Santa María
Tlahuitoltepec***

***Productivo e
Innovador***

“Prosperidad”

VI. PRODUCTIVO E INNIVADOR (PROSPERIDAD)

7.1. Empleo (ODS 8)

Empleo se refiere tanto a un trabajo, como a una ocupación o un oficio. Sin embargo, el término se usa más para referirse a toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

Población Económicamente Activa (PEA) (ODS 8)

La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a todas aquellas personas que actualmente se encuentran en edad laboral, trabaja en un empleo remunerado o bien está en plena búsqueda de empleo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, de la población de 12 años y más, el 45.3% (3,365 personas) es PEA, de los cuales el 96.9% (3,262 personas) se encuentra ocupada mientras el 3.1% (103 personas) está desocupada (ODS 8,11, 12).

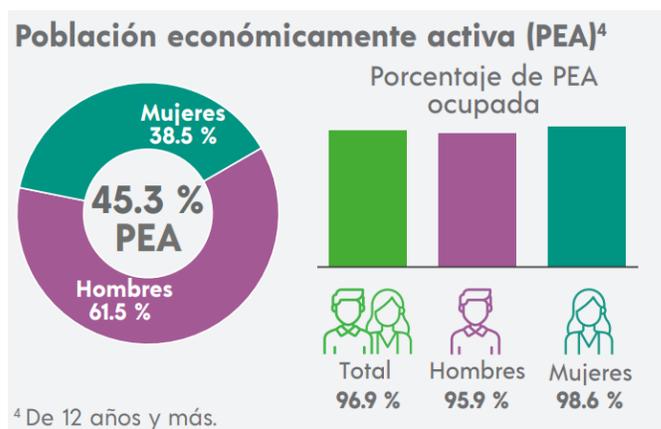


Ilustración 10. PEA. (INEGI, 2020).

Población no económicamente activa (ODS 8)

La Población No Económicamente Activa, hace referencia a las personas que no están ocupadas en un trabajo remunerado, personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados, incapacitados para trabajar, etc., personas de 16 años o más que ni trabajan ni están buscando activamente un empleo, de acuerdo con los datos del INEGI, 2020, la población total de 12 años y más es de 7,424 personas, de los cuales el 54.2% (4,025 personas) representa a la población inactiva (ODS 8, 11, 12).

Por otro lado el Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, presenta las siguientes cifras de acuerdo con la población no económicamente activa, en donde 37.3% son las personas que se ocupan del hogar representado, personas en otras actividades no económicas son 26.1%, la población de estudiantes representada por un 32.8%, un 3.0% se debe a alguna limitación física o mental que impide trabajar y solo 0.9% de la población es pensionada o jubilada.

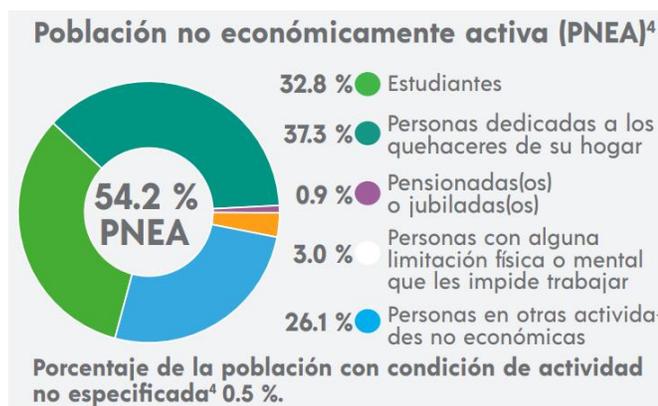


Ilustración 11. PNEA.

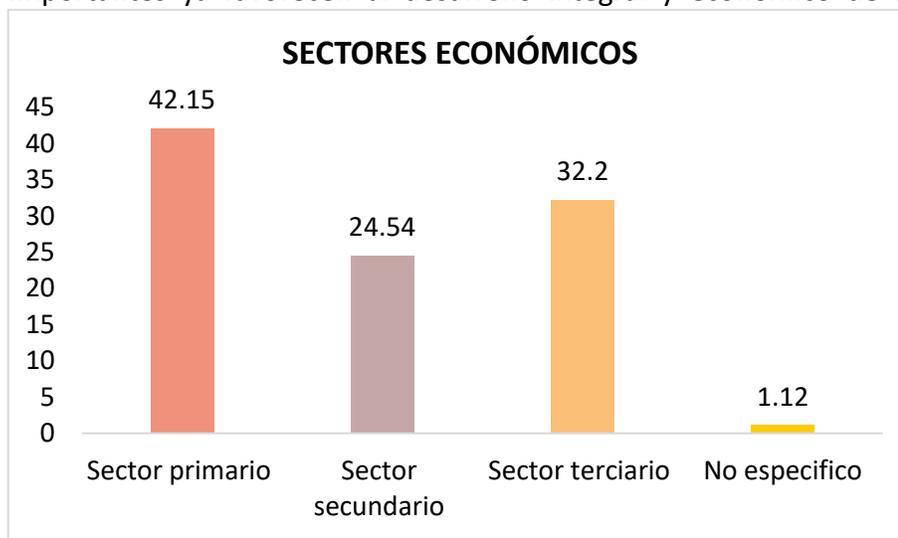
PROBLEMÁTICAS

Se requiere de mayores fuentes de empleo seguro, y dignos para la población que aun siendo activa aún se encuentra sin empleos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Promover el crecimiento económico sostenido en el municipio para lograr empleos productivos para todos los pobladores	ODS 2,5, 8	ODS 2, 5, 9
Estrategia 1		
Fortalecer los procesos de generación de empleos locales a través de actividades productivas, emprendimiento y crecimiento de microempresas	2.a, 2.4, 5.5, 9.a	2.3, 2.4, 9.4, 10.2
Líneas de acción		
Buscar financiamiento en diversas instancias para construir talleres adecuados para la producción de las blusas típicas		
Organizar grupos sociales de artesanos y personas interesadas para gestionar proyectos productivos de autoempleo con diferentes dependencias del gobierno (estatal y federal)		
Difundir las actividades artesanales para ofertar a un mercado local y estatal de productos		

Actividades económicas

Son aquellos procesos realizados para producir bienes y servicios, mediante factores de producción, que satisfacen las necesidades de la sociedad con la finalidad de conseguir un beneficio; estas sirven para generar riquezas y contribuyen a la economía del país. En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec hay presencia de los tres tipos de actividades económicas, estas son importantes ya favorecen al desarrollo integral y económico de la población (ODS 8).



Grafica 2. Sectores económicos.

Sector primario (ODS 8, 9, 11)

Agricultura. De acuerdo con el INEGI, 2020, el 42.15% se dedica a actividades del sector primario, en base a investigación de campo la población que se dedica al sector primario realiza actividades agrícolas, se caracterizan por ser minifundistas, en otras palabras, la producción se sustenta en unidades familiares, atomizadas y dispersas. Los sistemas de cultivo son básicamente tradicionales, tal como el cultivo de maíz y frijol bajo el sistema milpa; con estos sistemas de producción tradicional, los productos que se obtienen son granos básicos de autoconsumo, además, son sistemas de cultivo propios de la cultura y tradición local.

Los cultivos principales son: maíz, frijol, chilacayote, papa, calabaza y chícharo; sin embargo, la adopción de nuevas tecnologías agrícolas y sistemas de cultivo son empoderadas con gran facilidad por parte de los agricultores. Cabe señalar que la innovación en tecnología agrícola es incipiente; lo convencional es cultivar de forma manual con ayuda de coas y en algunos casos con el uso de arados con tracción animal.

La agricultura en el municipio, así como la región Mixe, es desarrollada en pequeña escala (minifundios) por las unidades de producción familiares (UPF). De manera habitual, se desarrolla el cultivo de maíz, frijol y calabaza (sistema milpa), granos básicos que conforman la dieta básica. Por otro lado, el maíz no solo es la base de la alimentación, sino que, forma parte de la base de la cultura ancestral, que cumple con las funciones de ritualidad y ceremonial.

Modelos de cultivo: a nivel municipal se siembra o cultiva principalmente el maíz, el frijol, chilacayote, la papa, la calabaza y el chícharo que en superficie es mucho mayor comparado con el resto de los cultivos que son desarrolladas en pequeñas escalas en las UPF. La pequeña escala responde a la topografía accidentada que hace difícil el aprovechamiento de los demás recursos como es el agua para diferentes tipos de riego y de las técnicas o prácticas culturales.

Existen otros cultivos como: habas, chiles, tomates, camotes, quelites y árboles frutales como duraznos, manzanas, peras, y en menor cantidad tejocote, limón y naranja. El frutal de mayor trascendencia es el durazno criollo, que se comercializa fuera de la región, la venta se realiza de manera local y de forma externa, principalmente en Tehuantepec y Juchitán. (ODS 2)

En la producción agrícola, se han emprendido sistemas productivos generadores de ingresos. Encontramos prioritariamente la producción de hortalizas (jitomate) en condiciones de invernadero, este proyecto fue emprendido con la promotoría y asesoría técnica del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #192. Se ha realizado la gestión de apoyos económicos e infraestructura de invernadero con superficies mínimas de 210 m², con el objetivo de incrementar los niveles de rendimiento y diversificación de cultivos en condiciones protegidas.

Posteriormente, se logró la consolidación del grupo de productores de jitomates denominados “Xaam ko’on” SPR de RL, cuya figura jurídica logró la gestión de nuevos módulos de invernadero para la ampliación de los espacios de trabajo, incrementando las superficies de acuerdo con la disponibilidad de terreno y capital de trabajo de los productores. La consolidación de la actividad de producción de jitomate en invernadero y en favor de la organización de productores, ha sido impulsada y apoyada por distintos programas gubernamentales en específico el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), logrando en una segunda etapa de la cadena productiva la construcción de un centro de acopio regional exclusiva a la organización para su operación y administración. (ODS 2).

Dicha infraestructura tiene por objeto el acopio, selección, conservación, empaclado y comercialización de jitomate, además, de integrar diversas frutas de producción local; los elementos que lo integran infraestructura, máquina seleccionadora, descanicadora, cuarto frío y unidad de transporte. Sin embargo, no se ha materializado su operación, debido que, no ha sido transferido a la organización de productores de jitomate “Xaam ko’on” SPR de RL y en consecuencia sin beneficio alguno. Por tal motivo, es una oportunidad de desarrollo regional para su operación con la participación e integración de productores sin distinción.

Otra de las actividades representativas y de ingresos es la producción de Maguey y mezcal, en el cual, se tiene el registro de dos marcas comerciales “Ayuujk” y “Mingo”, que a través de pequeños proyectos que fueron consolidándose, sin embargo, existen pequeñas industrias productoras de mezcal con muchas carencias en utensilios e infraestructura para la producción de este.

Por otra parte, se aprecia la introducción y establecimiento de cultivos con variedades mejoradas tales como: aguacate Hass, limón persa y ampliación de las superficies de producción de maguey espadín, además de la reproducción de hijuelos a nivel de vivero.

Ganadería. La ganadería en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec es una actividad poco explorada; básicamente la cría de aves en sistemas de traspatio es la actividad, con ganado menor, más importante del municipio. Este sistema de cría es altamente rentable, las condiciones de manejo son muy favorables y las especies que se usan son gallinas, gallos y guajolotes criollos. Por otra parte, las unidades de producción con bovinos, porcinos, caprinos y ovinos es una actividad rústica e incipiente. (ODS 8).

La producción pecuaria se caracteriza por su manejo a nivel de traspatio. Está representada por la cría y reproducción de especies menores tales como aves de corral (producción de alimento carne y huevo), la cual adquiere una importancia de uso en las diferentes creencias espirituales que se desarrollan en la comunidad. Además de ser vendidos entre los habitantes, representando una aportación en la economía familiar. Cabe mencionar que también se tiene presencia de especies cunícolas, caprinos y ovinos. Se tiene una producción menor, con una cantidad de 5 a 10 cabezas de ganado.

Los bovinos son utilizados para yunta en una semi intensiva, debido a la prohibición a nivel municipal. Esta actividad sigue siendo una actividad de subsistencia, emergencia y ahorro. El acceso a los alimentos de origen animal se obtiene del exterior con comercializadores municipales y regionales.

Actividad forestal. En Santa María Tlahuitoltepec existen 194 unidades de producción forestal (UPF); se aprovechan especies como Quercus (7290.31m3), Pinus (380.75 m3) y otras (855.03 m3). También se explotan volúmenes no maderables (1531.74 m3) para leña en 25 UP, hongos (1 UP) y tierra de monte (1 UP). (ODS 15).

Actualmente se cuenta con el programa “Sembrando Vida” implementado por el actual gobierno federal, a través de este se favorece la ampliación de superficies para la producción de frutas bajo el Sistema Milpa Intercalada con Árboles Frutales caducifolios como durazno y manzana, actividades con amplio potencial agroclimática para su desarrollo; así también la ampliación de superficies para la siembra de maguey mezcal y maguey-pulquero. (ODS 15, 8)

En las zonas de cultivo o producción agrícola es común que se use el arado, siembra con coa o estaca, actividades completamente manuales en el que se invierte mucho trabajo, lo que deriva altos costos de producción, con bajos niveles de recuperación de la inversión. Del mismo modo, resaltan serios problemas que interfieren en la producción tal como factores climáticos, presencia de plagas y enfermedades, del mismo modo, aún con la intervención del acompañamiento técnico de programas de desarrollo rural, se carecen de los servicios de desarrollo de capacidades y asistencia técnica de especialistas, y una limitada transferencia de tecnologías.

De lo anterior, se identifica la carencia de los servicios de desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, administrativas, económicas, financieras y de mercado en los productores, a fin de fortalecer las actividades productivas.

Se presenta carencia de infraestructura carretera para el acceso a las localidades y predios laborados para la producción agropecuaria, siendo una limitante para obtener y tener acceso a productos de primera necesidad y facilidad de movilidad de las cosechas de productos agrícolas, lo que conlleva a un elevado costo de producción y comercialización.

Para desarrollar las actividades de cosechas de productos no se cuenta con los caminos correspondientes para moverlos del sitio y que lleguen a la comunidad. Este problema es recurrente en los parajes: cercillo y el ocotal de la localidad de Tejas, 1ª etapa. Así como en el paraje Salinas-el ocotal de la localidad el frijol, el paraje “el magueyal” y paraje cruz verde en la localidad de Flores. (ODS 9,8).

En la comunidad no se cuenta con la infraestructura agrícola adecuada que funcione como camino saca cosechas. Por esta razón se planea realizar la construcción de esta en los siguientes parajes: Localidad de metate (TRAMO KUTYÄÄJKJĒP’ÄM AL TRAMO XOJ’ÄYTYINUMP) y localidad Laguna (paraje los Pinos). (ODS 9, 8).

Por tal motivo, se han destinado recursos monetarios en esta administración para realizar la construcción de caminos saca cosechas en diversos puntos, con el objetivo de mejorar los sistemas productivos y que represente un ahorro en costes de cosecha y jornales. Y por supuesto que pueda usarse en futuros proyectos agropecuarios.

Sector secundario (ODS 8)

Actividades artesanales y manufactura. Dentro del núcleo se desarrollan otras actividades como: joyería, hilados y tejidos, albañilería, herrería, carpintería, alfarería, curtiduría y pirotecnia.

En la actualidad, se ha dado impulso y fortalecimiento a la confección y bordado de la blusa típica. Sin embargo, se ha visto cercenada por los plagios de empresas trasnacionales, que con fines de lucro se apropiaran de los símbolos y elementos culturales de la comunidad. Aun así, la actividad se desarrolla en pequeños talleres familiares. Cada artesano tiene su estrategia de marketing. Algunos optan por realizar ventas a nivel local en el mercado municipal, otros a través de sus propios contactos y vender a nivel nacional o incluso internacional.

Un aspecto sobresaliente en el núcleo comunitario es la elaboración de artesanías de barro, hilados, costuras y tejidos de ixtle. Es importante buscar orientación profesional para saber cómo comercializar estos productos y que sean una importante fuente de ingresos económicos.

Sector terciario (turismo) (ODS 8)

El sector terciario se cuenta con diversos servicios, como misceláneas, comedores, mercados, los cuales se encuentran ubicados en el centro de Santa María Tlahuitoltepec como zona urbana se cuenta con servicios de hotel, diferentes tiendas de papelería, abarrotes, artesanías, etc. En este lugar se encuentra ubicadas variedades de prendas artesanales los cuales atraen al turismo de la región. Aunado a ello el municipio presenta dentro de sus fortalezas las artes y el desarrollo cultural. Las artesanías tienen una diversificación: la elaboración de trajes típicos y la alfarería.

Por otro lado, las expresiones artísticas que forman parte de los elementos tradicionales como la música, danza, maromeros y trapevistas. Antes de la pandemia los eventos representativos a nivel regional eran los conciertos dominicales denominados “Domingos de concierto Xuxpëkojpk Xaamkëjxp”.

También se cuenta con el desarrollo de danzas tradicionales: cubanos, negritos, arcos, tehuacanos, viejitos y coloquios. La gastronomía forma parte de las tradiciones que se han preservado y fortalecido a través de presentaciones año con año en eventos organizados por el Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario 192 – Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (CBTa 192 - BICAP).

Por último; pero no menos importante, se tiene el desarrollo de arte (pintura), las actividades referentes a este rubro se han realizado a través de talleres a nivel municipal bajo convocatoria de la autoridad municipal, obteniendo la participación de niños, niñas, adolescentes y adultos. Por lo tanto, el municipio ofrece una gama y diversidad de actividades, las cuales pueden ser catalogadas como parte del turismo de esparcimiento, cultural y gastronómico. Por todos estos servicios en el municipio tiene gran importancia el sector terciario para la contribución del desarrollo y crecimiento económico, además de favorecer a las familias, sin embargo aun requiere redoblar esfuerzos perdurables para el bien de la población.

PROBLEMÁTICAS

Las actividades agrícolas suelen ser un trabajo que requiere de mucha atención, anteriormente para las personas era una actividad muy rentable, sin embargo ahora los precios se han elevado y los costos de producción son altos, con bajos niveles de remuneración.

Aunque hay apoyos por parte de los programas gubernamentales se carece de acompañamiento técnico.

Se tienen carencia en la infraestructura carretera para ingresar hasta los terrenos de cultivos, lo cual hace más costoso el traslado del producto y más costos en la producción. Esto tanto en las agencias como en el centro del municipio.

Falta de reconocimiento de mano de obra en las actividades del sector secundario, ya que no se valoriza el trabajo que las personas emplean para la elaboración del producto, y las personas no pagan lo que vale el producto.

Falta de promoción para incrementar el turismo en la región, como parte del sector terciario, ya que la economía es circular y local, solo con personas del mismo municipio, lo cual ocasiona un estancamiento y déficit de desarrollo económico.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	ODS 5, 6, 8	ODS 1, 5, 6
Estrategia 1		
Adoptar el uso de infraestructura dentro del sector agropecuario.	5.a, 6.4, 8.3	1.4, 5.5
Líneas de acción 1.1. Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos del cultivo.		
Líneas de acción 1.2. Gestionar recursos económicos propios y de gobierno estatal para implementar acciones que ayuden a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo		
Proyectos		
Construcción de camino saca cosechas del paraje cercillo- paraje el ocotal de la localidad de tejas 1a etapa		
Construcción de camino saca cosechas en el paraje salinas- paraje ocotal de la localidad el frijol 1a etapa		
Construcción de infraestructura agrícola camino saca cosechas del tramo KUTYÄÄJKJËP'ÄM al tramo XOJ'ÄYTYINUMP 2da. etapa en la localidad de metate		
Construcción de infraestructura agrícola camino saca cosechas en el paraje los pinos-paraje NA'AK NÄJX ÄMJY 2da. etapa de la localidad de laguna		
Rehabilitación de camino saca cosechas tramo magueyal km 0+000 a PO'OTAJPY km 3+000 en la localidad del magueyal		
Apertura de camino saca cosechas de la localidad de flores al paraje cruz verde en la localidad de Flores		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Potencializar las actividades económicas en el municipio, para el crecimiento económico equitativo de las personas que de ellas depende su fuente de ingresos económicos a sus familias.	ODS 5	ODS 4
Estrategia 1		
Proporcionar medios de acompañamiento, a las personas para que desempeñen sus actividades agrícolas, ganaderas, manufactura y de turismo con más potencial.	5.5	4.7
Líneas de acción 1.1. Gestionar apoyos de capacitación ante el ICAPET para las personas.		
Líneas de acción 1.2. Realizar convenios con instituciones de nivel superior para impartir capacitación a los productores.		
Líneas de acción 1.3. Elaborar un plan de turismo que coordine actividades que fortalezca el turismo.		
Objetivo estratégico		
Difundir los atractivos artísticos, culturales y gastronómicos, garantizando la participación de niños, mujeres, jóvenes y adultos	ODS 5	ODS 4
Estrategia 1		
Promover las actividades culturales y artísticas del municipio para potencializar el turismo local	5.5	4.7
Líneas de acción 1.1. Divulgar a través de redes sociales y páginas web la diversidad cultural y artística del pueblo		
Líneas de acción 1.2. Transmitir la información con la técnica “recomendación boca a boca” entre los amigos, conocidos y demás público		

7.2. Infraestructura pública (ODS 9).

Se tiene un espacio destinado al palacio municipal, quiosco, espacios deportivos, casa de la cultura, mercado artesanal y panteón municipal. Solo por mencionar algunos.

Mercado. La organización local y abasto de bienes, productos y servicios se da prioritariamente en viviendas particulares, y un punto de concentración semanal a través del tianguis municipal programados los sábados, que se caracteriza por el intercambio de productos obtenidos a nivel municipal por los habitantes y municipios circunvecinos.

A nivel municipal, se tiene una distribución de espacios públicos por una parte locales rentados para la venta y expendio de alimentos (antojitos y taquerías), por otra parte, una infraestructura pública donde se concentran diversos servicios y comercios tales como venta de ropa, calzado, abarrotes, artesanías, flores, así como servicios de ferretería, pizzería, paletería y farmacia.

Los sábados se realiza la renta de espacios pequeños a comerciantes ambulantes y establecidos, los cuales los utilizan para vender carne, mariscos, lácteos, frutas, verduras, entre otros productos.

Se tiene un espacio para la compra-venta de aves, la cual se realiza a la intemperie. Esta no reúne condiciones favorables cuando se presentan inclemencias del clima. El espacio está bajo la reglamentación del municipio.

Panteón municipal. A nivel municipal sólo se cuenta con un panteón, el cual otorga el servicio de inhumación de localidades y cabecera municipal. En la actualidad el espacio ha sido rebasado a su capacidad, por lo que representa una necesidad de promover su ampliación, mantenimiento o reubicación para garantizar un servicio digno.

También, se debe cuidar a nivel municipal que se realice la reglamentación de los cuerpos de forma correcta, esto para llevar un control de mortalidad y evitar alguna situación inesperada en el futuro. Se piensa que sería una alternativa que los cuerpos sean depositados en féretros de madera, ya que tienen un proceso de degradación más rápido.

Electrificación. El siguiente punto por abordar de la infraestructura pública es el sistema de electrificación a nivel municipal, la red eléctrica de la cabecera municipal se alimenta a través de una línea trifásica que abastece el 99% de las viviendas. Al ser un servicio básico dentro de las viviendas y comercios locales, su uso cotidiano está representado en electrodomésticos. Por otro lado; la línea trifásica está dirigida a los talleres de herrería, carpintería, panadería y la estación de bombeo del agua entubada del centro poblacional del municipio.

7.3. Caminos y carreteras

Vías de comunicación

Para el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, tiene acceso por la carretera 179 que conecta a la capital del Estado de Oaxaca, con entronque en la cruceo de Mitla por la vía autopista Mitla-Tehuantepec, posteriormente se ingresa a la carretera federal en el entronque al municipio de Santo Domingo Tepuxtepec atravesando los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla, y Tamazulapam del Espíritu Santo, con un recorrido aproximado de 3 horas y una distancia de 123 kilómetros de la ciudad capital a la cabecera municipal de Tlahuitoltepec.

El municipio de Santa María Tlahuitoltepec presenta avances importantes interconectando la cabecera municipal con la agencia municipal, agencias de policía y núcleos rurales, la red de caminos es de terracería. Los caminos son recorridos por vehículos con servicio de transporte público local.

A nivel municipal se han creado nuevas vías carreteras para un sistema de movilidad más fluido y ordenado. Sin embargo, a nivel localidad se carece del servicio carretero, particularmente en parajes alejados de los centros poblacionales, dificultando la movilidad de transeúntes, productos y servicios.

Mientras tanto la problemática de deterioro y desgaste de la red carretera de terracería sufren daños causados tanto por la erosión hídrica y por los altos costos de colocación de alcantarillados y vías de circulación para recoger el agua (cunetas). Aunado a los derrumbes y deslizamiento de tierra en temporada de lluvias incrementan la dificultad y riesgo de movilidad para transeúntes y vehículos.

Por tanto, la red carretera es una necesidad prioritaria sea en los principales centros poblacionales, así como en zonas sin acceso carretero, ya que permitirá una mayor movilidad de personas, acercando a la población más vulnerable los servicios y productos, así como permitir la movilidad de productos agropecuarios.

Se encontraron deficiencias en la calle E albergué del km 1+000 al km 1+220 perteneciente a la cabecera municipal, el cual es una calle importante para transitar y movilizar los diversos productos para que lleguen a los pobladores, por lo cual se plantea construir el pavimento de concreto, con el objetivo de agilizar el tiempo de transporte.

Así como esta calle presente deficiencias para transitar, se tiene similitud de problemáticas en el barrio Manantial, en la 3ª etapa, así como la calle Tecnológico y calle “dos chorros” todas pertenecientes a la localidad de Santa María Tlahuitoltepec. Esta situación es similar, pero en la localidad Santa María Yacochi, en la avenida el Calvario, 2da etapa y en la localidad Guadalupe Victoria, en la calle principal 3ª etapa.

Por otra parte, en la calle: los pinos-Esquipulas se cuenta con un gran desnivel, lo cual impide soportar el relleno y revestimiento de la calle, por lo que es necesario construir un muro de contención para planear en años posteriores la pavimentación de la calle.

Finalmente; en el barrio Santa Cecilia no se cuenta con una infraestructura que permita desplazarse en las calles céntricas de la localidad, por lo que es necesario la construcción de un andador urbano y escalinatas. Para ofrecer mayor comodidad y seguridad a los transeúntes. Situación similar encontramos en el paraje AXËTSY NĚ´ĂM en la localidad de Santa Ana 2da. etapa.

PROBLEMÁTICAS

La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes. Lo cual hace complicado el tránsito de los autos y de las personas para trasladarse de sus agencias al centro del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio.	ODS 1, 2, 7, 8, 9, 11	ODS 1, 7, 8, 9, 10, 11
Estrategia 1		
Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenible de calidad con buenos rendimientos de duración.	11.3, 11.1, 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1, 2.C, 8.9, 1.2, 1.3, 9.1	1.2, 9.1, 9.4, 9.a, 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 9.1, 9.a, 11.1, 8.2, 8.3, 10, 10.2, 10.3
Líneas de acción 1.1. Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente		
Proyectos		
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle ex albergue del km 1+000 al km 1+220 en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec.		
Construcción de muro de contención en la calle principal del barrio los pinos-Esquipulas en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec		

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico barrio manantial -centro 3a etapa en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle tecnológico en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle dos chorros de la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa
Construcción de andador urbano y escalinatas del barrio Santa Cecilia en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la avenida el calvario 2da. etapa de la localidad de Santa María Yacochi
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal 3ª etapa en la localidad de Guadalupe Victoria
Construcción de andadores urbanos y escalinatas en el paraje AXËTSY NĒ'ÄM en la localidad de Santa Ana 2da. etapa. (otra fuente de financiamiento)

7.4. Comunicaciones y transportes

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones en el municipio es el internet ya que no se cuenta con señal de teléfono, es por ello por lo que en las localidades tanto como en el centro del municipio las personas han optado por contratar internet para poder comunicarse con sus familiares por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter, y WhatsApp, también en el centro, como en las agencias cuentan con servicio de casetas telefónicas, sin embargo la señal es ineficiente.

Transporte

El transporte en las localidades son particulares, solo en el centro del municipio se cuenta con transporte público como son taxis y mototaxis, que realizan viajes a las diferentes localidades, así mismo para trasladarse del centro del municipio a otras localidades.

7.5. Abasto y comercialización

El abasto y comercialización de productos para el acceso a alimentación y demás necesidades de la población, incluye el suministro de productos de la canasta básica arroz, sopa, aceite, azúcar, así como granos, maíz, frijol, trigo, entre otros, los cuales son indispensables para las familias.

Abastecimiento de productos

El municipio se realiza tianguis de productos, en donde se ofertan diferentes tipos de productos que para que las personas se abastezcan para la vida cotidiana. Así mismo en el municipio como en sus localidades se cuenta con el programa de abasto rural de Diconsa en donde las personas compran sus cosas de canasta básica cuando les es complicado viajar al centro del municipio, sin embargo, en el centro del municipio también se cuenta con algunas tiendas de abarrotes en donde las personas se abastecen.

Comercialización de productos

La comercialización de productos que se lleva en el municipio en su mayoría es de personas externas, debido a que en el lugar las personas solo se dedican a actividades de artesanía y pocos a la producción agrícola, los granos que producen son de autoconsumo, por lo tanto, se carece de promoción a una económica local. Sin embargo las personas realizan sus actividades de comercialización por medio de la participación de todas las personas que se encuentran en las localidades.

También se cuentan con tiendas de artesanías y de diferentes tipos de artículos en donde las personas comercializan para obtener recursos económicos, sin embargo se carece un desarrollo en cuanto a la comercialización y el abasto, lo cual requiere de más atención para lograr un crecimiento económico.



Imagen 11. Tienda de artículos artesanales.

PROBLEMÁTICAS

Falta de fortalecimiento de la economía local, debido a que no se ha empleado acciones que potencien la comercialización y abasto de productos locales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Fortalecer la economía local de Santa María Tlahuitoltepec.	ODS 2,5, 8	ODS 2, 5, 9
Estrategia 1		
Impulsar la comercialización y Abasto de productos básicos locales.	2.a, 2.4, 5.5, 9.a	2.3, 2.4, 9.4, 10.2
Líneas de acción 1.1. Establecer lugares adecuados para abasto y comercialización de productos.		
Líneas de acción 1.2. Incentivar la comercialización de productos locales.		
Líneas de acción 1.3. Rehabilitar espacios para la adecuada comercialización y abasto.		



***Santa María
Tlahuitoltepec***

Seguro

“Paz”

VII. SEGURO (PAZ) (ODS 16)

8.1. Seguridad pública

Santa María Tlahuitoltepec seguro tiene la finalidad de generar un ambiente de armonía y paz dentro de la sociedad, mediante acciones que garanticen la integridad de los ciudadanos. En base a investigación de campo, la población comparte que en las localidades como centro del municipio actualmente la seguridad pública municipal se encuentra vinculada a la idea de participación, esto quiere decir que es un trabajo conjunto entre ciudadanos y autoridad municipal (ODS 16, 17).

Síndico municipal

El síndico municipal es el representante jurídico del municipio, el encargado de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, tiene la facultad de tomar decisiones para procurar, defender y promover los intereses municipales, así como la responsabilidad de brindar seguridad a la población. Por lo que entre sus funciones debe direccionar al cuerpo de seguridad.

Seguridad en el municipio e Integración del cuerpo policiaco

La seguridad pública del municipio de Santa María Tlahuitoltepec se desarrolla a través de la policía municipal con el nombre local de “Mayores y topiles”, compuesto por miembros de la comunidad cuyos servicios también son honoríficos. Realizan acciones de vigilancia con cobertura en las demarcaciones de las agencias de policía y núcleos rurales. Sus actividades se intensifican en las fiestas patronales y en eventos sociales de importancia comunitaria como brechero de colindancias, asambleas generales y su colaboración ante siniestros climáticos.

Mientras tanto, la acción de estas policías comunitarias en pueblos originarios se apoya en el artículo 2º Constitucional, que garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- a) Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural;

b) Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos [...];

c) Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno. Al mismo tenor, el Convenio 169 de la OIT, en su artículo 3, establece el derecho de los pueblos a la libre determinación y, en el artículo 6, que los Estados parte deberán establecer los medios para el desarrollo pleno de las instituciones e iniciativas de los pueblos indígenas.

Además, en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca “se reconoce la autonomía como la base de gobierno interno y organización de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas”. De esta manera, en estos contextos, “las formas de organización estatales, o derivadas desde el estado, no son las únicas que funcionan” (Canedo Vásquez, 2008).

Para tal efecto, los procesos judiciales se sustentan en las normas comunitarias y en apego a los sistemas normativos internos conocidos como “usos y costumbres” de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicano, que garantice el orden público y la paz social de las comunidades. Siendo que, se efectúan a través de la transmisión de poderes de generación en generación al interior de la comunidad generando y acumulado durante la prestación de sus servicios comunitarios y de sus vivencias en la comunidad, donde procuran respetar los derechos colectivos e individuales de las partes involucradas en un delito.

La lógica sobre la que se basan las soluciones de los conflictos y tensiones es la reintegración social por medio del diálogo, perdón y/o reparación de los daños causados. Dentro de los eventos más comunes de inseguridad en la demarcación municipal, informados por el registro de delitos e infracciones a través de la Sindicatura Municipal se identifican los siguientes:

El alcoholismo es un problema de ámbito social que no solamente prevalece en el municipio, es a nivel país; Drogadicción y vandalismo, distinguido mayormente en adolescentes y jóvenes; Robo en casa-habitación; Incremento considerable de delitos del fuero común e infracciones administrativas, que en consecuencia es menoscabada la labor de la autoridad y cuerpos de seguridad; la desobediencia y embates de propios comuneros hacia las autoridades municipales.

Otro tema de importancia municipal ha sido el deterioro del flujo vehicular en el que se presentan la obstrucción de vehículos en las calles principales, el nulo cumplimiento a las reglas establecidas de ordenamiento del tránsito vial, dada la irresponsabilidad de propietarios de vehículos particulares y públicos, sin reservar espacios de estacionamiento propios; aunado a la falta de cultura en la capacitación y adiestramiento de los choferes de transporte público para la prestación de un servicio de calidad.

Por tal motivo, se hace pertinente la aplicación a cabalidad los instrumentos y reglamentos de tránsito, movilidad y seguridad vial, y garantizar la integridad y seguridad de las personas, así también, de manera obligatoria la regulación de la flota de transporte público foráneo y local, ofreciendo un servicio de calidad y seguro a sus clientes, del mismo modo, la regulación de tarifas de cobro. Nombramiento, Equipamiento de la policía municipal.



Imagen 12. Equipo de seguridad.

PROBLEMÁTICAS

Los policías carecen de equipamiento y adiestramiento para la atención de diversas situaciones que peligran o ponen en riesgo la vida de las personas del municipio.

También en los policías se carece de los reglamentos y estatutos para actuar conforme a la ley sin infringir hacia los derechos de las personas.

Hay nula atención de los policías en la seguridad pública vial, hay existencia de reglamentos internos sin embargo estos no son aplicados.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar un municipio seguro y justo conforme a la ley, para la convivencia sana de la población.	ODS 5, 16	ODS 5, 10
Estrategia 1		
Generar condiciones de seguridad para la población.	5c, 16.1	10.3, 16 a, 16 b, 16.5
Líneas de acción 1.1. Dar atención a las situaciones de inseguridad presentes.		
Líneas de acción 1.2. Capacitar al cuerpo de seguridad municipal.		
Líneas de acción 1.3. Dotar de equipamiento a el cuerpo policiaco.		
Objetivo estratégico		
Garantizar la seguridad vial y peatonal de las personas en Santa María Tlahuitoltepec	ODS 5, 16	ODS 5, 10
Estrategia 1		
Establecer espacios adecuados para el tránsito vehicular y peatonal.	5c, 16.1	10.3, 16 a, 16 b, 16.5
Líneas de acción 1.1. Colocar señalamientos de tránsito vehicular y peatonal.		
Líneas de acción 1.2. Determinar establecimientos de estacionamiento para los autos.		
Líneas de acción 1.3. Señar áreas específicas para el tránsito de personas con capacidades diferentes.		

8.2. Asuntos agrarios

En la demarcación municipal se ejerce la libre autodeterminación, y se ve reflejada en algunas prácticas como la toma de decisiones en asamblea general, el tequio y la tenencia colectiva de la tierra (comunal).

A pesar de algunas acciones emprendidas bajo las recomendaciones de la autoridad agraria con el uso de buenas prácticas agrícolas que reduzcan la pérdida de cobertura vegetal del

suelo en los terrenos de cultivo; así mismo la difusión y concientización del cuidado y conservación de las fuentes de agua. A pesar de los esfuerzos, predominan y se agudiza la problemática relacionada al uso de estos recursos naturales, en los que sobresalen los siguientes:

a) invasión de bosques, por la apertura y ampliación de terrenos de cultivo, en específico en cumplimiento a lo requerido en superficies en el programa “Sembrando Vida”

b) invasión de terrenos y áreas de uso común, siendo ocasionado por el crecimiento demográfico

c) conflictos de deslinde de solares y parcelas de cultivo entre familiares y vecinos; d) deforestación y apertura de terrenos de cultivo dentro de los polígonos de las reservas y áreas de protección de las fuentes de agua; e) apropiación de áreas y afluentes de agua por particulares para la extracción de materiales pétreos sin el permiso y consentimiento de la autoridad Agraria y Asamblea General siendo ésta la máxima autoridad municipal.

Por lo tanto, se tiene un gran avance en la creación y determinación de disposiciones generales de orden público, de interés social y con el objeto de reforzar los sistemas normativos del municipio, se ha generado el instrumento y documento del Estatuto Comunal promovida y validada en asamblea para su instrumentación en el año 2008. Dentro de las principales disposiciones que se ostentan en dicho instrumento se tienen los siguientes:

Artículo 70. Las tierras de uso y reserva común constituyen el sustento económico para el presente y futuro de la comunidad de Tlahuitoltepec en general, y comprenden aquellas tierras que no están destinadas al asentamiento humano ni a las parcelas familiares.

Artículo 24. Para efectos de la Ley Agraria, la Asamblea reconoce a sus Autoridades Comunitarias como órganos de representación: al Comisariado de Bienes Comunales y al Consejo de Vigilancia, sin menoscabo de las funciones que por los sistemas normativos orales desempeñan indistintamente con las Autoridades Municipales dentro de la comunidad.

Únicamente la comunidad, a través de sus Autoridades Agrarias y Municipales tienen facultades para ser titulares de concesiones sobre aguas incluyendo los ojos de agua y

manantiales. De igual manera tienen la obligación de distribuir en forma equitativa a sus habitantes el aprovechamiento sin mayores restricciones que el uso moderado y equitativo.

Por consiguiente, se hace pertinente la aplicación de las normas y disposiciones legales establecidas en el Estatuto Comunal, con acciones y proyectos coordinadas entre la Autoridad Agraria y Municipal para el buen desarrollo sustentable del municipio.

PROBLEMÁTICAS

Se cuenta con autoridades agrarias en el municipio, quien se encargan de emplear las leyes y regular el buen estado de los asuntos agrarios municipales, sin embargo hay personal que carece de información lo cual hace difícil el buen desempeño.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Fortalecer la gobernabilidad en el municipio en materia agraria del territorio municipal.	ODS 16	ODS 5, 6, 10
Estrategia 1		
Aplicar las normas y disposiciones legales establecidas en el estatuto comunal de la comunidad	16.6	5.5, 17.4
Líneas de acción 1.1. Revisar y respetar los límites y usos de tierras establecidas en el documento de planeación "Estatuto comunal"		
Líneas de acción 1.2. Capacitar al personal a cargo del comisariado de bienes comunales.		
Líneas de acción 1.3. Informar a la población las diferentes distribuciones del uso de los territorios en la comunidad.		

8.3. Prevención y protección de desastres

Protección civil

El principal objetivo de la gestión integral de riesgo es la protección de las personas, bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, con pleno respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura, en todas las políticas y prácticas, es por ello por lo que se busca que las responsabilidades sean compartidas entre las autoridades y población.

De igual manera, recae en una importancia crucial buscar una construcción participativa de un plan municipal de prevención y protección de desastres, orientando acciones no solo de preparación y respuesta, sino también la inclusión de la gestión integral del riesgo en los procesos de desarrollo local, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre.

Santa María Tlahuitoltepec enfrenta problemas ambientales tales como la degradación de los bosques, introducción de especies invasoras, contaminación del aire, agua y suelo, mismos que afectan la calidad de vida y la salud de los habitantes de la comunidad. Esta problemática se origina por la sinergia de diversos factores como la demanda de alimento, leña, agua, tierra, transporte, etc.

Una demanda intrínsecamente relacionada al crecimiento constante de la población, la insuficiente infraestructura para el manejo adecuado de aguas grises y negras, el incremento en el consumo de productos industriales que es el insumo básico para la generación de residuos sólidos, éstos últimos sin un plan de manejo, aún implementadas algunas acciones propias en espacios públicos que consisten en la clasificación de la basura.

Además, las obras de infraestructura como carreteras y líneas eléctricas alteran la estructura del bosque y el suelo. Si bien las obras de mayor impacto como los trazos carreteros cuentan con estudios de impacto ambiental, al final no realizan obras de mitigación, restauración y compensación ambiental. De tal forma que en la actualidad han desaparecido varios manantiales, arroyos y bosques a causa del desarrollo en la infraestructura. Esta información se obtuvo del Atlas de Riesgos Naturales de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, realizada en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos realizado el año 2011.

Siendo que, existen fenómenos geológicos e hidrometeorológicos que inciden en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec y que, en sinergia a las condiciones topográficas locales, el diseño y materiales de construcción de las casas habitación y el crecimiento demográfico incrementan el peligro y vulnerabilidad del municipio ante la eventualidad de fenómenos naturales. En este lugar del estado de Oaxaca existen riesgos sísmicos, por fallas y fracturas,

deslizamientos, derrumbes, flujos de lodo y tierra, erosión laminar hídrica, por el paso de huracanes, ondas, heladas, fuertes vientos y sequías.

Fenómenos como los deslizamientos, derrumbes y flujos de lodo y tierra han ocasionado eventos catastróficos en el municipio. Esta situación se complica por las acciones de los habitantes, tales como, modificar la estructura del suelo durante los procesos de urbanización y el desarrollo de actividades agrícolas, obstruir y desviar el flujo natural de manantiales, corrientes perennes e intermitentes de agua y por el manejo inadecuado en la disposición final de aguas grises y negras.

PROBLEMÁTICAS

Santa María Tlahuitoltepec es un municipio que debido a su ubicación geográfica, se encuentra en situación de riesgo en diversas áreas, ya que los diferentes efectos generados por el imparto de las actividades de las personas recaen en cambios meteorológicos, provocando derrumbes, además de que también es un lugar vulnerable a los temblores.

Se cuenta con un atlas de riesgos, el cual permite conocer e identificar las zonas de mayor peligro en el municipio.

Actualmente se carece de un equipo o personal que se encargue estrictamente de este aspecto, además de ello se requiere de capacitación para primeros auxilios y también para actuar adecuadamente ante diversos desastres meteorológicos del lugar.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar la seguridad de las personas ante diversos desastres naturales que se generen en la región.	ODS 16, 15	ODS 11, 17
Estrategia 1		
Promover una serie de actividades que permitan la seguridad de las personas en caso de desastres naturales.	16.6, 15.3	11.4, 17.15
Líneas de acción 1.1. Revisar y actualizar el atlas de riesgo existente.		
Líneas de acción 1.2. Conformar un comité de protección civil.		
Líneas de acción 1.3. Gestionar equipo y capacitación para el comité de protección civil		

8.4. Procuración de justicia

Por justicia comunitaria se entenderán todos aquellos actos de la Asamblea General de Comuneros, de los Consejos de Personas Caracterizadas, de las Autoridades Intermedias y/o de las Autoridades Comunitarias que tengan por objeto sustanciar, dirimir y resolver las controversias que se susciten entre las mismas autoridades, entre comuneros activos o no activos, avecindados, entre estos y algunas de sus autoridades y algunas de las localidades o, entre localidades.

En el municipio, la procuración y administración de justicia se basa principalmente bajo el sistema normativo oral como forma de organización social no es compatible con el sistema de organización por partidos políticos y se ratifica la no injerencia de estas organizaciones en la vida interna de la comunidad, en donde el síndico como integrante del cabildo municipal es la figura responsable de administrar e impartir la justicia.

El procedimiento para llevar a cabo una diligencia se inicia cuando el ofendido o demandante se presenta ante la sindicatura, quien de manera oral da a conocer la problemática, dependiendo de lo que considere en ese momento el síndico procede a través de sus mayores y topiles a citar y en su caso a aprehender al acusado.

Cuando es aprehendido el presunto involucrado primero ingresa a la cárcel, normalmente después de un día de estar detenido, el acusado efectúa sus declaraciones al mismo tiempo que se realiza el careo entre ambas partes, el proceso se resuelve cuando las partes concilian y el síndico le impone una multa al inculcado para poder obtener su libertad. Cuando el acusado niega aceptar la demanda hecha, se vuelve a encarcelar hasta que las partes logran tomar acuerdos, para esto ambos empeñan su voluntad y palabra para no volver a cometer delitos.

En particular, durante el periodo del año 2021, la Sindicatura hizo el registro de seguimiento a los casos de infracciones y delitos que se enmarcan en la categoría social, dentro de los cuales se identifican los siguientes:

Teniendo el de mayor representatividad los problemas de terreno en un 36% respecto al total de los registros que se caracteriza principalmente por la disputa en la repartición entre familiares e invasión en los terrenos de colindantes; violencia intrafamiliar en un 22% que trae en consecuencia la desintegración familiar y abandono de la familia; y 11% por alcoholismo,

cuya problemática ha sido generalizada en mujeres y hombres, adolescentes, jóvenes y adultos.

Cuando se presentan delitos mayores como, asaltos y asesinatos, por lo regular son turnados ante el agente de ministerio público con sede en Santiago Zacatepec, en donde se procesan conforme a las leyes judiciales del Estado.

El problema observado en la impartición de justicia es la arbitrariedad en su aplicación, no está documentada y escrita la forma de impartir la justicia o de aplicar los castigos y multas, puesto que depende del síndico municipal en turno. Así en algunos años puede ser tan riguroso como puede ser tan débil. Por lo tanto, las autoridades encargadas de la impartición de justicia se han visto rebasadas para atender, controlar y reducir los delitos principales.

En consecuencia, se requiere el fortalecimiento en la determinación de funciones y definición de procedimientos para la procuración de justicia en apego al sistema normativo oral, partiendo de la alusión de un funciograma promovida por el C. Arq. Santiago Orozco Gutiérrez Síndico Municipal 2021, que concierne el siguiente esquema de interrelación y atribuciones de la Sindicatura como ente procurador de justicia. Bajo este esquema se plantea seguir trabajando en este ejercicio 2022. Donde se buscará apoyo de fuentes capacitadas y aplicar de forma congruente y sin distinciones el peso de la ley de ser el caso. Sanciones comunitarias.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar la gobernabilidad en el municipio en materia de justicia y protección municipal.	ODS 5, 16	ODS 5, 10, 16
Estrategia 1		
Fortalecer las áreas operativas de la justicia en el municipio.	5.1, 5.2, 16.1, 16.3	5.3, 5.5, 10.5, 10.2
Línea de acción 1.1. Capacitar a la persona encargada de la procuración de justicia en el municipio.		
Línea de acción 1. 2. Buscar fuentes de apoyo para capacitar a los integrantes del órgano de justicia		
Línea de acción 1.3. Evaluar a los servidores públicos y aplicar las sanciones correspondientes establecidas mediante asamblea comunal		

VIII. MODERNO Y TRANSPARENTE (ALIANZAS)

9.1. Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia en la información es otro elemento sustancial en la rendición de cuentas. La transparencia es una obligación que el gobierno municipal tiene para con los habitantes del municipio, consiste en dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del recurso económico público con la finalidad de prevenir los casos de corrupción. Por ello el ayuntamiento de Santa María Tlahuitoltepec se realizan asambleas en donde se le da conocer las acciones y recursos que se están implementando en el lugar.

El municipio tiene como máximo representante a la autoridad municipal quien es la encargada de ministrar y velar por los recursos de los diferentes ramos. A través de una asamblea con participación de todos los ciudadanos y comuneros de las diferentes localidades, se les informa acerca de los gastos de egresos que realizaron en el año que fungen como autoridad. La asamblea tiene la función de analizar y cuestionar al municipio sobre los gastos que ellos generen en el ayuntamiento, así como los presupuestos que se realizan para las diferentes obras priorizadas. Además, se destinan montos monetarios a cada agencia y núcleos rurales para sus gastos internos que deban realizar en traslados y reuniones a otros destinos.

La transparencia: El manejo de los recursos es sin duda el más conflictivo, es por eso que la comunidad tiene su rotación de cargos cada año, también se tiene una asamblea general de comuneros en el que la autoridad rinde informes de las obras, recursos administrados y ejercidos.

Mediante este mecanismo se ha visto una adecuada administración de los recursos que permiten hacer más obras y proyectos, pues solo de esta forma los beneficios son mayores, además la autoridad lleva la recomendación de manejar los recursos gubernamentales con racionalidad, con conciencia y responsabilidad social. Siguiendo esta línea de trabajo, se estipulan los objetivos que se esperan lograr.

PROBLEMÁTICAS

Existe incertidumbre de la población para la entrega de cuentas administrativas

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar una institución transparente con los pobladores en el manejo de sus recursos públicos	ODS 11, 16	ODS 5, 10
Estrategia 1		
Fomentar la rendición de cuentas por parte del cabildo municipal sobre la aplicación de recursos económicos	11.b, 16.5, 16.6, 16.10	5.b, 10.5
Líneas de acción		
Realizar los informes anuales acerca de los gastos públicos realizados en el ejercicio fiscal		
Informar a la población en tiempo oportuno acerca de la existencia de inconvenientes en el presupuesto anual		

9.2. Finanzas públicas municipales

La Hacienda Pública municipal, hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimonial es del que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica. El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas que rigen el destino de estos recursos.

Los ingresos que tiene el municipio son obtenidos por las aportaciones gubernamentales, provienen básicamente de las Participaciones a entidades Federativas o ramo 28 que están destinados a servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles. El Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM) o ramo 33 son los recursos que se destinaran a uso social, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos en los rubros de agua potables, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización, electrificación rural, agencias rancherías, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica para la educación, mejoramiento de vivienda

Municipio de Santa María Tlahuitoltepec, Distrito Mixe, Oaxaca.	Ingreso Estimado
Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022	(En Pesos)
TOTAL	56,139,462.87
IMPUESTOS	6,000.00
Impuestos sobre los Ingresos	6,000.00
Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	3,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	3,000.00
DERECHOS	1,247,371.90

Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	300,000.00
Mercados	300,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	947,371.90
Alumbrado Público.	110,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones.	10,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial,	130,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas.	125,000.00
Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos.	4,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	20,000.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	80,000.00
Inscripción al padrón municipal de contratistas de obra pública y prestadores de servicios profesionales.	284,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	144,371.90
Ocupación de la Vía Pública	40,000.00
PRODUCTOS	642,500.00
Productos	642,500.00
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	72,000.00
Arrendamiento de Locales y pisos Ubicados en Mercados Municipales	200,000.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	350,000.00
Otros Productos	5,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	1,000.00
Productos Financieros del Fondo III	10,000.00
Productos Financieros del Fondo IV	1,000.00
Productos Financieros de Convenios Federales	1,000.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	1,000.00
Productos Financieros de Convenios Particulares	1,000.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	500.00
APROVECHAMIENTOS	305,000.00

Aprovechamientos	305,000.00
Multas.	150,000.00
Reintegros.	5,000.00
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones.	50,000.00
Otros Aprovechamientos.	100,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	53,938,590.97
Participaciones	12,274,171.00
Fondo General de Participaciones.	10,219,172.00
Fondo de Fomento Municipal.	865,711.00
Fondo Municipal de Compensaciones.	257,053.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel.	206,207.00
ISR sobre Salarios.	100,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales.	105,932.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	463,205.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos.	42,292.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	14,599.00
Aportaciones	41,664,417.97
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	35,257,139.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la CDMX.	6,407,278.97
Convenios	2.00
Programas Federales.	1.00
Programas Estatales.	1.00
Total	56,139,462.87

Imagen 13. Ley de ingresos Santa María Tlahuitoltepec, 2022.

PROBLEMÁTICAS

Existe desconocimiento técnico para gestión y coordinación en el área de las finanzas públicas municipales, lo cual ocasiona que no haya formas de generar mayores ingresos y este se limite a las participaciones recibidas.

La población por el desconocimiento de las buenas prácticas del municipio para ejercer las finanzas no contribuye adecuadamente a el fortalecimiento de los ingresos como su obligación de participación ciudadana.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Eficientar la gestión municipal, a través de la promoción de contribuciones fiscales entre la población objetivo	ODS 16, 17	ODS 10, 12
Estrategia 1		
Desarrollar proyectos de ingresos locales e internos.	16.5, 16.6, 16.7, 17.1, 17.14	5.11, 8.3,10.2,10.3, 10.4, 12.7
Líneas de acción 1.1. Diseñar un padrón de contribuyentes municipal.		
Líneas de acción 1.2. Diseñar medidas para aplicar descuentos a contribuyentes cumplidos.		
Líneas de acción 1.3. Gestionar ante instancias correspondientes capacitación oportuna para administrar de forma correcta los incentivos económicos del municipio		

9.3. Coordinación y gestión municipal

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las diferentes regidurías e instancias municipales, encaminadas al logro de los objetivos y así cumplir las metas establecidas. La coordinación institucional se da a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ya que de manera interna participan los diferentes niveles de cargos comunitarios, se analizan problemas, se delinear alternativas y se toman decisiones. Pero también a través de esta instancia se promueve la relación con las instituciones representativas de los gobiernos estatal y federal, con ellos se promueve la gestión de los proyectos, obras y acciones, para alcanzar su implementación en las localidades, el seguimiento y la evaluación.

Se ha presentado detalles en la coordinación y gestión municipal en la anualidad de los cargos comunitarios, pues interrumpe el seguimiento de las gestiones y provoca un descontrol en la

relación con las instituciones estatales y federales, al menos en los tres primeros meses de cada año. Por ello se sugiere asignar un equipo de gestión y seguimiento para darle continuidad a los proyectos de mediano y largo plazo y encaminar a la nueva autoridad en el proceso de gestión y desarrollo comunitario.

Aunado a la temporalidad de los cargos comunitarios, cada uno de los ejes y áreas de trabajo de las autoridades no están adecuadamente articuladas. Por esta razón, los siguientes puntos se han pensado de forma congruente para desarrollarse en un periodo de un año.

PROBLEMÁTICAS

Existe un descontrol en la coordinación y gestión municipal de cada uno de los cargos comunitarios, ocasionando que los procesos se detengan o se cancelen, afectada el desarrollo de acciones emprendidas para el bien de las personas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar instituciones eficientes para impulsar el desarrollo del municipio en los aspectos administrativos	ODS 16	10,12
Estrategia 1		
Asegurar que las instituciones municipales brinden del seguimiento a los proyectos de la comunidad.	16.5, 16.6	10.2, 12.7
Líneas de acción 1.1. Asignar un equipo adecuado para supervisar y continuar con el desarrollo de proyectos comunitarios en un mediano y largo plazo		
Líneas de acción 1.2. Articular las obligaciones y responsabilidades de los servidores para describir correctamente los procesos y procedimientos internos.		
Líneas de acción 1.2. Articular las obligaciones y responsabilidades de los servidores para describir correctamente los procesos y procedimientos internos.		
Líneas de acción 1.3. Establecer relación con grupos de trabajo de los programas presentes en el municipio.		
Líneas de acción 1.4. Establecer alianzas para la buena coordinación y armonía entre el gobierno municipal y los ciudadanos.		

9.4. Desarrollo institucional

Proceso de elección

El municipio de Tlahuitoltepec se encuentra integrado por la cabecera municipal, la agencia municipal de Santa María Yacochi y agencias de policía como: Nejapa, Flores, Frijol, Metate, Mosca, Santa Cruz, Guadalupe Victoria, Santa Ana y Tejas; Núcleo Rural: Magueyal y Laguna.

El municipio es gobernado por el Honorable Ayuntamiento asentado en la cabecera municipal y se encuentra conformado por:

- ✓ **Presidente Municipal:** es el responsable político y responsable directo de la administración pública municipal
- ✓ **Síndico Municipal:** es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario y patrimonio del municipio, además de hacerse cargo de la justicia dentro de la comunidad y fungir como auxiliar de los jueces tribunales del Estado y mediar los procesos conciliatorios
- ✓ **Los regidores:** se encargan de desempeñar comisiones y actividades específicas en temas de hacienda, educación, obras, agua potable, salud y deportes; y para las funciones administrativas se nombra a un secretario municipal y un tesorero.

En el municipio de Tlahuitoltepec, se rige por Usos y Costumbres denominados sistema normativo interno para la elección de sus autoridades y las agencias municipales, agencias de policía y núcleos rurales. Mediante una asamblea general de ciudadanos donde es convocada la población tanto hombre como mujeres mayores de 18 años y originarios del municipio para participar en la elección; la duración de su cargo es un año.

Enseguida se muestra un diagrama respecto a la escala de servicios comunitarios.

Cabe mencionar que esta escala se aplica en las ocho agencias de policía y dos núcleos rurales y en el centro del municipio para la elección del cabildo, autoridades agrarias y eclesiásticas.

En la Agencia Municipal de Santa María Yacochi tiene su propio escalafón de servicio comunitario de forma oral. Para desarrollar una institucional acorde a los objetivos del presente documento se plantearon los siguientes rubros de atención.

Escala de servicios y cargos comunitarios 2018

X	Asamblea general															
IX	Consejo de personas caracterizadas															
VIII	Alcalde												1			
VII					Consejo de vigila. ⁶	Comisariado ⁷	Presidente municipal	Síndico municipal	1	3						
VI					Fiscal	Agentes de policía ²	Suplente consejo ⁸	Suplente comisariado ⁹	Alcalde suplente	Presidente suplente	Síndico suplente	2	3			
V			Presidente	Presidenta de la mayordomía municipal		Agente suplente		Tesorero		Tesorero		Regidores propietarios ¹⁰		2	3	
IV	Presidente	Presidente suplente	Tesorero	Suplente de mayordomía municipal	Presidenta mayordomía ermitas	Suplente mayordomía ermitas	Tesorero suplente		Tesorero suplente	Regidores suplentes ¹¹	Auxiliar alcalde	2	2-3			
III	Presidente suplente	Tesorero	Secretario	Vocales	Tesorera mayordomía municipal	Tesorera mayordomía ermitas	Tesorero ³	Presidenta y suplente del comité de patrimonio, obras, salud y agua		Secretarios		Mayor de vara	Auxiliar del presidente	2	2-3	
II	Comisión de festejo												1	3		
I	Vocales	Secretarios	Capillos	Topiles de la iglesia	Vocales	Secretarios	Asistente de salud	Vocales ⁴	Secretarios ⁵	Vocales		Topiles	Vocales	Secretarios ¹²	2+	2-3
Nivel	Comités de las escuelas ¹		Comité de la banda filarmónica mpal.		Cargos religiosos		Cargos en las agencias		Cargos agrarios		Cargos municipales		Núm. cargos	Años de descanso ¹³		

Notas:

1. Se refiere a la asociación de padres y madres de familia de los escolares de la cabecera municipal y de las agencias de policía.
 2. Incluye los representantes del núcleo rural.
 3. 4 y 5. Incluye los tesoreros, vocales y secretarios de la agencia de policía, comité del patrimonio, obras, de salud y agua.

6. Presidente del Consejo de Vigilancia.
 7. Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.
 8. Presidente suplente del Consejo de Vigilancia.
 9. Presidente suplente del Comisariado de Bienes Comunales.
 10. Los regidores propietarios son: Regidor de hacienda, Regidor de subvención, Regidor de salud, Regidor de deportes, Regidor de obras y Regidor de agua.

11. Los regidores suplentes son: Regidor suplente de educación, Regidor suplente de salud, Regidor suplente de deportes, Regidor suplente de obras y Regidor suplente de agua.
 12. Los secretarios son de la Alcaldía, Presidencia municipal, Sindicatura, Tesorería y de las Regidurías de educación, salud, deportes, obras y de agua.
 13. El periodo de descanso es de 3 años para los cargos de tiempo completo y el de mayor de vara; 2 años para los cargos por semana.

(+) No existe un número máximo de cargos para el nivel I; pero para el nivel II mínimo se debe cumplir dos cargos.
 Por cuestiones de espacio, no se utilizó un lenguaje incluyente en términos de equidad de género. Todos los cargos los pueden asumir las mujeres, a excepción de Topiles, Mayores de vara, Fiscal y Topiles de la iglesia.

Comisariado de Bienes Comunales y H. Ayuntamiento 2018

Imagen 14. Escala de servicios y cargos comunitarios, 2018.

PROBLEMÁTICAS

No se cuenta con programas administrativos que permitan dotar de información y habilidades para el desempeño de cada una de las áreas que compone el ayuntamiento.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar una administración eficaz para el servicio de los pobladores del municipio	ODS 16	10,12
Estrategia 1		
Eficientar el desempeño responsable de los integrantes del ayuntamiento con el fin de dar soluciones a las necesidades de la población.	16.5, 16.6	10.2, 12.7
Líneas de acción 1.1. Capacitar a los servidores públicos municipales para un buen desempeño y atención a la población.		
Líneas de acción 1.2. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de proporcionar una herramienta para desempeñar adecuadamente actividades en el periodo de gestión.		

9.5. Buenas prácticas de gobierno municipal

Municipio digital

El uso de tecnología en el municipio es necesario. Siendo pionero el internet satelital, que es un medio fundamental para realizar diferentes trámites como solicitudes, gestiones a diferentes dependencias del gobierno y búsqueda de información de manera eficaz y rápida.

El uso correcto de esta herramienta, permitiría la creación, manejo y difusión de plataformas y páginas webs que generen contenido informativo para mejorar las ventas de los diferentes productos y servicios que se tienen en Tlahuitoltepec, como son: música, artesanías (alfarería, carrizos, mascarás, ixtles, trajes típicos, etc.), en lo agropecuario; el pulque, frutales, forestal y otras.

Los beneficios para la ciudadanía para tener acceso a la información, abre la posibilidad de una mayor participación de las y los ciudadanos desde los medios y equipos electrónicos para opinar y emitir observaciones sobre las acciones del gobierno municipal y realizar propuestas y acciones concretas en beneficios de la población.

En el centro del municipio se tiene al alcance conexión a internet, cobertura de la red Telcel y en algunas partes las agencias de policía y núcleos rurales alcanza esta cobertura. Según el censo de población y vivienda, 2020, existe 1582 viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular y 311 viviendas particulares habitadas que disponen de internet. En la población el 50% de los habitantes poseen un dispositivo móvil, con este medio es fácil de mantenerse informado.

Por esta razón, se debe enfocar el uso de las herramientas de forma adecuada y de existir el caso de una carencia, contactar a instituciones de telecomunicaciones para pedir asesorías pertinentes.

PROBLEMÁTICAS

Falta de incorporación de las TIC en el desempeño de actividades de los integrantes del ayuntamiento municipal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN		
Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico		
Garantizar un municipio eficiente en el uso de herramientas digitales que ayuden a optimizar las funciones administrativas	ODS 17	ODS 10
Estrategia 1		
Promover el uso de las TICs en el desempeño municipal.	16.6, 16.7	10.2, 10.3
Líneas de acción 1.1. Dotar de conocimientos y herramientas a digitales a los servidores públicos del municipio.		
Líneas de acción 1.2. Usar adecuadamente las herramientas tecnológicas en el municipio para difusión de las actividades desarrolladas en el municipio		
Líneas de acción 1.3. Buscar apoyos en diferentes instituciones para mejorar las telecomunicaciones en el municipio		

IX. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE PROYECTO	RECURSO ASIGNADO \$ (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	3 % GASTOS INDIRECTOS	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,118,943.15	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
1	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE NUEVE OJOS DE AGUA A LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN EL PARAJE ESCOBILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,100,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE LA ESCOBILLA AL PARAJE LOMA MUJER GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1ª ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$6,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
4	CONSTRUCCION DEL CARCAMO DE BOMBEO EN EL PARAJE ESCOBILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$7,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LOMA MUJER GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,029,161.85	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
6	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$4,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EX ALBERGUE DEL KM 1+000 AL KM 1+220 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC.	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LOS PINOS-ESQUIPULAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,379,161.85	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BARRIO MANANTIAL -CENTRO 3A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TECNOLOGICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

11	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS DEL BARRIO SANTA CECILIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
12	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DOS CHORROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
13	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO PARAJE EL CHILAR- PARAJE PIEDRA REDONDA EN LA LOCALIDAD DE FLORES	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
15	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
16	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DEL PARAJE CERECILLO- PARAJE EL OCOTAL DE LA LOCALIDAD DE TEJAS 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA EL CALVARIO 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YACOCHI	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
18	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE SALINAS- PARAJE OCOTAL DE LA LOCALIDAD EL FRIJOL 1A ETAPA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
19	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA.	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 3ª ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA.	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
21	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS DEL TRAMO KUTYÄÄJKJEP'ÄM AL TRAMO XOJ'ÄYTYINUMP 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE METATE	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
22	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LOS PINOS-PARAJE NA'AK NÄJX ÄMJY 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

23	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO MAGUEYAL KM 0+000 A PO'OTAJPY KM 3+000 EN LA LOCALIDAD DEL MAGUEYAL	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
24	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.; 20DPB2299V	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$3,005,000.00	OTRAS FUENTES
25	INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.; 20DPB2299V	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$900,000.00	OTRAS FUENTES
26	INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA CASA DE LA NIÑEZ INDIGENA "LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ" CLAVE: DEL C.T.: 20TAI0173J	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$900,000.00	OTRAS FUENTES
27	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDIGENA, LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, CLAVE: 20DPB0645Z, EN LA AGENCIA DE POLICIA DE TEJAS, TLAHUITOLTEPEC, MIXE, OAXACA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$3,005,000.00	OTRAS FUENTES
28	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN EL PARAJE AXÉTSY NÉ'ÂM EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA 2DA. ETAPA.	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$4,500,000.00	OTRAS FUENTES
29	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$2,000,000.00	OTRAS FUENTES
30	CONSTRUCCION DE CANCHA Y TECHADO DE USOS MULTIPLES, PARA EL PLANTEL EDUCATIVO TELEBACHILLERATO NUM. 36 CON CCT. 20ETK0026R, UBICADO EN LA LOCALIDAD AGENCIA LAS FLORES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC, MIXES, OAXACA	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$3,005,000.00	OTRAS FUENTES
31	APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE FLORES AL PARAJE CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE FLORES	2022	COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIDOR DE OBRAS	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES
32	DIFUSIÓN CULTURAL	2022	COMITÉ DE CULTURA	\$60,000	OTRAS - MUNICIPIO
33	DIFUSIÓN CULTURAL	2022	COMITÉ DE CULTURA	\$60,000	OTRAS - MUNICIPIO
34	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE SALU	\$80,000	OTRAS - MUNICIPIO

35	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
36	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
37	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
38	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
39	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
40	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
41	COORDINACIÓN MUNICIPAL	2022	AGENTES DE POLICIA	\$50,000	OTRAS - MUNICIPIO
42	CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS	2022	BIENES COMUNALES	\$100,000.00	OTRAS - MUNICIPIO
43	CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS	2022	BIENES COMUNALES	0	OTRAS - MUNICIPIO
44	CAPACITACIÓN	2022	AGENTES DE POLICIA	0	OTRAS - MUNICIPIO
45	CAPACITACIÓN	2022	AGENTES DE POLICIA	0	OTRAS - MUNICIPIO
46	BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO
47	DIFUSIÓN CULTURAL	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$500,000.00	OTRAS - MUNICIPIO
48	DIFUSIÓN CULTURAL	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$500,000.00	OTRAS - MUNICIPIO

49	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$50,000	OTRAS - MUNICIPIO
50	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	\$50,000	OTRAS - MUNICIPIO
51	CAPACITACIÓN	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	250,000	OTRAS - MUNICIPIO
52	CAPACITACIÓN PARA CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	50,000	OTRAS - MUNICIPIO
53	CAPACITACIÓN PARA CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE	2022	REGIDURÍA DE HACIENDA	0	OTRAS - MUNICIPIO

X. METAS E INDICADORES

NOMBRE DEL PROYECTO	META		NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	CANTIDAD	UNIDAD			
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE NUEVE OJOS DE AGUA A LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	1650	ML	3525	(ML DE REHABILITACIÓN DE AGUA CONSTRUIDA/ TOTAL DE REHABILITACIÓN DE AGUA PROGRAMADA) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN EL PARAJE ESCOBILLA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	604	ML	3525	(ML DE ELECTRIFICACIÓN CONSTRUIDA/ TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN PROGRAMADA) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE LA ESCOBILLA AL PARAJE LOMA MUJER GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1ª ETAPA	1550	ML	3525	(M2 DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA/ TOTAL DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DEL CARCAMO DE BOMBEO EN EL PARAJE ESCOBILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	16	M2	3525	(M2 DE CARCAMO DE BOMBEO CONSTRUIDO/ TOTAL DE CARCAMO DE BOMBEO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DEL TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LOMA MUJER GRANDE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	48	M2	231	(M2 DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA/ TOTAL DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) *100	ANUAL

CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	100	PZA	340	(OBRAS SANITARIOS SECOS CONSTRUIDOS/ TOTAL DE SANITARIOS SECOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EX ALBERGUE DEL KM 1+000 AL KM 1+220 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC.	1100	M2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO LOS PINOS-ESQUIPULAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	23	ML	525	(ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/ TOTAL DE MUROS DE CONTENCIÓN PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BARRIO MANANTIAL - CENTRO 3A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	1100	M2	26	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TECNOLOGICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	1100	M2	99	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS DEL BARRIO SANTA	240	M2	456	(M2 DE ANDADOR CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANDADOR PROGRAMADO) *100	ANUAL

CECILIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA					
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DOS CHORROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	1100	M2	37	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO PARAJE EL CHILAR- PARAJE PIEDRA REDONDA EN LA LOCALIDAD DE FLORES	11	PZA	26	(OBRAS DE DRENAJE CONSTRUIDO/ TOTAL DE OBRAS DE DRENAJE PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA	540	M2	525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL
REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ	300	M2	298	(M2 DE COMEDOR REHABILITADO/ TOTAL DE COMEDOR PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DEL PARAJE CERECILLO- PARAJE EL OCOTAL DE LA LOCALIDAD DE TEJAS 1A ETAPA	1.6	KM	3525	(M2 DE CAMINO SACACOSECHAS CONSTRUIDO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO)*100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AVENIDA EL CALVARIO 2DA. ETAPA DE LA	1800	M2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL

LOCALIDAD DE SANTA MARIA YACOCHI					
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE SALINAS-PARAJE OCOTAL DE LA LOCALIDAD EL FRIJOL 1A ETAPA	1.6	KM	3525	(M2 DE CAMINO SACACOSECHAS CONSTRUIDO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA.	540	M2	3525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 3ª ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA.	1500	M2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS DEL TRAMO KUTYÄÄJKJEP´ÄM AL TRAMO XOJ´´AYTYINUMP 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE METATE	1.8	KM	3525	(M2 DE CAMINO SACACOSECHAS CONSTRUIDO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LOS PINOS-PARAJE NA´AK NÄJX ÄMJY 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA	2	KM	3525	(M2 DE CAMINO SACACOSECHAS CONSTRUIDO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO) *100	ANUAL

REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO MAGUEYAL KM 0+000 A PO'OTAJPY KM 3+000 EN LA LOCALIDAD DEL MAGUEYAL	3	KM	3525	(KM DE CAMINO SACACOSECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.; 20DPB2299V	540	M2	3525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL
INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.; 20DPB2299V	540	M2	3525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL
INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA CASA DE LA NIÑEZ INDIGENA "LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ" CLAVE: DEL C.T.: 20TAI0173J	540	M2	3525	(M2 DE ANTENA CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANTENA PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDIGENA, LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, CLAVE: 20DPB0645Z, EN LA AGENCIA DE POLICIA DE TEJAS, TLAHUITOLTEPEC,	600	M2	3525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL

MIXE, OAXACA					
CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN EL PARAJE AXËTSY NĚ'ĂM EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA 2DA. ETAPA.	600	M2	3525	(M2 DE ANDADORES CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANDADORES PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA	800	M2	3525	(M2 DE CASA DE SALUD CONSTRUIDO/ TOTAL DE CASA DE SALUD PROGRAMADO) *100	ANUAL
CONSTRUCCION DE CANCHA Y TECHADO DE USOS MULTIPLES, PARA EL PLANTEL EDUCATIVO TELEBACHILLERATO NUM. 36 CON CCT. 20ETK0026R, UBICADO EN LA LOCALIDAD AGENCIA LAS FLORES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC, MIXES, OAXACA	600	M2	3525	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	ANUAL
APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE FLORES AL PARAJE CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE FLORES	1.8	KM	619	(M2 DE CAMINO SACACOSECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOSECHAS PROGRAMADO) *100	ANUAL

DIFUSIÓN CULTURAL	1	PROYECTO	132	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
DIFUSIÓN CULTURAL	1	PROYECTO	64	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	45	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	228	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	456	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL

COORDINACIÓN MUNICIPAL	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	807	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO	1	PROYECTO	516	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
DIFUSIÓN CULTURAL	1	PROYECTO	525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
DIFUSIÓN CULTURAL	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL

CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN PARA CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL
CAPACITACIÓN PARA CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE	1	PROYECTO	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	ANUAL

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Seguimiento y Evaluación de una planeación es lo que nos permite verificar si las líneas de acción y las actividades planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo se están realizando conforme a lo programado. Y la evaluación corresponde a la valoración de los resultados intermedios, así como el logro de los objetivos planteados en esta planeación. Por lo que definir un esquema de Seguimiento y Evaluación permitirá retroalimentar y reorientar acciones durante su ejecución en el ejercicio presupuestal 2022, que permitan el fortalecimiento de la estrategia, así como identificar propuestas y acciones para contribuir al cumplimiento de los objetivos. Este mecanismo de Seguimiento y Evaluación también contribuirá a fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia hacia la ciudadanía.

Los actores principales con atribuciones para el seguimiento y evaluación son los contralores sociales designados ante el pleno del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022. Sin embargo, para el fortalecimiento de sus funciones es pertinente implementar un proceso de formación y adiestramiento para el buen desempeño en sus funciones, y sean sujetos de rendición de cuentas y medición de metas de resultados e impactos.

Tan es así, es pertinente obtener datos y generar información mediante instrumentos de seguimiento y evaluación, que ayuden tomar las mejores decisiones en la planeación, asignación y ejecución de obras municipales. Además de ser necesario, la consolidación de un equipo externo al cabildo municipal que genere la metodología, procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación, a fin de evitar se generen vicios tales como tráfico de influencias y conflicto de intereses.

La evaluación se hará en los informes anuales, en dónde se desarrollará una evaluación global de los alcances de los proyectos establecidos en el Plan Municipal. la evaluación va a contener todos los proyectos ejecutados, avances en su ejecución, impactos obtenidos de acuerdo con la agenda 2030 así como las reflexiones sobre los logros, los retos que aún faltan por atender y los nuevos desafíos que se hayan identificado.

XII. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EjePM D	Alineacio n_Eje_PE D	TemaProbl emaGenera l	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identific ado	Proyecto	Meta Progr amad a	NumPersona sBeneficiadas	Indicador	Costo Estima do	Fuente Financiamiento	Peri odo Ejec ució n
Incluye nte con desarr ollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Rehabilitar el sistema de agua potable en las diferentes localidades del municipio	Carencias en la distribución del sistema de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada del paraje nueve ojos de agua a la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	1650 ml	3525	(ML DE REHABILITACIÓN DE AGUA CONSTRUIDA/ TOTAL DE REHABILITACIÓN DE AGUA PROGRAMADA) *100	\$1,650,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

Incluye con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir el sistema de agua potable en las diferentes localidades que carezcan del servicio.	Aunque en las viviendas se cuenta con los servicios básicos, de agua potable, sanitario y energía eléctrica, aún hay un porcentaje pequeño de viviendas que carecen de estos servicios.	Construcción de sistema de agua entubada del paraje la escobilla al paraje loma mujer grande de la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1ª etapa	1550 ml	3525	(ML DE REHABILITACIÓN DE AGUA CONSTRUIDA/ TOTAL DE REHABILITACIÓN DE AGUA PROGRAMADA) *101	\$6,000,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
-------------------------------	---	----------	---	---	---	---	---	---------	------	--	----------------	--	----	------

Incluyente con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir el sistema de agua potable en las diferentes localidades que carezcan del servicio.	Carencias en la distribución del sistema de agua potable	Construcción del cárcamo de bombeo en el paraje escobilla en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	16 m2	3525	(M2 DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA/ TOTAL DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) *100ción de construcción del cárcamo de bombeo del total planeado	\$7,000,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
----------------------------------	---	----------	---	---	---	--	---	-------	------	---	----------------	--	----	------

Incluye con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir el sistema de agua potable en las diferentes localidades que carezcan del servicio.	Carencias en la distribución del sistema de agua potable	Construcción del tanque de agua entubada en el paraje loma mujer grande en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	48 m2	3525	(M2 DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA/ TOTAL DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) *100ción de construcción del cárcamo de bombeo del total planeado	\$1,029,161.85	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
-------------------------------	---	----------	---	---	---	--	---	-------	------	---	----------------	--	----	------

Incluye con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir el sistema de drenaje y sanitarios en las localidades que carecen del servicio.	Deficiente infraestructura para el drenaje sanitario	Construcción de sanitarios secos en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa	100 pzas	231	(OBRAS SANITARIOS SECOS CONSTRUÍDOS/ TOTAL DE SANITARIOS SECOS PROGRAMADOS) *100	\$4,500,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
-------------------------------	---	----------	---	---	---	--	---	----------	-----	--	----------------	--	----	------

Incluye con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir el sistema de drenaje y sanitarios en las localidades que carecen del servicio.	Deficiente infraestructura para el drenaje sanitario	Construcción de obras de drenaje pluvial en el camino paraje el chilar-paraje piedra redonda en la localidad de Flores	11 Pzas	340	OBRAS DE DRENAJE CONSTRUIDO/ (TOTAL DE OBRAS DE DRENAJE PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
-------------------------------	---	----------	---	---	---	--	--	---------	-----	--	----------------	--	----	------

Incluye con desarrollo social	1	Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	Asegurar el acceso a viviendas con servicios básicos municipales como agua potable, drenaje y energía eléctrica, de manera eficiente y oportuna en las diferentes casas	Construir o ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las localidades que lo requieran.	Inexistencia de electrificación en algunos parajes del municipio	Construcción de electrificación en el paraje escobilla de la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	604 ml	3525	(ML DE ELECTRIFICACIÓN CONSTRUIDA/ TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN PROGRAMADA) *100	\$2,100,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Incluye con desarrollo social	1	Salud	Garantizar el derecho a la salud y a una vida sana para el bienestar de todos los habitantes de la comunidad.	Promover los servicios de salud de calidad a través de una infraestructura y equipamiento adecuado, para cubrir las necesidades de la población.	Construir espacios de infraestructura de salud.	Deficiencia en la infraestructura para la atención médica	Construcción de la casa de salud en la localidad de Santa Ana	800 m2	525	(M2 DE CONSTRUCCIÓN/ TOTAL M2 CONSTRUCCIÓN PROGRAMADO) *100	\$2,000,000.00	Otras		2022

Incluye con desarrollo social	1	Educación	Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	Construir espacios de infraestructura educativa de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno	Existen carencias de infraestructura en los diferentes espacios educativos	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "Cempoaltepetl", clave del C.T.; 20DPB2299V	540 m2	26	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	\$3,005,000.00	Otras	2022
-------------------------------	---	-----------	---	---	--	--	---	--------	----	---	----------------	-------	------

Incluye con desarrollo social	1	Educación	Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	Construir espacios de infraestructura educativa de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno	Existen carencias de infraestructura en los diferentes espacios educativos	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria indígena, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, clave: 20DPB0645Z, en la agencia de policía de tejas, Tlahuitoltepec, mixe, Oaxaca	600 m2	99	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	\$3,005,000.00	Otras	2022
-------------------------------	---	-----------	---	---	--	--	---	--------	----	--	----------------	-------	------

Incluyente con desarrollo social	1	Educación	Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	Construir espacios de infraestructura educativa de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno	Existen carencias de infraestructura en los diferentes espacios educativos	Construcción de cancha y techado de usos múltiples, para el plantel educativo o telebachillerato núm. 36 con CCT. 20ETK00 26R, ubicado en la localidad agencia las Flores	600 m2	456	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	\$3,005,000.00	Otras	2022
----------------------------------	---	-----------	---	---	--	--	---	--------	-----	---	----------------	-------	------

Incluye con desarrollo social	1	Educación	Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	Gestionar los recursos necesarios para el acceso a tecnologías de información y comunicación en las escuelas	Existen carencias en el acceso a las Tic's dentro del municipio, afectando principalmente a la comunidad estudiantil	Instalación de una antena satelital de internet en la casa de la niñez indígena "Lic. Gustavo Díaz Ordaz" clave: del C.T.: 20TAI0173J	540 m2	37	M2 DE ANTENA CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANTENA PROGRAMADO) *100	\$900,000.00	Otras	2022
-------------------------------	---	-----------	---	---	--	--	---	--------	----	---	--------------	-------	------

Incluye con desarrollo social	1	Educación	Asegurar el derecho a una educación incluyente, igualitaria, de calidad y digna en las diferentes localidades de la comunidad	Garantizar que las instituciones educativas, cuenten con infraestructura y recursos adecuados para ofrecer entornos de aprendizaje seguros, óptimos e idóneos, así como de esparcimiento social	Gestionar los recursos necesarios para el acceso a tecnologías de información y comunicación en las escuelas.	Existen carencias en el acceso a las Tic's dentro del municipio, afectando principalmente a la comunidad estudiantil	Instalación de una antena satelital de internet en la escuela primaria bilingüe "Cempoaltepetl", clave del C.T.; 20DPB2299V	540 m2	26	M2 DE ANTENA CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANTENA PROGRAMADO) *100	\$900,000.00	Otras	2022
-------------------------------	---	-----------	---	---	---	--	---	--------	----	---	--------------	-------	------

Incluyente con desarrollo social	1	Deporte	Fortalecer la práctica del deporte y actividades de recreación para todos los habitantes del municipio	Garantizar acceso a infraestructura de calidad para la recreación física deportiva de las personas.	Construir espacios de infraestructura deportiva de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con las diferentes órdenes de gobierno.	Infraestructura deportiva a deficientes para desarrollar actividades de recreación social	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Santa Ana	540 m2	525	M2 DE ANTENA CONSTRUIDO/ TOTAL DE ANTENA PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Incluyente con desarrollo social	1	Deporte	Fortalecer la práctica del deporte y actividades de recreación para todos los habitantes del municipio	Garantizar acceso a infraestructura de calidad para la recreación física deportiva de las personas.	Construir espacios de infraestructura deportiva de calidad, con recursos económicos propios y/o coinversión con	Infraestructura deportiva a deficientes para desarrollar actividades de recreación social	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la localidad de Nejapa	540 m2	298	(M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/ TOTAL DE TECHADO PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022

					las diferentes órdenes de gobierno .								
Incluyente con desarrollo social	1	Cultura y arte	Salvaguardar la cultura y el arte del municipio como parte de la identidad municipal, estatal y federal.	Fomentar las diversas prácticas culturales y artesanales que se realizan en las localidades y centro del municipio .	Difundir la cultura y actividades de la comunidad con recursos económicos propios y/o con apoyo de las diferentes órdenes de gobierno	Baja difusión cultural en el municipio	Difusión cultural	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$60,000	Otras - municipio	2022

Incluye con desarrollo social	1	Cultura y arte	Salvaguardar la cultura y el arte del municipio como parte de la identidad municipal, estatal y federal.	Fomentar las diversas prácticas culturales y artesanales que se realizan en las localidades y centro del municipio.	Difundir la cultura y actividades de la comunidad con recursos económicos propios y/o con apoyo de las diferentes órdenes de gobierno	Baja difusión cultural en el municipio	Difusión cultural	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$60,000	Otras - municipio	2022
Incluye con desarrollo social	1	Grupos vulnerables	Promover la inclusión de la población con capacidades diferentes en el ámbito social, económico y sostenible, para el desarrollo integral de Santa María Tlahuitoltpec.	Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas que se encuentran en vulnerabilidad.	Gestionar programas sociales con instituciones del gobierno federal y estatal que permitan direccionar actividades y talleres con los pobladores para	Débil inclusión a grupos vulnerables	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$80,000	Otras - municipio	2022

					una inclusión adecuada								
Moder no y Transp arente	2	Finanzas públicas municipales	Eficientar la recaudación de finanzas internas municipales, para el logro de los objetivos.	Desarrollar proyectos de ingresos locales e internos.	Diseñar un padrón de contribuyentes municipal	Existe desconocimiento técnico para la gestión y coordinación municipal adecuada	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022

Moder no y Transp arente	2	Finanzas públicas municipales	Eficientar la recaudación de finanzas internas municipales, para el logro de los objetivos.	Desarrollar proyectos de ingresos locales e internos.	Diseñar medidas para aplicar descuentos a contribuyentes cumplidos	Existe desconocimiento técnico para la gestión y coordinación municipal adecuada	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022
Moder no y Transp arente	2	Finanzas públicas municipales	Eficientar la recaudación de finanzas internas municipales, para el logro de los objetivos.	Desarrollar proyectos de ingresos locales e internos.	Gestionar ante instancias correspondientes capacitación oportuna para administrar de forma correcta los incentivos económicos del municipio	Existe desconocimiento técnico para la gestión y coordinación municipal adecuada	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022

Moder no y Transp arente	2	Desarrollo institucional	Garantiza r una administraci3n eficaz para el servicio de los pobladores del municipio	Eficientar el desempe1o responsable de los integrantes del ayuntamiento con el fin de dar soluciones a las necesidades de la poblaci3n .	Capacita r a los servidores p3blicos municipales para un buen desempe1o y atenci3n a la poblaci3n.	Existe desconocimiento t3cnico para la gesti3n y coordinaci3n municipal adecuada	Capacitaci3n	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022
Moder no y Transp arente	2	Transparencia y rendici3n de cuentas	Garantiza r una instituci3n transparente con los pobladores en el manejo de sus recursos p3blicos	Fomentar la rendici3n de cuentas por parte del cabildo municipal sobre la aplicaci3n de recursos econ3micos	Realizar los informes anuales acerca de los gastos p3blicos realizados en el ejercicio fiscal	Existe incertidumbre de la poblaci3n para la entrega de cuentas administrativas	Capacitaci3n	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022

Moder no y Transp arente	2	Municipio Digital	Garantizar un municipio eficiente en el uso de herramientas digitales que ayuden a optimizar las funciones administrativas	Promover el uso de las TICs en el desempeño municipal .	Dotar de conocimientos y herramientas a los servidores públicos del municipio.	Existe desconocimiento técnico para la gestión y coordinación municipal adecuada	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022
Seguro	3	seguridad pública municipal	Garantizar un municipio seguro y justo conforme a la ley, para la convivencia sana de la población .	Generar condiciones de seguridad para la población .	Capacitar al cuerpo de seguridad municipal	Existen eventos espontáneos que alteran el orden público	Coordinación municipal	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$50,000	Otras - municipio	2022
Seguro	3	Conflictividad agraria	"Fortalecer la gobernabilidad en el municipio										
en materia agrari	Aplicar las normas y disposiciones	Capacitar al personal de bienes comunales	Existe desconocimiento del	Capacitación a los comuneros	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS	\$100,000.00	Otras municipio	-	2022		

a del territorio municipal. "	legales establecidas en el estatuto comunal de la comunidad		estatuto comunal				S / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100						
Seguro	3	Conflictividad agraria	"Fortalecer la gobernabilidad en el municipio										
en materia agraria del territorio municipal. "	Aplicar las normas y disposiciones legales establecidas en el estatuto comunal de la comunidad	Revisar y respetar los límites y usos de tierras establecidas en el documento de planeación "Estatuto comunal"	Existe desconocimiento del estatuto comunal	Capacitación a los comuneros	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras municipio	-	2022		
Seguro	3	Procuración de justicia	"Garantizar la gobernabilidad en el municipio										

en materia de justicia y protección municipal."	Fortalecer las áreas operativas de la justicia en el municipio	Capacitar a la persona encargada de la procuración de justicia en el municipio	Baja capacitación para adecuar las acciones de justicia y ser implementadas	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras municipio	-	2022			
Seguro	3	Procuración de justicia	"Garantizar la gobernabilidad en el municipio											

en materia de justicia y protección municipal."	Fortalecer las áreas operativas de la justicia en el municipio	Capacitar a la persona encargada de la procuración de justicia en el municipio	Baja capacitación para adecuar las acciones de justicia y ser implementadas	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	-	2022			
Productivo e Innovador	4	Empleo	Promover el crecimiento económico sostenido en el municipio para lograr empleos productivos para todos los pobladores	Fortalecer los procesos de generación de empleos locales a través de actividades productivas, emprendimiento y crecimiento de microemp	Buscar financiamiento en diversas instancias para construir talleres adecuados para la producción de las blusas típicas	Escasos apoyos económicos para el empleo a través del arte textil	Búsqueda de financiamiento	1 proyecto	3525		(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	0	Otras - municipio	2022

				resas										
Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Construcción de camino saca cosechas del paraje cercillo-paraje el ocotal de la localidad de tejas 1a etapa	1.6 km	619	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Construcción de camino saca cosechas en el paraje salinas-paraje ocotal de la localidad el frijol 1a etapa	1.6 km	132	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Construcción de infraestructura agrícola	1.8 km	64	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022

			le de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	dentro del sector agropecuario	la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	s que ayuden a agilizar la producción agrícola	camino saca cosechas del tramo KUTYÄÄJ KJËP'ÄM al tramo XOJ'ÄYT YINUMP 2da. etapa en la localidad de metate			TADO/TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS (PROGRAMADO) *100			
Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Construcción de infraestructura agrícola camino saca cosechas en el paraje los pinos-paraje NA'AK NÄJX ÄMJY 2da. etapa de la localidad de laguna	2 km	45	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS (PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Rehabilitación de camino saca cosechas tramo magueyales km 0+000 a PO'OTAJPY km 3+000 en la localidad del magueyales	3 km	228	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Productivo e Innovador	4	Productividad agropecuaria	Garantizar la producción sustentable de las actividades agroalimentarias para generar, ingresos y empleos productivos	Adoptar el uso de infraestructura de calidad dentro del sector agropecuario	Dotar de infraestructura que ayude a la agilización de las cosechas en los terrenos de cultivo	Inexistencia de caminos saca cosechas que ayuden a agilizar la producción agrícola	Apertura de camino saca cosechas de la localidad de flores al paraje cruz verde en la localidad de Flores	1.8 km	456	(KM DE CAMINO SACACOS ECHAS REHABILITADO/ TOTAL DE CAMINO SACACOS ECHAS PROGRAMADO) *100	\$1,800,000.00	Otras		2022
Productivo e Innovador	4	Turismo	Difundir los atractivos artísticos, culturales y gastronómicos,	Promover las actividades culturales y artísticas del	Divulgar a través de redes sociales y páginas web la diversidad	Baja difusión de actividades artesanales	Difusión cultural	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS)	\$500,000.00	Otras - municipio		2022

			garantizando la participación de niños, mujeres, jóvenes y adultos	municipio para potencializar el turismo local	d cultural y artística del pueblo					OS PROGRAMADOS) *100			
Productivo e Innovador	4	Turismo	Difundir los atractivos artísticos, culturales y gastronómicos, garantizando la participación de niños, mujeres, jóvenes y adultos	Promover las actividades culturales y artísticas del municipio para potencializar el turismo local	Divulgar a través de redes sociales y páginas web la diversidad cultural y artística del pueblo	Baja difusión de actividades artesanales	Difusión cultural	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$500,000.00	Otras - municipio	2022
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y	Inexistencia de muro de contención que ayude a mejorar la infraestructura carretera	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle albergue del km 1+000 al km 1+220 en la localidad de Santa	1100 m2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$1,800,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

					construcción de una infraestructura carretera resiliente		María Tlahuitoltepec							
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio .	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente	Inexistencia de muro de contención que ayude a mejorar la infraestructura carretera	Construcción de muro de contención en la calle principal del barrio los pinos-Equipulas en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	23 ml	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$1,379,161.85	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022

Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio .	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenible de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico o barrio manantial - centro 3a etapa en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	1100 m2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$1,800,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenible de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico o de la calle tecnológico en la localidad de Santa María Tlahuitol	1100 m2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$2,500,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE	2022

			del municipio .		rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente		tepec 1a etapa						
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio .	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle dos chorros de la localidad de Santa María Tlahuitol tepec 1a etapa	1101 m2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$2,500,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de	Dotar de infraestructura de caminos y	Diseñar un programa de	Deficiencia de infraestructura	construcción de andador urbano y	240 m2	3525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTR	\$4,500,000.00	Otras	2022

			caminos y telecomunicaciones adecuadas para la comunicación eficiente en las personas del municipio .	telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura carretera resiliente	carretera para mejorar el paso de transeúntes	escalinas del barrio Santa Cecilia en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec 1a etapa			UIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100			
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuadas para la comunicación eficiente en las personas del municipio .	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la avenida el calvario 2da. etapa de la localidad de Santa María Yacochi	1800 m2	807	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$2,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

					una infraestructura carretera resiliente								
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio.	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal 3ª etapa en la localidad de Guadalupe Victoria	1500 m2	516	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$1,600,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

					carretera resiliente								
Productivo e Innovador	4	Caminos y comunicaciones	Garantizar una infraestructura de caminos y telecomunicaciones adecuada para la comunicación eficiente en las personas del municipio.	Dotar de infraestructura de caminos y telecomunicaciones sostenibles de calidad con buenos rendimientos de duración.	Diseñar un programa de gestión de recursos económicos con dependencias de gobierno federal y estatal para la rehabilitación y construcción de una infraestructura	Deficiencia de infraestructura carretera para mejorar el paso de transeúntes	Construcción de andadores urbanos y escalinatas en el paraje AXÉTSY NÉ'AM en la localidad de Santa Ana 2da. etapa. (otra fuente de financiamiento)	600 m2	525	(M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDO/ TOTAL DE PAVIMENTO PROGRAMADO) *100	\$4,500,000.00	FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DE 2022

					carretera resiliente								
Sustentable	5	Manejo de residuos sólidos	Promover una cultura de tratamiento de los residuos en las personas de Santa María Tlahuitolt epec.	Adoptar medidas para reducir la contaminación y el deterioro al medio ambiente y el cambio climático.	Capacitar a los pobladores para una correcta clasificación de los residuos	Baja educación ambiental para la separación de residuos	Capacitación	1 proyecto	3525	(PROYECTOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROYECTOS PROGRAMADOS) *100	\$50,000	Otras - municipio	2022

XIII. ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

En el municipio de **Santa María Tlahuitoltepec**, **Distrito Mixe**, **Estado de Oaxaca**, siendo las **10:00** horas del día **27 de abril** del año dos mil veintidós, **reunidos en el Palacio Municipal los CC. Felipe Vásquez**, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMITÉ INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA"
Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

DIF OAXACA
Crear, construir y crear en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Comite Directivo de la soc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAA"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FED
Clave: ES 37
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "EL MAQUEVAL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "NE'VA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **39** hombres y **11** mujeres, haciendo un total de **50** personas, de un total de **50** convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

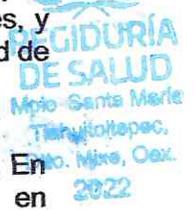
2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible
Invitados	Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



~~STP~~

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHI"
Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec.
Dto: Mixe, Oax.
2022


COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.


AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


DIF OAXACA
Crear, construir y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022


NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.


AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NIÑAM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"


AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.


AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.


Comite Directivo de la **AGENCIA DE POLICIA**
Asoc. de Padres de Familia **ESCUELA "XAANGUADALUPE VICTORIA"**
20PPR0068W Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE. OAX.


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, OAXACA


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE. OAX.


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Escuela Primaria General **"PARLO L. SIDAR"**
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax


COMITÉ DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "TLAHUITOLLE"
C.T. 28DCC0677Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax


NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?**” asimismo, responden “Si, Protesto”. El Presidente concluyó: “Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hace del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- Unidad Municipal de Reeducción para Hombres que ejercen violencia contra las mujeres, registro y reporte de información en el Banco Nacional y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (SSPO);
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHE"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. Periodo 2022-2022

NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX

AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73



NÚCLEO RURAL "ELMAGUEVAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "NEJADA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA GENERAL "PARLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.

Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, overlapping various stamps and text blocks.

género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 21 de marzo de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los Cleofas Jiménez Martínez, Valentina Vásquez Martínez, Ageo Martínez González y Crescenciano Vásquez Díaz; quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS07437, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	27 de abril de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	04 de mayo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	28 de noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

COMUNIDAD EDUCACION COMUNITARIA AQUI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DEPORTE
 Mpio. Santa María
 Tehuilottepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ELABORADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACUCHI"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec.
Dto: Mixe, Oax.
2022

COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

DIF OAXACA
Crea, construye y crea en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NEVAM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL FRUITO"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE. OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE. OAX.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FED.
Clave- ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "NEJAYA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Estudios Primarios "TLAHUITOLTEPEC"
C.T. 20DCC0577G
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
2022

Multiple handwritten signatures in blue ink, some overlapping the official stamps and text.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.

2022



REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.

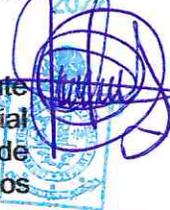
[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras de infraestructura social básica**, se realizará a las **10:00** horas del día **04** mes **mayo** del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer y la Unidad Municipal de Reeducción para Hombres que ejercen violencia contra las mujeres**, para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; para la operatividad de la Unidad, el Municipio Designará un enlace y un capturista de datos, quienes serán el vínculo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) para los trabajos relacionados con el Banco Nacional y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Felipe Vásquez**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. Felipe Vásquez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Vocales

[Handwritten signature]
C. Edmundo González Vásquez
Síndico Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.

[Handwritten signature]
C. Julita Pérez Gómez
Regidora de Hacienda

[Handwritten signature]
C. Maximino Martínez Vásquez
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

DIF OAXACA
Crear, construir y crear en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

AGENCIA DE POLICIA "EL FRONTE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARÍA YACOHY"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec.
Dto: Mixe, Oax.
2022

NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARÍA NE'EM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe,
OAXACA

COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

Comite Directivo de la
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe.

Escuela Primaria General
"PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

Centro de Educación Popular
"TLAHUITOLTEPEC"
C.T. 20DCC0677G
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

Multiple handwritten signatures in blue ink scattered across the page, often overlapping the printed text and stamps.



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARÍA YACOCHI"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



C. Juana Rodríguez Vásquez
Regidora de Educación

C. Ponciano Martínez González
Regidor de Agua

C. Abelino Juárez López
Agente Municipal de Santa María Yacochi

C. Paulino Martínez Pacheco
Agente de Policía de Nejaapa

C. Maximino Vásquez Martínez
Agente de Policía de Tejas

C. Anastasio Cardoso Jiménez
Agente de Policía de Guadalupe Victoria

C. Alejo Martínez Díaz
Representante de Núcleo Rural de Magueyral

C. Gregorio González Gómez
Representante de Núcleo Rural de Laguna

C. Avelino Vásquez
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Liliana Vianey Vargas Vásquez
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer



REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

C. Hermelinda Vásquez Cortés
Agente de Policía de Santa Cruz

C. Alberto Martínez Martínez
Agente de Policía de Metate

C. Mateo Vázquez Vásquez
Agente de Policía de Santa Ana

C. Zacarías Jiménez Vásquez
Presidente del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales

C. Francisco Díaz Díaz
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Guadalupe Hinojosa Cuellar, clave: 20DES0084B

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



C. Anselmo Gómez Gómez
Regidor de Salud

C. Teodomiro Joaquín Martínez Vásquez
Regidor de Deporte

C. Deogracias Díaz Gómez
Agente de Policía de Las Flores

C. Eleuterio Vargas Gómez
Agente de Policía de El Frijol

C. Alberto Martínez Martínez
Agente de Policía de Metate

C. Mateo Vázquez Vásquez
Agente de Policía de Santa Ana

C. Zacarías Jiménez Vásquez
Presidente del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales

C. Francisco Díaz Díaz
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Guadalupe Hinojosa Cuellar, clave: 20DES0084B

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE BARRIO
"EL CRANIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

[Handwritten signature]

DIF OAXACA
Crea, construye y crece en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

[Handwritten signature]

"Comité de Barrio el Mansantal San Lucas, Tlahuitoltepec"



Comité Directivo de
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAA"
20PPR0068V
Tlahuitoltepec, Mixe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESC. SEC. FED

Colegio ES
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
OAXACA

Escuela Primaria General

"PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

Comité de Padres de Familia
"TLAHUITOLLE"
C.T. 20DCC0677G
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





C. Luis Gallardo Hernández
 Presidente del Comité de Padres de Familia
 de la Escuela Primaria "L. Sidar clave:
 20PPR006T
 Sta. Ma. Tlahuitoltepec
 Mixe, Oax.



C. Luis Gallardo Hernández
 Presidente del Comité de Padres de Familia
 de la Escuela Primaria Tlahuitoltepec
 clave: 20PPR006T
 Sta. Ma. Tlahuitoltepec
 Mixe, Oax.



C. Genaro Abel Gutiérrez Gutiérrez
 Presidente del comité de la escuela Primaria
 XAAM.



C. Aureliano Martínez Vásquez
 Presidente del comité de barrio el Calvario



COMITÉ DE BARRIO
 "EL CALVARIO"
 Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
 Mixe, Oax.

Comite Directivo de la
 Asoc. de Padres de Famil.

ESCUELA "XAAM"
 20PPR006SW
 Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

C. Mario Martínez Gutiérrez

Presidente del comité de barrio Ocotál

C. Álvaro Vásquez Vásquez

Presidente del comité de barrio el Santuario



C. Laura Jiménez López

Presidenta del comité de barrio Manantial
 San Lucas

C. Josefa Vargas Vásquez

Presidenta del comité de barrio El Llano

"Comité de
 Barrio el Manantial
 San Lucas,
 Tlahuitoltepec"

C. Zósimo Vásquez Pacheco

Presidente del comité de barrio Esquipulas

C. Avertano Gómez Pacheco

Presidente del comité de barrio Juquilita

C. Sixto Vargas Martínez

Presidente del comité de barrio Santa
 Cecilia

C. Cleofas Pérez Pérez

Presidente del comité de barrio Centro

C. José Claudio Vasquez Gallardo

Presidente del comité de barrio Abajo del
 Cetzam

C. Moisés Vásquez Cardoso

Presidente del comité de barrio San Pablo

C. Fidel Pérez Díaz

Presidente del comité de barrio Manantial
 del Centro

C. Moisés Jiménez Martínez

Presidente del comité de barrio Manantial
 de los Pinos

C. Abelina Gallardo Torres.

Presidenta del Comité del Barrio Cempoah

C. Victorino Martínez Vásquez

Presidente del Comité del Barrio
 Cempasúchitl

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE AGUA
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

FORO UNA EDUCACIÓN COMUNITARIA A UNIR

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María
 Tlahuitoltepec,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC"
Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto: Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


DIF OAXACA
Crear, consolidar y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec
Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022


NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA N'AM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "FERDINANDO VICTORIA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Car. No. Tlahuitoltepec, Mixe
OAXACA


COMSARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.


CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.


NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

psms
cuypm


Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

Recepcion

Luvv



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022


C. Abel Patricio Cortes Vásquez
Presidente del comité de barrio Tëejky äm



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

Invitados con derecho a voz sin voto


C. Cleofas Jiménez Martínez
Contralor Social


C. Valentina Vásquez Martínez
Contralora Social


C. Ageo Martínez González
Contralor Social


C. Crescenciano Vásquez Díaz
Contralor Social


C. Anastasia Martínez
Presidenta del DIF Municipal


C. Margarita Torrez Vásquez
Tesorera Municipal


C. Roberto Pérez Martínez
Protección Civil Municipal


C. Armando Díaz Gutiérrez
Secretario Municipal


Lic. Jesús Emmanuel Vásquez Blanco
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-Coplade


COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
• AYUTLA MIXE


C. Maximino Martínez Vásquez
Secretario del CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santa María Tlahuilotepoc, Mixe, Oaxaca, el día 27 de abril del año 2022.


AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHI"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMITÉ DE PADRES "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe; Oax.

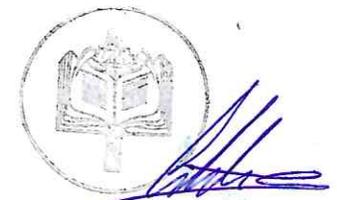

AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"


AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


Comité Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "JAAM"
20PFR0088W
Tlahuitoltepec, Mixe


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe OAXACA


AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


Escuela Primaria General "PAULO L. SIDAR"
20DPR11967
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe


Centro de Educación Primaria "TLAHUITOLTEPEC"
C.T. 20000
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe


NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.


Escuela Primaria General "PAULO L. SIDAR"
20DPR11967
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe


Centro de Educación Primaria "TLAHUITOLTEPEC"
C.T. 20000
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Santa María Tlahuitoltepec**, Distrito **Mixe**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **04** del mes de **mayo** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Felipe Vásquez**; Presidente Municipal y **Presidente del CDSM, Maximino Martínez Vásquez**; **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM

[Vertical stamps and signatures on the left margin: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022, REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022, REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax., TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax., SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.]

[Vertical stamps and signatures on the right margin: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022, REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022, SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022, COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA OFICINA DE ENLACE TÉCNICO AYUTLA MIXE.]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signatures]
AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHI"
Mpio: de Santa María Tlahuitoltepec.
Dto: Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe; Oax.
AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
COMITÉ MUNICIPAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

[Handwritten signature]
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NEAM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. F
Clave: ES 372
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
OAXAC

[Handwritten signature]
AGENCIA DE POLICIA "EL FRUJO"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA "XAM"
Escuela "XAM" 20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

[Handwritten signature]
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DTO. MIXE, OAX.

[Handwritten signature]
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DTO. MIXE, OAX.

[Handwritten signature]
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educación Preescolar "TLAHUITOLLE"
CT 20DCC677Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

[Handwritten signature]
NUCLEO RURAL "EL MAGUEVAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

<p>8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:</p> <p>a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.</p> <p>b) Otras fuentes de Financiamiento.</p> <p>c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.</p>	<p>Presidente del CDSM</p> <p>COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA OFICINA DE ENLACE TÉCNICO AYUTLA MIXE</p>
<p>9. Acuerdos.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>
<p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidente del CDSM.</p>



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **50** concejeros de **50** convocados, de los cuales son **39** hombres y **11** mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por **\$37,298,105.00 (Treinta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cinco Pesos 00/100 M.N.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuilottepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "TEJAS" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHI" Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMITE DE BARRIO "EL CALVARIO" Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "FLORE" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMITE MUNICIPAL OAXACA "Crea, construye y crece en familia" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec Dto. Mixe, Oax. Periodo 2022-2022

NÚCLEO RURAL "LAGUNA" Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NEAM" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "EL FRONTERON" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESC. SEC. FE Clave: ES 3727 Sta. Ma. Tlahuitoltepec OAXACA

Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia ESCUELA "XAAH" 20PPR0068W Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "METATE" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.

AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.

NÚCLEO RURAL "EL MAGUEVAL" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec Dto. Mixe, Oax. 2022

Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR" Centro de Educación Preescolar TLAHUITOLTEPEC 20DPR1199 CT 20DCC0577D Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax. Sta Ma Tlahuitoltepec Mixe, Oax

AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA" Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

LOUVE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EX AL ALBERGUE DEL KM 1+000 AL KM 1+220 EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC.	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2017
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO BARRIO MANANTIAL -CENTRO 3A ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC.	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	2021
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA EL CALVARIO 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YACACHI.	SANTA MARIA YACACHI	2021
CONSTRUCCION DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN EL PARAJE AXÉTSY NÉ'AM EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA 2DA. ETAPA.	SANTA ANA	2021
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 3ª ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA.	GUADALUPE VICTORIA	2021
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACA COSECHAS DEL TRAMO KUTYÄÄJKJEP'AM AL TRAMO XOJ'AYTYINUMP 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE METATE	METATE	2021
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LOS PINOS-PARAJE NA'AK NÄJX ÄM/JY 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA	LAGUNA	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE HACIENDAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE HACIENDAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

COMITÉ LOCAL DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARÍA YACUCHI"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "FLORE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

OAXACA
Crear, cultivar y crecer en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
Periodo 2022-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARÍA NYAM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC, DTO. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR066SW
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educación Precoz "TLAHUITOLLE"
C.T. 2022
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC, DTO. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FEI
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.
2022



Handwritten signatures and stamps at the top of the page.



Handwritten signature at the top of the page.



RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Dpto. Mixe, Oax. 2022

2022

2022

Table with 12 rows and 11 columns: Orden de Prioridad, Localidad, Nombre de la Obra y/o Acción, Metas obra (Unidad, Cantidad), ODS (Número ODS, Número Meta), Beneficiarios (Hogares, Mujeres, Hombrs), Tipo de Incidencia. Rows include projects like 'COBERTURA MUNICIPAL', 'REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA', etc.

COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO OFICINA DE ENLACE TECNICO AYUTLA MIXE

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURIA DE AGUA Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

SECRETARIA DE SALUD Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURIA DE DEPORTE Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCOTL"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe; Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

DIF OAXACA
Crea, construye y cuida al Pueblo
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "LA CUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA MANANTIAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0066W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DFO. MIXE. OAX.



ESC. SEC. FED
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, M
OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Escuela Primaria General "SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.
C.T. 20DPR00677Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DFO. MIXE. OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "NEJAYA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "EL MAGÜEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

[Multiple handwritten signatures and scribbles]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombrs	
13	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DOS CHORROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC 1A ETAPA	M2	1100	11	11.3	889	1,849	1,676	COM
14	FLORES	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO PARAJE EL CHILAR- PARAJE PIEDRA REDONDA EN LA LOCALIDAD DE FLORES	PZA	11	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	109	231	225	DIR
15	NEJAPA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA	M2	540	11	11.3	69	152	146	COM
16	SANTA CRUZ	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ.	M2	300	1, 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	134	282	249	DIR
17	TEJAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DEL PARAJE CERECILLO- PARAJE EL OCOTAL DE LA LOCALIDAD DE TEJAS 1A ETAPA	KM	1.6	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	145	337	282	DIR
18	SANTA MARIA YACOCHI	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA EL CALVARIO 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA YACOCHI.	M2	1800	11	11.3	183	441	366	COM
19	EL FRIJOL	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE SALINAS- PARAJE OCOTAL DE LA LOCALIDAD EL FRIJOL 1A ETAPA	KM	1.6	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	37	73	59	DIR
20	SANTA ANA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA.	M2	540	11	11.3	145	284	241	COM
21	GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL 3ª ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA.	M2	1500	11	11.3	149	280	263	COM
22	METATE	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACA COSECHAS DEL TRAMO KUTYÁAJKJÉP'ÁM AL TRAMO XOJ'AYTYINUMP 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE METATE	KM	1.8	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	22	37	27	DIR
23	LAGUNA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LOS PINOS-PARAJE NA'AK NAJX ÁMZY 2DA. ETAPA DE LA LOCALIDAD DE LAGUNA	KM	2	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	17	25	20	DIR
24	MAGUEYAL	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO MAGUEYAL KM 0+000 A POTAJPY KM 3+000 EN LA LOCALIDAD DEL MAGUEYAL	KM	3	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	47	115	113	DIR

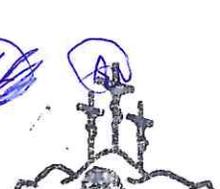
Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria


AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YAHUALTEPEC"
Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe; Oax.


AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022


NÚCLEO RURAL "ACUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.


"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"


AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA YAHUALTEPEC"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.


Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.


AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


CAMPESINOS DE AMERICA


CAMPESINOS DE AMERICA


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, OAXACA


NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAN"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC, DTO. MIXE, OAX.


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR" Centro de Educación Preescolar "TLAHUITOLTE" 20DPR1196T C.T 20DCC0577Q Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax. Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
25	METATE	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.: 20DPB2299V	M2	540	26	12	14
26	METATE	INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CEMPOALTEPETL", CLAVE DEL C.T.: 20DPB2299V	M2	540	26	12	14
27	TEJAS	INSTALACION DE UNA ANTENA SATELITAL DE INTERNET EN LA CASA DE LA NIÑEZ INDIGENA "LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ" CLAVE: DEL C.T.: 20TAI0173J	M2	540	37	18	19
28	TEJAS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDIGENA, LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, CLAVE: 20DPB0645Z, EN LA AGENCIA DE POLICIA DE TEJAS, TLAHUITOLTEPEC, MIXE, OAXACA	M2	600	99	50	49
29	SANTA ANA	CONSTRUCCION DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN EL PARAJE AXÉTSY NÉ'AM EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA 2DA. ETAPA.	M2	600	145	284	241
30	SANTA ANA	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA	M2	800	145	284	241
31	FLORES	CONSTRUCCION DE CANCHA Y TECHADO DE USOS MULTIPLES, PARA EL PLANTEL EDUCATIVO TELEBACHILLERATO NUM. 36 CON CCT. 20ETK0026R, UBICADO EN LA LOCALIDAD AGENCIA LAS FLORES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC, MIXES, OAXACA	M2	600	109	231	225
32	FLORES	APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE FLORES AL PARAJE CRUZ VERDE EN LA LOCALIDAD DE FLORES	KM	1.8	109	231	225

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN OFICINA DE SALUD Y SEGURIDAD AYUCLA MIXE

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022



AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YAGUAPAN"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe; Oax.



AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



DIF OAXACA
Com. asesoría y control en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022



NÚCLEO RURAL "GUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"



Comité Directivo de la
Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAA"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VALIENTE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DPTO. MIXE, OAX.



ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
DPTO. MIXE, OAX.



AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



Escuela Primaria
"PADRES DE FAMILIA"
200PR1001T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.



Centro de Estudios Preescolares
"TLAHUITOLTEPEC"
C.T. 2000001770
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.



NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar .

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:45** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Felipe Vásquez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Vocales

C. Edmundo González Vásquez
Síndico Municipal

C. Julita Pérez Gómez
Regidora de Hacienda

C. Maximino Martínez Vásquez
Regidor de Obras



AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCHI"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022

OAXACA
Crea, construye y crece en familia

COMITÉ MUNICIPAL
Io. Santa María Tlahuitoltepec Dto. Mixe, Oax. Periodo 2022-2022



NÚCLEO RURAL "EL ATLIXAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.



"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"



AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



Comité Directivo de la Esc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



CONSEJO DE VIGILANCIA DE CIENAS COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC DTO. MIXE, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria "PATRICIO L. SODIAK"
2020PPR01198BT
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



ESC. SEC. I
Clave ES 37
Sta. Ma. Tlahuitoltepec OAXACA



AGENCIA DE POLICIA "NEJUA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educación Preescolar "TLAHUITOLLE"
C.T. 20DCC0577Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.



NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 2022


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Juana Rodríguez Vásquez
Regidora de Educación
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Ponciano Martínez González
Regidor de Agua
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Anselmo Gómez Gómez
Regidor de Salud
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Abelino Juárez López
Agente Municipal de Santa María Yacochi
Mpio. de Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Deogracias Díaz Gómez
Agente de Policía de Las Flores
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Teodomiro Joaquín Martínez Vásquez
Regidor de Deporte
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Paulino Martínez Pacheco
Agente de Policía de Nejapa
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Hermelinda Vásquez Cortés
Agente de Policía de Santa Cruz
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Maximino Vásquez Martínez
Agente de Policía de Tejas
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Eleuterio Vargas Gómez
Agente de Policía de El Frijol
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Anastasio Cardoso Jiménez
Agente de Policía de Guadalupe Victoria
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



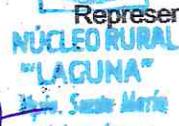
C. Alberto Martínez Martínez
Agente de Policía de Metate
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Alejo Martínez Díaz
Representante de Núcleo Rural de Magüeyal
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Mateo Vázquez Vásquez
Agente de Policía de Santa Ana
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Gregorio González Gómez
Representante de Núcleo Rural de Laguna
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUILOTEPAC
DPTO. MIXE, OAX.
2022



C. Avelino Vásquez
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



C. Zacarías Jiménez Vásquez
Presidente del Consejo de Vigilancia
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



COMITÉ DE BARRIO
"EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.



Comite Directivo de la
Asoc. de Padres de Fam.
ESCUELA "XAA"
ZOPPRO068V
Tlahuitoltepec, Mixe



"Comité de
Barrio el Manantial
San Lucas,
Tlahuitoltepec"



Escuela Primaria General
"PABLO L. SIDAR"
Centro de Educación Preescolar 0DPR1196T
"TLAHUITOLTEPEC"
Me. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.
CT 200003770
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.



ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, M.
OAXACA

DIF OAXACA
Crea, cuida y protege al familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022



NÚCLEO RURAL
"LAGUNA"
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec
Dpto. Mixe, Oax.
2022

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including several large, stylized signatures on the left side and smaller ones near the official stamps.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022



C. Liliana Vianey Vargas Vásquez
Titular de la Sección Municipal de la Mujer



C. Pablo Gallardo Hernández
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Primaria Pablo L. Sidar clave:
20PPR1963
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax. 1967



C. Genaro Abel Gutiérrez Gutiérrez
Presidente del comité de la escuela Primaria

Comite Directivo de
Asoc. de Padres de Fam.
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe.

C. Mario Martínez Gutiérrez
Presidente del comité de barrio Ocotál

C. Laura Jiménez López
Presidenta del comité de barrio Manantial
San Lucas



"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

C. Zósimo Vásquez Pacheco
Presidente del comité de barrio Esquipulas

C. Sixto Vargas Martínez
Presidente del comité de barrio Santa Cecilia

C. José Claudio Vásquez Gallardo
Presidente del comité de barrio Abajo del Cecam

C. Francisco Díaz Díaz
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Secundaria Guadalupe
Hinojosa Cuellar, clave: 20PPR0064BED.



Clave: 372 73
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

C. Luis Gallardo Hernández
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Preescolar Tlahuitoltepec
clave: 20DCC0577Q
E.T. 20DCC0577Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.



C. Aureliano Martínez Vásquez
Presidente del comité de barrio el Calvario



COMITÉ DE BARRIO
"EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec,
Mixe, Oax.

C. Alvaro Vásquez Vásquez
Presidente del comité de barrio el Santuario



C. Josefa Vargas Vásquez
Presidenta del comité de barrio El Llano

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

C. Avertano Gómez Pacheco
Presidente del comité de barrio Juquilita

C. Cleofas Pérez Pérez
Presidente del comité de barrio Centro

C. Moisés Vásquez Cardoso
Presidente del comité de barrio San Pablo

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022


REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOCH"
Mpio: de Santa Maria Tlahuitoltepec.
Dpto: Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

DIF OAXACA
Crea, concierne y cuida a la familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022

NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NEAM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Fidel Pérez Díaz
Presidente del comité de barrio Manantial
del Centro


C. Moisés Jiménez Martínez
Presidente del comité de barrio Manantial
de los Pinos



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Adelina Gallardo Torres.
Presidenta del Comité del Barrio Cempoal


C. Victorino Martínez Vásquez
Presidente del Comité del Barrio
Cempasúchitl

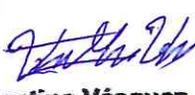

C. Abel Patricio Cortes Vásquez
Presidente del comité de barrio Tëejky ãm

Invitados con derecho a voz sin voto



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Cléefas Jiménez Martínez
Contralor Social


C. Valentina Vásquez Martínez
Contralora Social


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Ageo Martínez González
Contralor Social


C. Crescenciano Vásquez Díaz
Contralor Social


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Anastasia Martínez
Presidenta del DIF Municipal


C. Margarita Torrez Vásquez
Tesorera Municipal


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


C. Roberto Pérez Martínez
Protección Civil Municipal


C. Armando Díaz Gutiérrez
Secretario Municipal


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022


Lic. Jesús Emmanuel Vásquez Blanco
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-Coplade
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
UNIDAD DE ENLACE TÉCNICO
AYUTLA MIXE
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.




REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuilotepoc,
Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. de Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA NE'AM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL FRUJOL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.

Comite Directivo de la Asoc. de Padres de Familia
ESCUELA "XAAM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE VICTORIA"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

pero
Lovuel
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "NE'AM"
Mpio. Santa Maria Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022

SOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria General
"PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. SEC. FED.
Clave: ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educación Prescolar
"TLAHUITOLLE"
C.T. 20DCC0577Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec
Mixe, Oax.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE OBRAS
C. Maximino Martínez Vásquez
Secretario del CDSM
Dto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, el día 04 de mayo del año 2022.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dto. Mixe, Oax.
2022

[Handwritten signature]


AGENCIA DE POLICIA "SANTA CRUZ"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "TEJAS"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL "SANTA MARIA YACOHU"
Mpio. de Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


COMITÉ DE BARRIO "EL CALVARIO"
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.


AGENCIA DE POLICIA "FLORES"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


DIF OAXACA
Crea, construye y cuida a familias.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
Periodo 2022-2022


NÚCLEO RURAL "LAGUNA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


"Comité de Barrio el Manantial San Lucas, Tlahuitoltepec"


AGENCIA DE POLICIA "SANTA MARIA N'AM"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "EL FRIJOL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022




Comité Directivo de la Asoc. de Padres de Familia ESCUELA "X'AM"
20PPR0068W
Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.


COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.


AGENCIA DE POLICIA "METATE"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA


CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
STA. MA. TLAHUITOLTEPEC
D.T.O. MIXE, OAX.



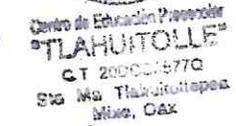

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria General "PABLO L. SIDAR"
20DPR1196T
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.

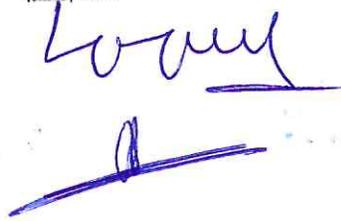
ESC. SEC. FED.
Clave ES 372 73
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, OAXACA



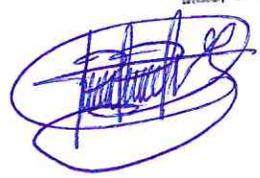

NÚCLEO RURAL "EL MAGUEYAL"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


AGENCIA DE POLICIA "NEJAPA"
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
2022


Centro de Educación Preescolar "TLAHUITOLLE"
CT 200001577Q
Sta. Ma. Tlahuitoltepec, Mixe, Oax.









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022.

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 del municipio de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las doce horas del día veinte de junio del dos mil veintidós, en lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 68 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, previamente convocados los integrantes del CDSM, con la finalidad de aprobar la elaboración del PMD 2022, prosiguiendo a desarrollar el siguiente:

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA- El Secretario del CDSM, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los concejales convocados a esta sesión.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez determinada la existencia del Quorum legal, el presidente del CDSM, declara instalada la sesión, dando fe el Secretario del CDSM y se procede a la apertura y desahogo de los puntos a tratar en esta sesión.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA VOTANTE

3. LECTURA Concluida la instalación de la sesión, el secretario del CDSM da lectura al acta anterior:

ACTA DE ACUERDO DEL CABILDO MUNICIPAL – 07 de Junio de 2022

En el Municipio de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Oaxaca siendo las 10:30 horas de la mañana del día 07 de Junio del año dos mil veintidós, previa cita emitida a los miembros del Ayuntamiento y agencias de policía-municipal, quienes se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas; los CC. Felipe Vásquez, Presidente Municipal; Edmundo González Vásquez, Síndico Municipal; Julita Pérez Gómez, Regidora de

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

Tuknāx ja kutunk'ajtīn meēt ja pujx ja kājp ja jyuiky'ajtīn



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

Hacienda; Margarita Torres Vásquez, Tesorera Municipal, Juana Rodríguez Vásquez, Regidora de Educación; Maximino Martínez Vásquez, Regidor de Obras; Anselmo Gómez Gómez, Regidor de Salud; Ponciano Martínez González, Regidor de Agua; Teodomiro Joaquín Martínez Vásquez, Regidor de deporte; Armando Díaz Gutiérrez, Secretario Municipal, con la finalidad de desahogar y acordar el siguiente-----

ORDEN DEL DIA

- 1.LISTA DE ASISTENCIA.
2.PALABRAS DE BIENVENIDA.
3.LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
4.ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA DEL 12 DE JUNIO.
5.DOMINGOS DE CONCIERTO (AFINACION)
6.ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
7.INVITACION A LA BANDA MUNICIPAL
a) Santiago Tamazola 24 y 25 de julio (SOLO BANDA)
b) Zaachila 25 de julio (CON GRUPO DE DANZA)
c) San Antonino Castillo Velasco 25 o 30 de Julio (GRUPO DE DANZA-SIN BANDA)
8. PROPUESTA DE UNA BANDA FILARMONICA, PARA LA FIESTA DE AGOSTO
9.ASUNTOS GENERALES.
a) FECHA PROXIMA DE ASAMBLEA PARA EL INFORME PARCIAL 2022.
10.CLAUSURA

DESAHOGO DE LA SESION

- 1.- Registro de asistencia.
Una vez verificada la lista de asistencia, se corrobora que la mayoría de los convocados están presentes.
2.- Palabras de bienvenida.
El presidente Municipal toma la palabra para agradecer a los presentes, explicando brevemente los puntos a tratar.
3.- Lectura de la minuta anterior.
El secretario municipal le da lectura a la minuta anterior, donde los presentes hacen un análisis detallado, terminando la lectura y por unanimidad quedan aprobados los acuerdos de la presente minuta.
4.- Orden del día para la asamblea del 12 de junio.
En una amplia participación de todos los integrantes del cabildo, se analiza y se justifica el punto que deberá ir en el orden del día de la asamblea general del 12 de junio, quedando de la siguiente manera.

ORDEN DEL DIA

- 1.REGISTRO DE ASISTENCIA
2.PALABRAS DE BIENVENIDA
3.INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA

Tuknäx ja kutunk'ajtín meēt ja pujx ja kajp ja jyuiky'ajtín

REGIDURIA DE AGUA

Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



2022

"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Oax. Mixe, Oax.
2022

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5. LUGAR DE LA CONSTRUCCION DE LA COMANDANCIA

6. SITUACION SOBRE EL PAGO DE LA COMISION REVISORA

7. ASUNTOS GENERALES

a) PARTICIPACION DE LA ALCALDIA

5.- Domingos de Concierto (afinación)

En la participación de la alcaldía expone que cuanto o que se dispone para los conciertos en las agencias, porque ha sido la pregunta del agente de Santa Ana, la alcalde sugiere que se les dé un apoyo económico, lo que hay que considerar es el gasto de comida que se les da a las bandas participantes del centro, y en base a eso asignarles el pequeño recurso, dentro de las participaciones también se sugiere que se les haga la invitación a los agentes de no mezclar a los músicos de la localidad con los del centro, para que la participaciones sean representativas e ir mejorando la organización y calidad de cada banda.

6.- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

El secretario municipal comienza por explicar que la elaboración del plan municipal de desarrollo es un documento que elaboran los municipios, siendo ya una obligación que cumplir en cada ejercicio ante el OSFE, aclara que existe uno del ejercicio 2021, el cual hay que actualizar para este año, mencionando que la contadora Johana Cabrera lo actualizaría por \$50,000. La propuesta del presidente municipal, es que los mismos asesores se encarguen de la elaboración del documento para ya no seguirse preocupando por el mismo, aclara que como cabildo no hay esa disposición y organización de elaborarlo como debiera de ser, porque lo mismo ha pasado con lo del bando de policía.

Surge la propuesta de algunos integrantes del cabildo, que el documento lo elaboren personas de la misma comunidad.

El síndico municipal sugiere que la asesoría actual se encargue de realizar el trabajo, porque estamos sobre tiempo, y considerando que ellos manejan datos de la presente administración, facilitaría un poco más la actualización del plan municipal de desarrollo.

Se le sugiere a la comisión de hacienda que para el día siguiente se informen bien con la contadora, de la disponibilidad del recurso para la elaboración de dicho documento, será necesario hacer ese análisis, para que en base a eso puedan tomar la decisión de trabajarlo con algún especialista.

7.- Invitación a la banda municipal

La alcalde municipal, externa que hay invitaciones para la banda municipal, para Santiago Tamazola el 24, 25 de Julio y Zaachila 25 de julio, a una Guelaguetza junto con el grupo de danza Xêtumpë, pidiendo opinión de los integrantes del cabildo para que puedan darle respuesta a los contratantes, aclara que para Santiago tamazola, el contratante es el Ing. Misael, el que está trabajando la obra en Metate, la participación de la banda seria pagada por los dos días.

[Handwritten signature]

Tuknāx ja kutunk'ajtīn mēēt ja puĵx ja kāĵo ja jyuĵky'ajtīn

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com

"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"



El suplente de la regiduría de deporte opina que sería bueno que fueran a Santiago Tamazola, por experiencia cuenta que la gente de esa localidad atiende bien a las bandas, por lo tanto pueden los niños ir a motivarse.

La suplente de la presidencia sugiere que los niños salgan a tocar, siempre y cuando tengan el repertorio suficiente para amenizar el evento, y expone que será necesario aclararle al contratante de la situación actual de la banda municipal, por la pandemia dejaron de ensayar dos años, por lo tanto enfatizar que estamos en una reorganización con los nuevos integrantes.

Surge también otra sugerencia de los mismos integrantes del cabildo, que la autoridad municipal debe de asegurar el transporte, será importante considerar y asegurar la integridad de cada integrante de la banda.

La alcaldesa aclara, que el contratante es el que se encargara del transporte y de la alimentación en el trayecto, lo mismo en el lugar del evento, todo correrá a la cuenta del contratante, lo único que deberán aprobar los padres de familia, será la salida de la banda filarmónica municipal.

8.- Propuesta de una banda filarmónica, para la fiesta de Agosto.

La alcaldía manifiesta que falta una banda filarmónica para la fiesta de Agosto, donde pide la opinión de los presentes, informando que para el día siguiente confirmarían la participación de la banda de Santa Ana, la cual está más que asegurada, faltando una banda más para completar las 4 bandas para la fiesta.

En la sugerencia de los participantes de la sesión es que la alcaldía consulte a los integrantes de la banda para definir alguna banda para pactar la gozona, y en dado caso que no exista ninguna posibilidad, se le invitara a la banda femenil KA'UX.

9.- Asuntos generales.

Propuestas de la posible fecha de asamblea general para el informe parcial del cabildo 2022.

- 10 DE JULIO
- 24 DE JULIO
- 31 DE JULIO

Después de un amplio análisis y discusión sobre los puntos número cuatro, cinco, seis, siete, Ocho y Nueve del orden del día, las partes que intervinieron en la presente llegaron a los siguientes—

ACUERDOS:

- El orden del día que se presentará en la asamblea es el que se ha determinado en esta sesión.
- Se les dará un apoyo económico a las agencias para realizar los domingos de concierto, según el gasto de comida que se hace en la cabecera municipal.
- La alcaldía se encargará de realizar la invitación a las diferentes bandas de no mezclarse con integrantes de otras bandas filarmónicas.
- La comisión de hacienda es la encargada directa de tomar la decisión de con quien trabajaran el plan municipal de desarrollo, apoyándose en las opciones sugeridas en la sesión.

Tuknāx ja kutunk'ajtīn mēēt ja pujx ja kājx ja jyujky'ajtīn

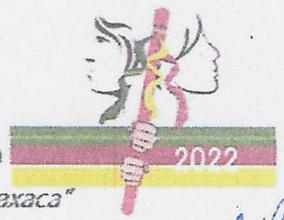


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

- La alcaldía citara a los padres de familia de los integrantes de la banda municipal a una reunión, para determinar si autorizan la salida de la banda a Santiago Tamazola, aclarándoles que los gastos serán cubiertos por el contratante, así también el servicio de música será pagado por el mismo contratante.
- La Alcaldía deberá consultar a los integrantes, comités de la banda municipal, para determinar con que pueblo se puede convenir a una gozona, para la banda faltante de la fiesta de Agosto 2022, en dado caso de que no haya opción se procederá a invitar a la banda femenil KA'UX.
- Se dejan abiertas la propuestas de fecha para el informe parcial del cabildo, dependerá de la asamblea de Bienes Comunales y demás factores que puedan intervenir en nuestras actividades.

REGIDURÍA DE LA HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

10.- Clausura

Siendo las 8:58 horas del mismo día de inicio, se cierra el presente acta, que para constatar se firma al margen y calce de la misma los que en ella intervinieron-

DAMOS FE

El que suscribe C. Armando Díaz Gutiérrez, Secretario Municipal, en pleno uso de facultades que la ley orgánica municipal del estado libre y soberano de Oaxaca me otorga, hago constar que los acuerdos asentados en la presente minuta fueron tratados, analizados y concluidos a favor de los temas expuestos por los presentes y concejales que integran este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.

C. FELIPE VASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDMUNDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JULITA PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. JUANA RODRIGUEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. MAXIMINO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE OBRAS

Handwritten signature

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Lto. Mixe, Oax.
2022

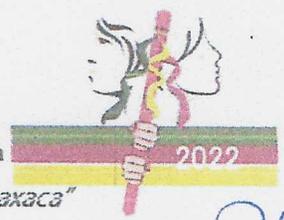


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

[Signature]



C. PONCIANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE AGUA

C. ANSELMO GÓMEZ GÓMEZ
REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Oax. 2022

[Signature]

C. TEODOMIRO JOAQUÍN MARTÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE DEPORTES

al finalizar el presidente del CDSM, pone a consideración el Acta Anterior al síndico y regidores, acto que se aprueba. _____

4.- PRESENTACIÓN y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022.

Como único punto a tratar el presidente del CDSM, manifiesta que el objetivo de esta sesión es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022, por lo tanto se hace la presentación explicando el propósito de su elaboración, así como el contenido y la información que se presenta en cada apartado, haciendo énfasis en las Estrategias transversales, Ejes temáticos indicando en cada uno el diagnóstico, la problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que estarán guiando el trabajo a desempeñar por el actual H. Ayuntamiento. Así mismo el análisis de la matriz de consistencia y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Una vez realizada la revisión y análisis de acuerdo con el contexto del municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca los concejales toman el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por la mayoría de los votos calificados el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 para su revisión, validación y publicación por parte de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE). _____

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez culminado el orden del día y no habiendo mas que tratar, el presidente del CDSM toma la palabra nuevamente, agradeciendo la

Tuknāx ja kutunk'ajtīn meēt ja pujx ja kājx ja jyuiky'ajtīn

[Vertical stamps and signatures on the right side of the page, including 'REGIDURÍA DE SALUD', 'REGIDURÍA DE DEPORTES', and 'REGIDURÍA DE AGUA']



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

Presidencia Municipal

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

C.P. 70265 Tel. (951) 1053145 e-mail: presidencia.tlahui2022@gmail.com



2022

"2022, Año de Centenario de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Oaxaca"

asistencia de los concejales de Santa María Tlahuitoltepec, manifestando que los puntos acordados en la misma serán validados en beneficio de nuestra comunidad. El presidente procede a declarar formalmente clausurada, siendo la una hora del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario del CDSM procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta. —

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

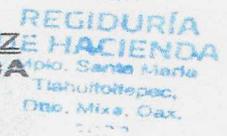
POR EL H. AYUNTAMIENTO



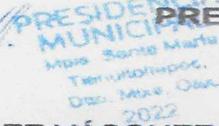
C. FELIPE VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



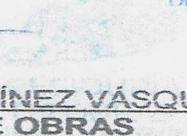
C. JULITA PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA DE HACIENDA



C. EDMUNDO GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



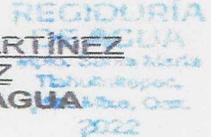
C. MAXIMINO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE OBRAS



C. JUANA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. PONCIANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE AGUA



C. ANSELMO GÓMEZ GÓMEZ
REGIDOR DE SALUD



C. TEODOMIRO JOAQUÍN MARTÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE DEPORTES

